



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
UNIDAD ZACATENCO**

**REGULACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO PERIFÉRICO EN LA ZONA
SUROESTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Tesis para obtener el grado de Maestra en Ingeniería Civil
Presenta:

Alma Delia Juárez Sedano

Directores de Tesis:

Dr. Jorge Gasca Salas
Dr. Sergio González López

MÉXICO, D.F. JUNIO, 2009



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

SIP-14

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la Ciudad de México D.F. siendo las 18:00 horas del día 19 del mes de Junio del 2009 se reunieron los miembros de la Comisión Revisora de Tesis designada por el Colegio de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación de E.S.I.A.-U.Z. para examinar la tesis de grado titulada:
"Regulación del crecimiento urbano periférico en la zona suroeste de la Ciudad de México".

Presentada por la alumna:

<u>Juárez</u> Apellido paterno	<u>Sedano</u> Apellido materno	<u>Alma Delia</u> Nombre(s)							
		Con registro: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px 5px;">A</td> <td style="padding: 2px 5px;">0</td> <td style="padding: 2px 5px;">7</td> <td style="padding: 2px 5px;">0</td> <td style="padding: 2px 5px;">7</td> <td style="padding: 2px 5px;">0</td> <td style="padding: 2px 5px;">0</td> </tr> </table>	A	0	7	0	7	0	0
A	0	7	0	7	0	0			

aspirante de:

MAESTRO EN INGENIERÍA CIVIL

Después de intercambiar opiniones los miembros de la Comisión manifestaron **SU APROBACIÓN DE LA TESIS**, en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

LA COMISIÓN REVISORA

Director de tesis

M. en C. Jorge Gasca Salas

Director de Tesis

Dr. Sergio González López

Dr. Javier Pérez Corona

Dra. María del Rocío Navarrete Chávez

M. en C. Victor Manuel Juárez Neri

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO



M. en C. Pino Durán Escamilla

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CARTA CESION DE DERECHOS

En la Ciudad de México el día 29 del mes junio del año 2009, la que suscribe *Alma Delia Juárez Sedano* alumna del Programa de *Maestría en Ingeniería Civil* con número de registro A070700, adscrita a la *Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura U.Z.*, manifiesta que es autora intelectual del presente trabajo de Tesis bajo la dirección del Dr. Jorge Gasca Salas, cede los derechos del trabajo intitulado "*Regulación del Crecimiento Urbano Periférico en la Zona Suroeste de la Ciudad de México*", al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, gráficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o director del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a la siguiente dirección *soul_j.s@hotmail.com*. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.

Alma Delia Juárez Sedano

Nombre y firma

A mis padres: Rafael Juárez y Yolanda Sedano

Con gratitud y afecto

AGRADECIMIENTOS

A mis directores de Tesis:

Al Dr. Jorge Gasca Salas quien me brindo invaluable asesoramiento, apoyo y conocimiento.

Y al Dr. Sergio González López por el interés mostrado al trabajo de tesis.

A mis maestros, por brindarme su conocimiento y experiencia.

A la Dra. María del Roció Navarrete Sánchez, por sus substanciales sugerencias y apoyo bibliográfico.

Al Dr. Javier Pérez Corona, por su asesoramiento y apoyo bibliográfico.

A mis hermanos Miriam y Sergio, por su constante presencia y apoyo.

A mi gran amigo Miguel, por el apoyo inestimable.

A mis compañeros de clase y amigos M.E.G.A. que siempre mostraron interés al trabajo.

**REGULACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO PERIFÉRICO EN LA
ZONA SUROESTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

¿Cómo llevar a cabo una crítica de la conciencia vigente del hombre y del mundo utilizando un lenguaje y una lógica cuyas reglas reflejan ya lo que se quiere denunciar e invertir?

Nietzsche

La fantasía aislada de la razón, sólo produce monstruos imposibles. Unida a ella en cambio, es la madre del arte y fuente de sus deseos.

Francisco de Goya

ÍNDICE

	Pág.
ÍNDICE	17
GLOSARIO	19
ÍNDICE DE TABLAS/FIGURA/MAPAS	21
RESUMEN	22
ABSTRACT	25
INTRODUCCIÓN	27
CAPÍTULO 1. PROBLEMÁTICA PARTICULAR EN LA ZONA SUROESTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
1.1 Definición del problema	31
1.1.1 Antecedentes del problema	31
1.1.2 Planteamiento del problema	34
1.1.3 Delimitación de la investigación	35
1.1.3.1 Temática	35
1.1.3.2 Geográfica	35
1.1.1.3.3 Histórica	36
1.2 Justificación de la investigación	37
1.3 Objetivo General	37
1.3.1 Objetivos Particulares	37
1.4 Hipótesis de trabajo	38
1.5 Método de la investigación	38
CAPÍTULO 2. DINÁMICA DE LA URBANIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE LA URBANIZACIÓN PERIFÉRICA	
2.1 Retrospectiva del proceso de urbanización de la Ciudad de México	45
2.1.1 Desarrollo y crecimiento urbano	54
2.1.2 Crecimiento periférico en la ZSOCM: urbanización, metropolización y periurbanización	58
2.1.3 Urbanización de la zona suroeste de la CM	68
2.2 Políticas de regulación territorial de la CM	71
CAPÍTULO 3. SITUACIÓN ACTUAL EN LA ZONA SUROESTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
3.1 Datos generales del área de estudio	79
3.1.1 Población, PEA	80
3.1.2 Actividades económicas	81
3.1.3 Densidad de la población	85
3.1.4 Usos del suelo	86
3.1.5 Infraestructura impulsor del desarrollo	89
3.2 Disfuncionalidad urbana	92
3.2.1 Problemática urbana	92
3.2.1.1 Topografía	93
3.2.1.2 Vialidades	96

3.2.1.3	Transporte	100
3.2.1.4	Vivienda	103
3.2.3	Centros de urbanos. El caso de Santa Fe	105
3.2.3.1	Contrastes de la imagen urbana.	108
CAPÍTULO 4. LA REGULACIÓN DEL CRECIMIENTO PERIFÉRICO Y LOS INSTRUMENTO DEL DESARROLLO URBANO EN LA ZSOCCM		
4.1	Antecedentes de políticas de regulación implementadas en la Ciudad de México	119
4.2	El papel de la zona suroeste dentro del las políticas de regulación	123
4.2.1	Programa General de Desarrollo del Distrito Federal. Importancia de la ZSOCCM dentro de esté	123
4.2.2	Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. La integración con la regulación del crecimiento periférico.	125
4.2.3	Programas delegacionales. Álvaro Obregón y Cuajimalpa. Medidas de regulación del crecimiento periférico	128
4.2.3.1	Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Santa Fe	131
4.3	Medidas de control alternativas y su funcionamiento en el poniente de la ciudad	131
4.3.1	Programa Integral para el Desarrollo Sustentable del Poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México. La relación con el crecimiento periférico	133
4.3.2	Programa de Ordenación de la zona Metropolitana del Valle de México. Su efecto en la periferia	137
4.4	La regulación urbana en la ZSOCCM	137
CAPÍTULO 5. TENDENCIAS DE LA REGULACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO EN LA ZSOCCM		
5.1	Evaluación de la hipótesis	143
5.2	Prospectiva de la urbanización periférica en la ZSOCCM	146
5.2.1	Estructura urbana	147
5.2.2	Usos del suelo	150
5.2.3	Infraestructura	152
5.2.4	La vivienda	152
5.3	Pertinencia de las políticas de regulación de la ZSOCCM	154
CONCLUSIÓN		159
RECOMENDACIONES		163
SUGERENCIAS PARA TRABAJOS FUTUROS		165
BIBLIOGRAFÍA		167

GLOSARIO

AGEB:	Área Geoestadísticas Básica
Ciudad de México:	Distrito Federal
DGRT:	Dirección general de regularización territorial
Centro urbano:	Son elementos nodales generados por dos o más vías primarias, que adquieren jerarquía por las actividades que se desempeñan dentro de este.
CORETT:	Comisión para la regularización de la tenencia de la tierra
CORENA:	Comisión de recursos naturales
INEGI:	Intituto Nacional de Estadística y Geografía
INVI:	Instituto Nacional de la Vivienda
MPC:	Modo de producción capitalista
Regulación:	Estatuto legal y políticas que rigen la organización del espacio territorial tanto público, como privado; esto incluye planes, programas y procedimientos que involucren los intereses de la sociedad.
Reserva territorial:	Territorio con un uso y destino urbano específico con el fin de prever ante las condiciones del mercado.
Reserva natural:	Territorio destinado a la conservación del medio ambiente y preservación de los recursos naturales.
RTP:	Red de transporte de pasajeros del Distrito Federal
SEDESOL:	Secretaria de desarrollo social
SERVIMET:	Servicios metropolitanos
Sustentabilidad:	

Zona Metropolitana de la Ciudad de México:	El Distrito Federal y 40 municipios reconocidos del Estado de México y uno de Hidalgo
Zona Suroeste de la Ciudad de México:	Área integrada por la delegación Cuajimalpa y Álvaro Obregón
ZEDEC.-	Zonas especiales de desarrollo controlado
ZSOCM	Zona Suroeste de la Ciudad de México

ÍNDICE DE MAPAS

		Pág.
Mapa 1.	Ubicación geográfica de la zona de estudio.	39
Mapa 2.	Ubicación geográfica de la periferia en la ZSOCM	40
Mapa 3.	Transformación de la mancha urbana en la Ciudad de México (1919-1993).	51
Mapa 4.	Mancha urbana de la MCM	64
Mapa 5.	Zona Metropolitana de la Ciudad de México	66
Mapa 6.	Densidad de la población en el Distrito Federal 2005	68
Mapa 7.	Crecimiento de la Mancha urbana en la ZSOCM	70
Mapa 8.	Periferia en la ZSOCM, porcentaje de la población ocupada por sector en el año 2000	84
Mapas 9.	Periferia en la ZSOCM, porcentaje de la PEA por AGEB en el año 2000	84
Mapa 10.	Topografía de la ZSOCM	94
Mapa 11.	Urbanización periférica de la ZSOCM	99
Mapa 12	Urbanización de la ZSOCM en 1994	151

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Distrito Federal. Indicadores básicos	67
Tabla 2.	Distribución de la PEA de la ZSOCM y el D.F. por condición de actividad en el 2000	81
Tabla 3.	Trabajadores por sector económico 2004	82
Tabla 4.	Densidad de la población en la ZSOCM 2005	85
Tabla 5.	Usos de suelo por delegación en la ZSOCM.	86
Tabla 6.	Distribución del uso del suelo de la ZSOCM	88
Tabla 7.	Porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios necesarios en el año 2005	90
Tabla 8.	Número de ocupantes en las viviendas de la ZSOCM 2005	91
Tabla 9.	Distritos de análisis de acuerdo con la encuesta de origen-destino	101
Tabla 10.	Principales destinos de viajes en el poniente de ZMVM	101
Tabla 11.	Vehículos registrados en la ZSOCM según tipo y servicio, 2001	102
Tabla 12.	Edificios ubicados en Santa Fe o en proceso	107
Tabla 13.	Proyección de la población total a mitad de año en la ZSOCM	146

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1.	Expansión de la Ciudad de México	58
Imagen 2.	La Zona Suroeste de la Ciudad de México	94
Imagen 3.	Vialidades San Mateo Tlaltenango	97

Imagen 4.	Vialidades San Mateo Tlaltenango	97
Imagen 5.	Vialidades en el centro de Cuajimalpa	97
Imagen 6.	Vialidad vehicular poblado rural	98
Imagen 7.	Vialidad peatona poblado rural Cuajimalpa	98
Imagen 8.	Vivienda Poblado Chimalpa	104
Imagen 9.	Vivienda camino a Cuajimalpa	104
Imagen 10.	Panorámica de la vivienda en la ZSOCMTlaltenango	104
Imagen 11.	Conjunto habitacional San Mateo Tlaltenango	104
Imagen 12.	Vivienda precaria	104
Imagen 13.	Centro urbano Santa Fe	106
Imagen 14.	Santa Fe	106
Imagen 15.	Santa Fe en construcción	107
Imagen 16.	Edificios de Santa Fe	107
Imagen 17.	Santa Fe	110
Imagen 18.	Santa Fe	110
Imagen 19.	Barrio camino al poblado de Chimalpa	111
Imagen 20.	Borde natural camino a San Mateo	111
Imagen 21.	Borde artificial Cuajimalpa	111
Imagen 22.	Borde natural delimitando la visión con Santa Fe y los poblados rurales.	111
Imagen 23.	Barrio Cuajimalpa centro	112
Imagen 24.	Nodo Cuajimalpa Centro	112
Imagen 25.	Santa Fe	113
Imagen 26.	Collage de la periferia en la ZSOCM	114
Imagen 28.	Poblado de Santa Rosa Xochiac	148
Imagen 29.	Santa Fe	150

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1.	Modularidades graduales	109
Esquema 2.	Jerarquía de la planeación en México	122

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.	Pirámide de edad 2005, ZSOCM	80
Gráfica 2.	Porcentaje de la PEA por Nivel de Ingreso en la SZOCM 2005	83
Gráfica 3.	Porcentaje de acuerdo al uso de suelo en la ZSOCM	88
Gráfica 4.	Porcentaje de acuerdo al número de ocupantes por vivienda de la ZSOCM 2005	92

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objeto de estudio la periferia en la Zona Suroeste de la Ciudad de México, la cual está conformada por una zona de reserva, cinco poblados rurales y el complejo financiero de Santa Fe. En ella se observan a detalle características físicas, políticas y económicas de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa; destacando como principal factor determinante de la problemática urbana la topografía. El desarrollo de la investigación se da mediante dos etapas, los antecedentes de la planeación que van de 1930 a 1995 y el diagnóstico general que parte de 1996 al 2007.

La periferia de la ZSOXM, se encuentra ubicada en la Sierra de las Cruces y se caracteriza por su topografía accidentada y vías de comunicación poco estructuradas, resaltando los problemas de funcionalidad urbana como el transporte, las vialidades y la vivienda. Las bases regulatorias en la zona parten del Programa General de Desarrollo Urbano y los programas que surgen a la par de las Zonas de Desarrollo Controlado (ZEDEC's), los programas delegacionales y sectoriales de desarrollo. Situando a la zona como una importante zona de conservación ecológica y financiera.

En la parte final, se hace una evaluación de la hipótesis donde destacan la estructura y funcionalidad urbana como punto clave del propósito de dichas bases regulatorias; en la que se analiza de manera general el comportamiento del usos del suelo, la vivienda y a la infraestructura a un futuro de siete años como límite (2015).

El presente estudio, busca alternativas que permitan regular el crecimiento urbano en la periferia de la ZMCM, donde la planificación de éste, considere a las necesidades de la población, las condiciones físicas, actuales y que no genere disparidades, sabiendo de la existencia de las distintas condiciones que determinan este crecimiento.

ABSTRACT

The present work has the periphery in the southwest-area of Mexico city, that is tried on from a nature reserve, five rural cities and the financial center of Santa Fe, like study-object. into her/its/their, they are observed political and economic characteristics of the delegations Álvaro Obregón and Cuajimalpa in order to list medical examination; accentuating of the topography as main-factor of the urban problem. The development of the examination happens by means of two phases, that predecessor of the planeación that you / she/it from 1900 to 1995, and the general diagnosis, that leaves it to the 2007 from 1996, goes.

The periphery of ZSOXM, it is installed in the mountain of the crosses, it is characterized by her/its/their uneven topography and communication-streets structured little and stuck out from the problems of urban functionality as the transportation, that out vialidades and the accommodation. The formal bases in the area-permission of the general program of urbane Development and the programs, that are created at the same time of the areas of Controlled (ZEDEC's) Development, of the programs delegacionales and sectoral from development. Finding to the area like an important area of ecological and financial conservation.

The thesis is divided in five pieces. In the first, it, in which guarantees, outlines four as general lens, in order to get the bases, in order to check the hypothesis, that the outlying growth of ZSOXM, is given on manner, improvised into the periphery of this if it has uneven characteristic orográficas, it hinders the urban functionality. The task, to retain a division of the urban area, in hands of the regulation continuously this it then from the interests more socially, political and economic type is subordinated.

In the last part, an assessment of the hypothesis is done there, where they accentuate the structure and urban functionality as main point of the purpose of as prescribed, this is based; in the one, that is analyzed the behavior of the applications of the ground in a general way, the accommodation and to the infrastructure to a seven year old future like border (2015).

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales problemas que presentó la Ciudad de México a partir de la década de los cincuentas, fue el crecimiento de la población, que trajo con ello una demanda del suelo urbano y de infraestructura. A partir de la década de los setenta la escases de espacios aptos para habitar, ubicó a la población de bajos recursos en territorios de alto riesgo y sin servicios, originando como consecuencia asentamientos irregulares en la periferia. Lo que obligó al Estado a crear políticas de regularización territorial que le permitieran mantener un control sobre el mismo en la ciudad.

En la Ciudad de México (CM), los problemas para determinar el espacio urbano y mantener el control del crecimiento de la población han permanecido por décadas. Los obstáculos físico-geográficos, así como los planes y programas, han quedado rebasados por una población que a falta de espacios habitables, se convierten en el principal agente de la transformación del territorio.

La ciudad atrae a la población, es la concentradora de las diferentes actividades humanas, actividades que al ser desarrolladas aumentan el encanto y la demanda de espacios aptos para habitar.

En esta investigación se entiende como periferia de la ZSOCM al territorio integrado por las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa. Y como caso particular de esta zona se tomarán de referencia cinco poblados *rurales* colindantes al Parque Nacional Desierto de los Leones, Cuajimalpa centro y a Santa Fe.

Tras el sismo de 1985 el crecimiento de la ciudad tomó un rumbo diferente colocando a la periferia como un sitio atractivo para habitar, la población se desplazó principalmente a las zonas que iniciaban sus actividades económicas y el sur oriente no fue la excepción. En esta misma década surge el proyecto de Santa Fe como subcentro urbano, con la idea de aprovechar los espacios útiles que se convertían en un problema en la zona poniente.

En general este trabajo de investigación habla de una parte de la periferia de la Ciudad de México con una visión actual, de la zona suroeste. En el que se destacan las políticas de regulación que obedecen al crecimiento metropolitano y las características físicas de la zona, cómo reserva ecológica predominante en la Ciudad de México.

Esta investigación aborda el tema de la regulación del crecimiento urbano de la periferia en el sur poniente de la ciudad, cómo respuesta a una problemática existente en la zona. En la que se ven involucrados factores físicos como: el medio natural, la infraestructura, la vivienda; y el social, como el económico y el político que responden u originan los problemas territoriales.

Éste trabajo mostrará una parte de la periferia de la Ciudad de México, en donde las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa son en el principal objeto de estudio destacando como protagonistas los poblados rurales y a Santa Fe, partes de la Zona Suroeste de la Ciudad de México cómo caso particular. Trabajo que permite ver los distintos aspectos que involucran factores del crecimiento urbano y los elementos físicos y materiales que le dan forma a la estructura urbana de la zona.

La investigación está desarrollada en cinco capítulos. En el capítulo uno se plantea la problemática urbana, en la cual se aborda la relación que existe entre crecimiento, regulación y la estructura urbana de la ZSOXM. Y se plantea la hipótesis a comprobar que incluye a la vivienda y a la topografía como los detonantes de la estructura urbana, seguidos de la regulación como alternativa del ordenamiento. En éste también se establece el método de la investigación.

En el segundo capítulo se habla de los antecedentes del crecimiento urbano de la Ciudad México vista a través de un proceso histórico, que parte de 1900 con los inicios de la revolución y culmina en el 1997. Del que a su vez se derivan tres etapas, en las que destacan el proceso de urbanización, por su importancia en el crecimiento de la ciudad y su cuestión política. Se exploran antecedentes históricos de la ciudad de manera general, hasta llegar a la zona en estudio. Resaltando conceptos que sirven como marco conceptual para el desarrollo de la investigación y que dan pauta al entendimiento de la misma.

En el tercer capítulo se explica de manera general la situación física y social actual en la ZSOCM. Situación que abarca a partir del 1997 al 2005, en la que resaltan los datos generales de la población como: la población económicamente activa, la densidad de población; y características del territorio como: usos del suelo, vivienda e infraestructura. Así mismo se describe la problemática existente en la que se acentúan las condiciones naturales como la topografía que establece parte de la estructura urbana, los principales agentes sociales que intervienen en la transformación de la ZSO y la imagen urbana que se refleja en esta zona de estudio.

En el cuarto capítulo se habla de los principales instrumentos de planeación urbana locales y sectoriales, que se han implementado en los últimos y como afectan y siguen afectando la ZSOCM. Dentro de las más relevantes encontramos: el Programa General de Desarrollo del D.F., el Programa de Desarrollo Urbano del D.F. el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México y el Programa Integral de Desarrollo Sustentable del Poniente de la ZMCM. Todos ellos creados con fines específicos en el que involucran a la periferia sur poniente. Implementados como respuesta a la problemática de ordenamiento urbano que existe en la ciudad, y que se basan en la Ley de Asentamientos Humanos y de Planeación vigente.

Finalmente, en el quinto capítulo, se hace una evaluación de la hipótesis planteada en el diseño de investigación. Además de una prospectiva de las posibles políticas de urbanización en la periferia de la ZSOCM al 2015 como futuro inmediato y un análisis de la pertinencia de las políticas existentes hasta la fecha en el que se abordan los usos del suelo, la infraestructura y la vivienda como elementos que intervienen en el desarrollo del poniente de la Ciudad de México.

CAPÍTULO 1.

PROBLEMÁTICA PARTICULAR EN LA ZONA SUROESTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO 1. PROBLEMÁTICA PARTICULAR EN LA ZONA SUROESTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Este capítulo muestra el diseño de la investigación en el que se aborda a la problemática urbana territorial y de regulación del objeto de estudio en la Zona Suroeste de la Ciudad de México (ZSOXM), partiendo del planteamiento del problema; la justificación que incluye los aspectos relevantes de este trabajo y los beneficios que ésta traerá; así como los objetivos que se pretenden alcanzar en forma general y particular; la hipótesis que se plantea como cuestionamiento y respuesta al problema; y finalmente, el método empleado en la investigación para alcanzar dichos objetivos.

1.1 Definición del problema

1.1.1 Antecedentes del problema

El aumento de la población en la Ciudad de México a partir de la década de los cincuenta fue producto de un movimiento migratorio de los diferentes estados del país generados por la industrialización, lo que llevó a la demanda de trabajadores en la ciudad que propició el cambio de la población rural a urbana.

En los cincuenta la expansión de la ciudad de México comienza a rebasar los límites del Distrito Federal dirigiéndose al Edo. de México. En 1950 la capital alojaba 2.5 millones de habitantes, concentrados en el Distrito Federal. Para 1970 la población de la zona metropolitana era de 8.3 millones de los cuales, el 19% se ubicaba en el Edo. de México¹.

Tras el sismo del 1985, las periferias se convirtieron puntos importantes atrayendo a la población del centro de la ciudad que se vio afectada, lo que indujo a esta población, a instalarse en suelo de conservación ecológica en la periferia al norte y sur de la ciudad.

De acuerdo con el reportaje publicado por la jornada², hasta el 2004 existían en la ciudad 804 asentamientos irregulares, de los cuales más de 59 mil familias ocupan una superficie de 2 mil 400 hectáreas de suelo de conservación,

¹ López Rangel, Rafael, *Problemas Metropolitanos y Desarrollo Nacional*, UAM, México, 1992, p.73.

² La Jornada, Álvarez Icaza, Piede la ciudad hasta 495 hectáreas de bosque cada año, 17 de dic. 2005.

de estas el 20 por ciento se encuentra en zonas de alto riesgo, como barrancas y cauces de ríos³. Lo que origina la pérdida de zonas boscosas del sur de la ciudad, disminuyendo la filtración de agua de lluvia hacia los mantos freáticos, minimizando la capacidad de regeneración de oxígeno, acelerando la erosión de la zona montañosa y poniendo en peligro al tres por ciento de la biodiversidad del planeta. El Programa General de Ordenamiento Ecológico del DF calcula que se pierden anualmente 240 hectáreas de bosques por deforestación, y que de continuar esta tendencia, en los próximos cinco años se perderá una extensión equivalente al parque nacional Desierto de los Leones⁴.

Se señala de manera oficial que la Ciudad de México tiene un porcentaje de suelo de conservación, de tipo forestal de 59%. Sin embargo dado que no se respetan de manera formal decretos y políticas de conservación y que en realidad dicho tipo de espacio gradualmente se ha visto invadido por nuevos fraccionamientos, desmontes, ampliación de la frontera agrícola, se considera que la real superficie de tipo forestal de la ciudad de México, es de sólo el 35 % y que este porcentaje se verá drásticamente disminuido en la medida que vayan desapareciendo zonas boscosas de Cuajimalpa, Álvaro Obregón Magdalena Contreras, Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan.⁵

1.1.2 Planteamiento del Problema

En el caso de la Zona Suroeste de la Ciudad de México, la escasez de espacios accesibles para habitar ubican a la población en la periferia, cuyas condiciones de acuerdo a su topografía resultan disfuncionales todo ello aunado a las condiciones políticas y económicas de la zona dan como resultado una estructura urbana desordenada, calles estrechas, pendientes pronunciadas y constantes curvas que ponen en riesgo a la población que las circula; En la periferia de la ZSOCM los pueblos son considerados *rurales* con asentamientos humanos *aislados*, algunos a punto de ser absorbidos por la mancha urbana, que carecen de servicios, ubicados en lugares de alto riesgo y en áreas de

³ “La jornada” UNAM, Erika Duarte, Pierde la ciudad hasta 495 hectáreas de bosque cada año: Alvarez Icaza, 17 de dic. Del 2005.

⁴ *Loc. cit.* La jornada 17 de dic. Del 2005.

⁵ www.martha.org/aldf/legislativo/comisiones/agua/informes/Informe%20CEGIA.pdf -

conservación. Las altas tasas de crecimiento en Álvaro Obregón de 1950 a 1960 fueron de 8.13% y de 1960 a 1970, de 6.2%, mientras que en Cuajimalpa en 1975 la población fue de 57,597 habitantes y para 1980 ya había crecido a 103,885, aumentando un 43% en cinco años, propiciando la formación de asentamientos irregulares. Para este caso, el crecimiento no había sido tan notorio hasta que Santa Fe fue considerada como una importante zona comercial y financiera, lo que generó aglomeración, incremento en el valor del suelo y al mismo tiempo cambios en usos y costumbres del lugar.

Ante esta problemática se plantea que la periferia de la ZSOCM tiene una estructura urbana disfuncional y consiste principalmente en vialidades desarticuladas, invasión de zonas de reserva ecológica, asentamientos irregulares y la escases de servicios en zonas de alto riesgo, colocando a la regulación en como punto medular ante estos hechos.

1.1.3 Delimitación de la investigación

1.1.3.1 Temática

La delimitación temática de la investigación, está sujeta a un enfoque empírico, en el que la regulación por parte del Estado es punto clave en el crecimiento de la periferia en la ciudad, por tal motivo serán analizadas las políticas implementadas y el crecimiento en la ciudad de México. Esto nos conduce a dar una explicación de este proceso en el que serán analizados los rubros vivienda, infraestructura, imagen urbana, usos del suelo y estructura urbana. Ya que estos son el reflejo de las políticas de ordenamiento que se implementaron para mantener el control en la periferia de la Zona Suroeste de la Ciudad de México.

1.1.3.2 Geográfica

El área de estudio se ubica en la región centro del país, geográficamente se encuentra al suroeste de la cuenca de México, en las faldas de la sierra de las cruces. Para este trabajo se considera como Ciudad de México sólo al Distrito Federal y como zona suroeste a las delegaciones Cuajimalpa y Álvaro Obregón. Cuajimalpa se localiza entre 19°24' y 19°13' de latitud norte y 99°15' E y 99°22' de longitud oeste a una altitud de 2,750 m.s.n.m. y Álvaro Obregón que se sitúa entre

los paralelos 19°14'N y 19°25' S y en los meridianos 99° 10' E y 99°20' O la altitud varía de 2,260 y 3,820 m.s.n.m.⁶. Esta delimitación quedó establecida por compartir características físicas, parques nacionales y el centro financiero de Santa Fe.

De las cuales se tomará como referencia cinco poblados, integrados por sus características rurales y de forma física que son: San Bartolo Ameyalco, Santa Rosa Xochiac, San Mateo Tlaltenango, Chimalpa y Acopilco, además de la zona urbana de Cuajimalpa centro y Santa Fe.

1.1.3.3 Histórica

La delimitación temporal está fraccionada de acuerdo con la política implementada por el gobierno del Distrito Federal en colaboración con Servicios Metropolitanos (SERVIMET) estableciendo programas de inversión pública y privada para regular e incentivar zonas en declive, promoviendo con ello centros urbanos en la periferia, iniciando en 1989 con el proyecto de Santa Fe y la determinación del área como Zona de Reserva Especial de Desarrollo Controlado (ZEDEC) que surge como política para la regeneración de esta zona al 2005 como la situación actual y en una segunda fase en la que se plantean los programas vigentes al 2012.

1.2 Justificación de la investigación

La justificación de esta investigación, se deriva de las alternativas que pueden generarse, mediante el estudio del crecimiento del Área Metropolitana de la ciudad de México y las medidas de regulación implementadas en ésta.

En la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) viven 19'231,829 personas de las 103'263, 388 que habitan en México según el censo del 2005. Esta investigación, pretende abrir un panorama y mostrar una parte de la periferia de la ciudad, colocando a la ZSOCM como única por alojar al Parque Nacional Desierto de los Leones, importante por considerarse el principal pulmón de la Ciudad de México y al Complejo Santa Fe. Estas dos características aunadas a las particularidades naturales como la topografía, y las sociales como las

⁶ Programas delegacionales de desarrollo urbano, Cuajimalpa y Álvaro Obregón, Diario oficial de la federación, 1997, p. 3 y 6

cuestiones económicas y culturales, dan sentido e importancia al estudio del crecimiento y el ordenamiento urbano.

Abordar el tema de la regulación del Crecimiento de la CM, permitirá conocer las características particulares de la zona de estudio, como las características físicas, materiales y naturales colocando a la regulación como la forma de mantener un orden del crecimiento periférico.

Este estudio proporcionará información de la zona de estudio y de la relación que tiene con la regulación y el crecimiento urbano en la periferia de la ciudad. Revisando algunas tesis que hablan de la zona suroeste de la ciudad de México, encontramos a tres: “El impacto social en la creación de una zona especial de desarrollo controlado un estudio de caso: Santa Fe”, México, D.F. 1988-1994. UNAM; “Zona secundaria de usos mixtos ponderosa proyecto Santa Fe”, UNAM; “Tesoro a cielo abierto”, UNAM, y “Reestructuración del espacio de la ciudad de México Estudio de caso: el conjunto urbano Santa Fé”, UAEM, cuyo enfoque está inclinado hacia el aspecto económico y ambiental principalmente, en la que para este caso tomaremos en cuenta el efecto de este mismo centro económico y sus consecuencias en la periferia. La cual nos permitirá ver los efectos que se producen en el territorio y su relación con los aspectos sociales.

1.3 Objetivo General

Analizar los aspectos políticos, económicos y sociales de la Zona Suroeste de la Ciudad de México, para así determinar su efecto en el crecimiento periférico y la estructura urbana, para finalmente comprender cómo la regulación responde ante estos hechos.

1.3.1 Objetivos Particulares

- Exponer la problemática particular de la ZSOCM
- Analizar la dinámica de la urbanización de la Ciudad de México.
- Describir la condición actual de la ZSOCM.
- Analizar la regulación del crecimiento periférico y los instrumentos de desarrollo urbano en la ZSOCM
- Plantear las tendencias de la regulación del crecimiento urbano en la ZSOCM

1.4 Hipótesis del trabajo

El crecimiento urbano periférico en la ZSOCM se da de manera desordenada en los poblados, la vivienda popular define la estructura en la periferia, que al contar con una topografía accidentada entorpece la funcionalidad urbana. En tanto que la regulación, a pesar de ser aspecto fundamental del ordenamiento urbano, queda imposibilitada ante las condiciones políticas, la voluntad y el interés particular, que a su vez, se sujetan a las condiciones predominantes del mercado, haciendo al espacio urbanizable un factor más de los intereses sociales.

La periferia de la Zona Suroeste de la Ciudad de México está creciendo con una estructura urbana disfuncional, invadiendo zonas de reserva ecológica, en un territorio cuya topografía accidentada deriva una estructura vial desarticulada, asentamientos irregulares y la escases de servicios, colocando a la regulación como parte responsable del ordenamiento territorial.

1.5 Método de investigación

Para esta investigación la zona de estudio es la periferia ubicada al Sur Oeste de la Ciudad de México, que parte de una zonificación hecha en el Programa Integral de Desarrollo Sustentable, en la que consideran como zona poniente del Valle de México a tres delegaciones: Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo y un municipio del Estado de México Huixquilucan, de la cual para esta investigación se considera a dos de estas delegaciones Álvaro Obregón y Cujimalpa por ubicarse en la periferia de la ciudad, tomando como referencia la delegación Cuauhtémoc, lugar donde se instalaron los primeros asentamientos urbanos y a la periferia todas las delegaciones que se encuentran en los límites de la ciudad. Para ello sólo se le considera ciudad al Distrito Federal.

La delimitación geográfica fue realizada mediante la división en cuadrantes (Ver mapa 01), donde las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa quedaron por su importancia económica y características similares como el entorno principal. Se consideró como zona suroeste de la Ciudad de México a estas dos delegaciones debido a las características físicas compartidas, el Complejo Santa

Fe y sus grandes extensiones naturales como el Parque Nacional Desierto de los Leones, área que colinda con el estado de México.

Mapa 1. Ubicación geográfica de la zona de estudio⁷

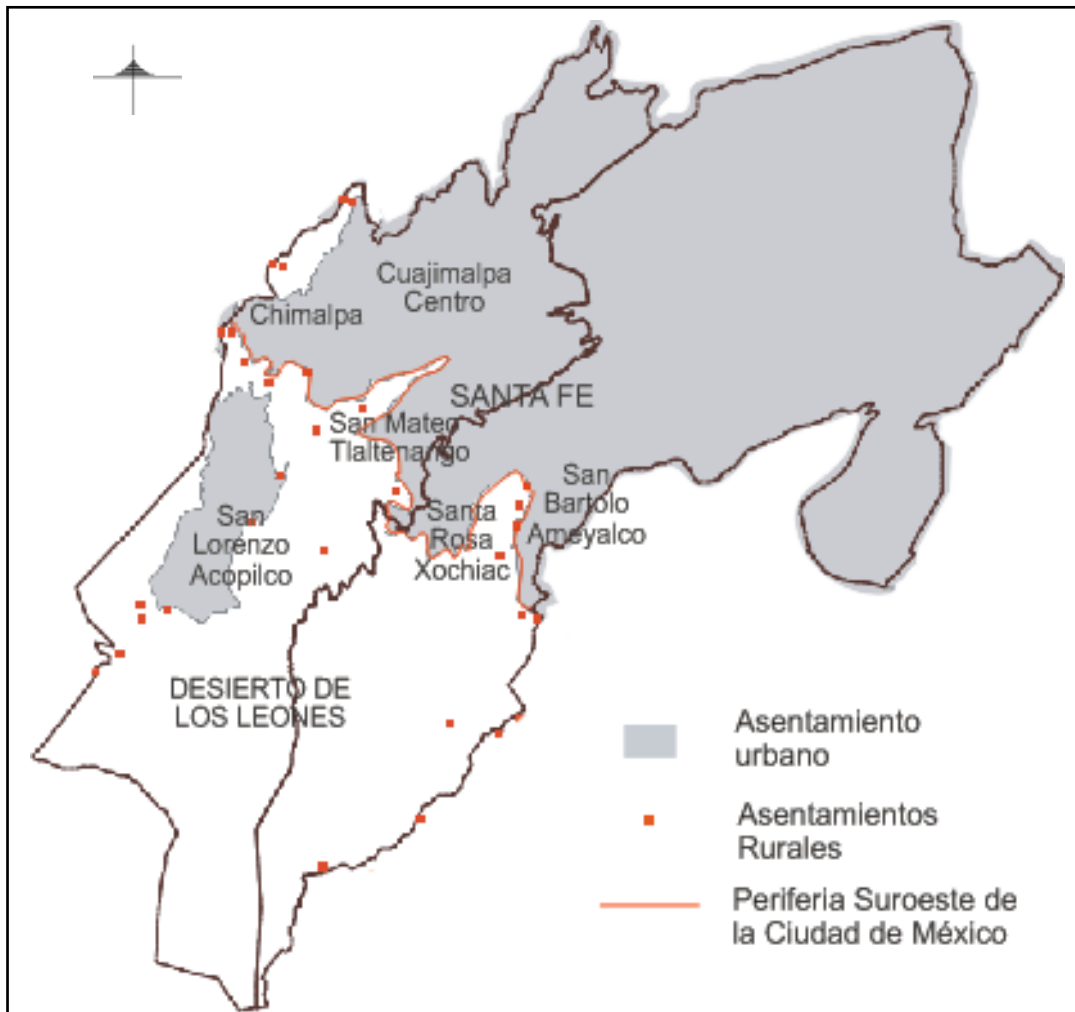


Sin embargo, de la zona de estudio son analizados en particular los cinco poblados *rurales* colindantes con el Parque Nacional Desierto de los Leones: Santa Rosa Xochiac, San Bartolo Ameyalco, San Mateo Tlaltenango, Chimalpa y Acopilco y a Santa Fe centro urbano y financiero de la Ciudad de México, dadas las características naturales y sociales que comparten dentro de la zona mismas que serán tomadas como muestra representativa.

El método de investigación empleado en este trabajo es empírico y descriptivo. En el primer capítulo se desarrolla el diseño de investigación, en el cual se define y delimita el objeto de estudio mediante mapas y bases geográficas, en el cual a su vez se plantea el problema y la hipótesis a comprobar mediante reconocimiento del entorno.

⁷ Mapa elaborado por la autora Alma Delia Juárez Sedano (ADJS)

Mapa 2. Ubicación geográfica la periferia en la ZSOCM⁸



En el segundo capítulo se abordan las bases teóricas que se desarrollan a través de la explicación del proceso de urbanización en la Ciudad de México, partiendo de la época revolucionaria, la cual se hace mediante una consulta bibliográfica de antologías y estudios urbanos que hablan de la Ciudad de México ayudados de bases estadísticas de INEGI.

En el tercer capítulo el desarrollo se da en dos partes la primera mediante el método analítico a través de la consulta de las bases estadísticas del INEGI y la CONAPO, como referencia principal ayudados de mapas y cartografía. En el segundo apartado el método analítico se conjuga con el empírico, ayudado de

⁸ Elaborado por ADJS

visitas de campo, recorridos sobre las avenidas y puntos estratégicos acompañados de un levantamiento fotográfico que permite visualizar la imagen urbana.

En el cuarto capítulo el método a emplear es descriptivo y empírico, mediante la consulta de programas regionales, distritales y locales, así como algunas leyes que regulan que ordenan el espacio urbano y que incluyen a la zona de estudio como punto importante. Finalmente en el quinto capítulo se aborda mediante un análisis de los cuatro capítulos anteriores y se desarrolla mediante visitas de campo, donde la parte empírica toma gran importancia ya que se hablará con base en experiencia al trabajar, vivir y transitar la zona de estudio.

CAPÍTULO 2

DINÁMICA DE LA URBANIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE LA URBANIZACIÓN PERIFÉRICA

CAPÍTULO 2. DINÁMICA DE LA URBANIZACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE LA URBANIZACIÓN PERIFÉRICA

En este capítulo se describirán los aspectos teóricos y conceptuales que se toman como referencia, y al mismo tiempo se hablará de los rasgos destacables del proceso de urbanización de la Ciudad de México. Además se dará un tratamiento conciso de entre los que se encuentran ciudad, periferia, desarrollo urbano, crecimiento urbano, metropolización, conurbación, periurbanización, regulación y planeación urbana como primer acercamiento teórico. Así mismo, se describirán brevemente los antecedentes de la urbanización de la Ciudad de México con el objeto de mostrar un panorama muy general de la dinámica que ha tenido ésta en los últimos cien años, serán abordadas las políticas de regulación que se han implementado durante este proceso.

2.1 Retrospectiva del proceso de urbanización de la Ciudad de México

La Ciudad de México ha tenido cambios importantes, para esta investigación, sólo se consideran como los más significativos a las políticas implementadas que dieron pauta al cambio rural a urbano y que tienen que ver con el incremento de la población que propició el crecimiento de la ciudad.⁹

El proceso de urbanización de la Ciudad de México se dio por etapas delimitadas por los cambios económicos y políticos que se vivieron en el país, generando con ello, altas concentraciones de población y la escases de espacios aptos para habitar que cubrieran las necesidades básicas como equipamiento e infraestructura. Según Manuel Castells,

«El proceso de urbanización crea una deterioración cada vez mayor de las condiciones generales de vida, pero no como consecuencia de la concentración ecológica, sino como expresión de la contradicción entre la socialización creciente de los equipamientos básicos de la vida cotidiana, la pauperización relativa de una mayoría de la población y el carácter capitalista dominante en la producción de bienes y servicios.»¹⁰

⁹*Ciudad de México y Distrito Federal*. Desde el punto de vista estrictamente político-administrativo, la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal del 31 de diciembre de 1941 determinó que la ciudad de México era la capital el Distrito Federal y, por lo tanto, la de los Estados Unidos Mexicanos.

¹⁰ Castells Manuel, *Crisis urbana y cambio social*, España, Siglo XXI, 1985, p.115

El crecimiento de la Ciudad de México en 1950 demandaba infraestructura y equipamiento para los cuales aún no estaba preparada, lo cual dio como resultado el deterioro de las condiciones de vida de la población pobre que ya habitaba la ciudad.

De inicio se define a la *ciudad* como una concentración ordenada de medios de producción y mano de obra en la que se desenvuelven actividades políticas, económicas, financieras, comerciales, culturales y productivas en menor medida. Una de las características principales de la ciudad, es la de contar con servicios y medios de consumo. Para Sassen hay tres caracteres nodales:

1. Las ciudades son puestos de mando en la organización de la economía mundial.
2. Son también centros de mercados financieros y de servicios especializados y
3. Siguen siendo lugares donde se concentra la producción, pero ahora lo más importante es la innovación y la especialización tecnológica.¹¹

Estos tres caracteres nodales muestran un territorio organizado en el que se concentran actividades políticas, económicas y culturales, las que a través del tiempo, la práctica social y el desarrollo de la tecnología dan forma a la ciudad actual.

«La ciudad en su origen marca ya una nueva forma de entender la reproducción de la colectividad»¹².

Hasta este momento se han descrito algunos caracteres de la ciudad y la forma en la que se manifiestan para así entender a la ciudad, según Marino Folin la ciudad se define como

«la utilización capitalista del espacio físico y el término “utilización” tiende a significar que el modo de producción y la reproducción de si mismo, un espacio físico estructurado de forma diversa en el tiempo, con distintas configuraciones, que en esta “utilización” se presenta como “natural”. »¹³

Indicando así una serie de manifestaciones que se desarrollan en un territorio determinado por la práctica social en la que se desempeñan funciones

¹¹ Bassols, Batalla, Ángel, *Tierras, hombres, conflictos*, Centro de Investigación Científica, México D.F, 1998.

¹² Arpal Poblador Jesús, *Las ciudades visión histórica y sociológica*, Montesinos, 1983, p. 19.

¹³ Apud, Gasca, Jorge, *La ciudad. Pensamiento crítico y teoría*, IPN, México, 2005, p.44.

políticas y económicas como el sector productivo y de servicios que desempeña como actividad la sociedad que la habita para su supervivencia.

En la actualidad se concibe a la ciudad por la forma en la que se desarrollan los medios de producción y la relación que mantiene con los servicios y la calidad de vida. Para esta tesis, la *ciudad* queda definida como el proceso que viven las grandes urbes, de tal modo, que se encuentran estrechamente relacionadas por vínculos organizacionales dentro de un espacio que cuenta con características especiales como los servicios, la cultura, la educación, la infraestructura y el equipamiento entre los más destacables y que están sujetos a los diferentes cambios sociales entre estos el principal es el económico, por ello, la importancia del desarrollo de las ciudades y su estrecha relación con el crecimiento urbano.

En México, el aumento de población en las ciudades se dio después de la revolución mexicana. La población creció considerablemente, este incremento propició el cambio de la población rural a la urbana, induciendo a ésta a trasladarse en las principales ciudades con familiares y amigos. El centro de la Ciudad de México se saturó induciendo a la población a buscar otras alternativas para habitar, una de ellas y la más accesible por el costo fue la periferia que se pobló en condiciones de ilegalidad jurídica. Con el tiempo el crecimiento de la ciudad se convirtió en un problema, que comenzaba a vislumbrarse deliberadamente. A partir de los años cincuenta la concentración de la población originó los primeros asentamientos en las delegaciones y municipios periféricos, desplazándose hacia el norte de la Villa de Guadalupe, Azcapotzalco y Tacuba, poblando las colonias industriales de los municipios de Ecatepec, Naucalpan y Tlanepantla, en el oriente el crecimiento se da en colonias pobres ubicándose a lo largo de la carretera México Puebla, en la zona de Nezahualcoyotl. El crecimiento se desarrollo a través de un proceso que estuvo sujeto a elementos políticos y económicos principalmente.¹⁴

A éste proceso de urbanización Gustavo Garza lo dividió en tres etapas: La urbanización moderada-baja: de la Revolución a la consolidación del Proyecto

¹⁴ Espinoza, Enrique, *Ciudad de México Compendio cronológico de su desarrollo urbano (1521-2000)*, México, IPN, 2003,

Nacional, 1900-1940; El Desarrollo urbano acelerado-medio y *milagro económico mexicano*, 1940-1980; y La urbanización baja-acelerada, *década perdida* y estrategia neoliberal, 1980-2000.¹⁵

Así mismo, Castells hace una periodización que está referenciada al crecimiento urbano en la Ciudad de México, tomando como rubros el crecimiento de la vivienda y las políticas urbanas implementadas. Él establece cuatro etapas: la primera va de la fase posrevolucionaria a 1940 con el gobierno de Cardenas; la segunda abarca de 1940 a 1963 donde se incentiva la vivienda como política de regulación; la tercera comprende de 1963 a 1970, tomando como punto de partida los conjuntos residenciales que se concentran principalmente en la Cd. de México.

Las etapas se caracterizaron de la siguiente manera:

«en (la primera), a una acción destinada sobre todo a obras de infraestructura productiva y de comunicaciones, con aspectos fuertemente restrictivos en lo referente a los alquileres (segunda etapa), para desembocar en un fuerte impulso del estado y las instituciones internacionales con el fin de estimar un mercado capitalista rentable en el sector de la construcción (tercera etapa). Parece fuera de lugar, hasta 1970, considerar la acción habitacional del Estado mexicano desde dos ángulos utilizados como explicación en otras sociedades: la necesidad de reproducir la fuerza de trabajo y la integración social a través de los programas de vivienda»¹⁶

Finalmente en la cuarta etapa que va de 1970 a 1976 en donde se incentiva de manera formal políticas urbanas y regionales, donde se establecen las nuevas políticas de ordenación y el fomento a la vivienda, implementadas por el estado, en las que se hicieron programas de vivienda para los trabajadores, se creó una política de regularización de la tenencia de la tierra, se crearon políticas de desconcentración territorial, y en 1976 se promulga la Ley General de Asentamientos Humanos.

Estas dos periodizaciones se integran como parte de una política que busca el desarrollo, Gustavo Garza responde al crecimiento de la población y a la situación y cambio económico o modo capitalista-neoliberal. Mientras que Castells propone a la vivienda y a las políticas implementadas como respuesta a una

¹⁵Garza Gustavo, "Evolución de las ciudades en el siglo XX", *Revista de información y análisis*, núm. 19, 2002 <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/geografica/ciudades.pdf> fecha de consulta: 26/08/08.

¹⁶ Castells Manuel, *op.cit.*, 1985, p.133.

problemática vigente en su momento. Se considera que la periodización que Castells propone se integra dentro de la que realiza Gustavo Garza, por lo que se tomará como referencia a ésta última, dado que considera los cambios en la forma de hacer política y el entorno en el que se desenvuelve de acuerdo a un tiempo determinado que además considera hasta el año 2000. Colocando a la periodización que Gustavo Garza propone como base para la explicación de esta retrospectiva de la investigación, que considera los hechos políticos y económicos que influyen en la transformación de la ciudad.

Los eventos que resaltan en la primera etapa de acuerdo con Garza son de tipo bélico: la Revolución Mexicana, la Primera Guerra Mundial y la Crisis del 29, lo que provocó en el país la conformación¹⁷ de nuevas ciudades y concentraciones de población en puntos estratégicos del país. «En 1900 la ciudad de México contaba con 345 mil habitantes, entre 1921 y 1930 la ciudad alcanzó 1 millón de habitantes, se perfilaba como núcleos manufactureros».¹⁸ El 98% de la población de la ciudad de México en 1930 se asentaba en las delegaciones centrales el otro 2% se ubicaba en las delegaciones de Coyoacán y Azcapotzalco.

«Al final del periodo de urbanización moderada-baja (1900-1940), la ciudad de México era la única localidad urbana grande e iniciaba su consolidación como metrópoli altamente preeminente dentro del sistema urbano nacional, al pasar de 24% de la población urbana total en 1900 a 39.7% en 1940, superando en número de habitantes a las 13 ciudades medias que le seguían».¹⁹

Para 1950, la ciudad se perfilaba como problema, el crecimiento urbano era de un 5% anual, contaba con 2.5 millones de habitantes, ya para los ochenta el país se había transformado social, económica y espacialmente, predominando la población urbana con 55% y concentrada principalmente en la ciudad de México. Lo que conformó este crecimiento fueron las industrias recién implantadas que demandaban mano de obra, trayendo como consecuencia población de escasos recursos y demanda de servicios. Es entonces cuando la expansión de la Ciudad de México comienza a rebasar los límites del Distrito Federal dirigiéndose al Estado de México.

¹⁷ Garza Gustavo, Loc. cit..

¹⁸ Garza Gustavo, Loc. cit.

¹⁹ Garza Gustavo, Loc. cit.

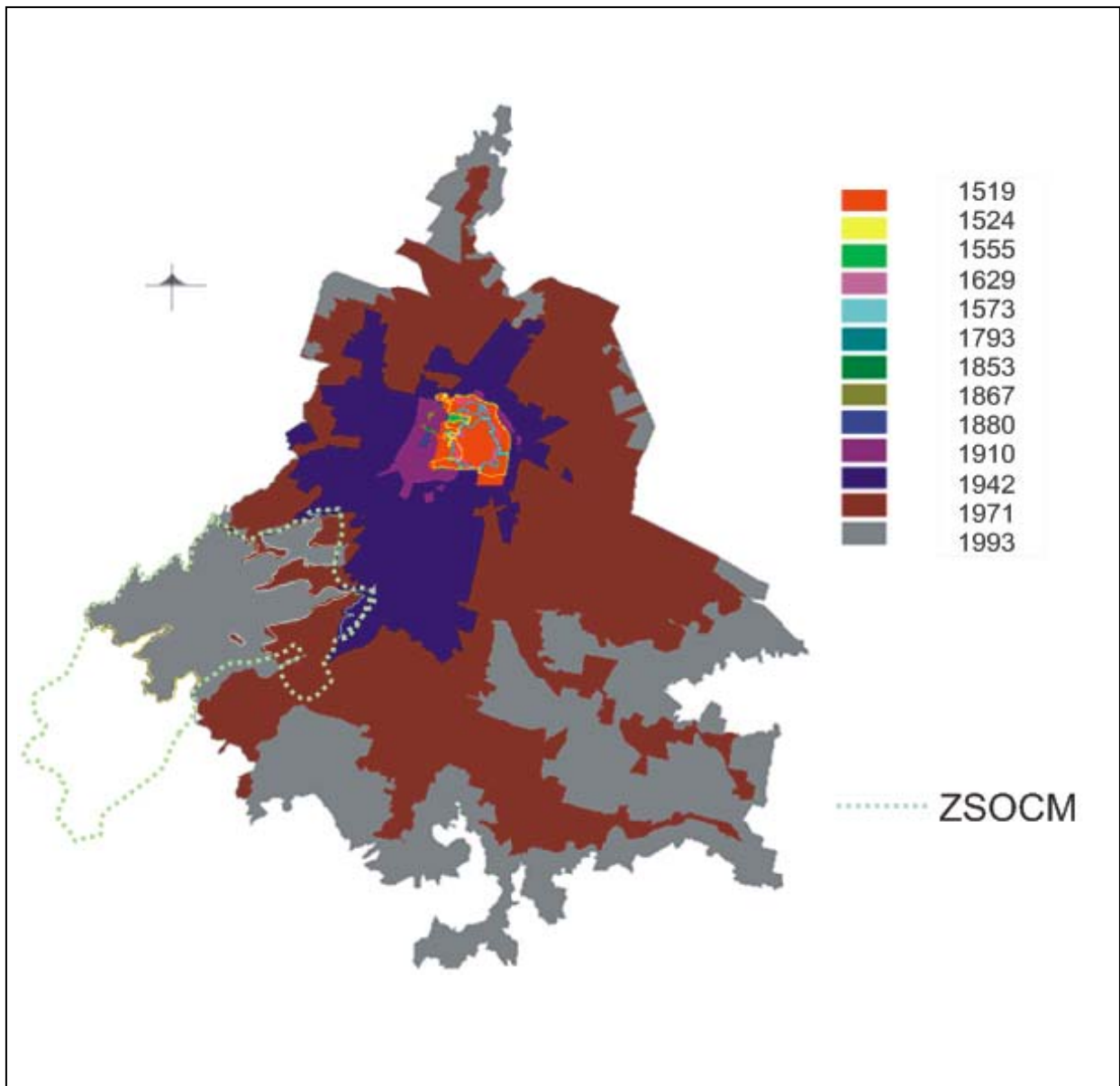
«En 1950 la capital alojaba 2.5 millones de habitantes, concentrados en el Distrito Federal. Para 1970 la población de la ciudad era de 8.3 millones de los cuales el 19% se ubicaba en el Edo. de México». ²⁰

En 1950 se establece la conurbación del Distrito Federal con Iztapalapa y Tlalnepantla, delegaciones que fueron habitadas por población proveniente de Puebla y Oaxaca principalmente. Esta concentración generó demanda de vivienda, y en la década de 1960 se observan los primeros asentamientos en las laderas de la Sierra de Guadalupe al norte de la ciudad y al sur con la Sierra de las Cruces, poblando territorios de difícil acceso, cercanos a los lugares de trabajo como Azcapotzalco y Vallejo. Esto promueve los asentamientos en unidades habitacionales de alta densidad, uno de ellos fue Tlatelolco que se ubicó al centro de la ciudad en una ciudad perdida y otro fue la unidad habitacional que se creó en San Juan de Aragón. Ya para 1970 la ZMCM comprendía todo el Distrito Federal y doce municipios conurbados. La ciudad crece hacia el Estado de México originando una periferia descontrolada y paupérrima. Las condiciones de vida en esta etapa son insuficientes, se carece de infraestructura vial, servicios agua potable, drenaje, luz y transporte en las delegaciones periféricas. Con ello la periferia comienza a demandar servicios y ante los grandes problemas que esto originaba, el Estado se vio en la necesidad de crear nuevas alternativas para solucionar algunas de las necesidades como la insalubridad y el transporte, creando el drenaje profundo y el metro como una solución a la movilidad urbana hacia los distintos puntos de trabajo. Todo ello como consecuencia de la fuerte influencia que la ciudad ejercía sobre la periferia y las regiones que se supeditaban a la Ciudad de México.

A continuación se muestra el crecimiento de la mancha urbana (Ver mapa 3.), donde se observan trece umbrales periféricos que parten de 1519 a 1993, denotando por su extensión a cuatro que se desarrollan de 1880 a 1993 modificando a la periferia y rebasando así los límites político-administrativo de la ciudad.

²⁰ López Rangel, Rafael, *op.cit.*, 1992, p.73

**Mapa 3. Transformación de la mancha urbana en la Ciudad de México
(1919-1993)²¹**



²¹ Fuente: INEGI, Software IRIS

Tras el sismo de 1985 la población que habitaba en el centro de la Ciudad de México tuvo un movimiento migratorio dirigido a las periferias, mismas que a su vez se convirtieron en centros de atracción, colocando a la delegación Gustavo A. Madero y a los municipios de Ecatepec y Netzahualcóyotl en puntos atractivos para habitar, porque además de convertirse en puntos estratégicos industriales, el valor del suelo era bajo; mientras que en el sur, el crecimiento aparentemente seguía controlado por el valor del suelo alto y la tenencia de la tierra de tipo ejidal y comunal. A pesar de ello, ese no fue un obstáculo ya que muchos se instalaron en zonas minadas y de riesgo cercanas a Santa Fe. La periferia en esos momentos se convirtió en imán de la ciudad y el centro quedó como un lugar de trabajo y de servicios poco seguro para habitar, donde sólo se quedó la población que no contaba con los recursos suficientes para migrar. El centro quedó considerado como la parte más antigua de la ciudad, en el que no se presentan diferencias notables de infraestructura y servicios, la población existente conserva características culturales similares. Según Castells para el urbanista medio

«el centro es una parte de la ciudad delimitada espacialmente (p. ej. situada en la confluencia de un esquema radial de vías de comunicación), que desempeña una función a la vez integradora y simbólica».²²

Por lo general en el centro se ubica lo mejor en cuanto a servicios, mercado e infraestructura, dejando a un lado la zona habitacional. Es el concentrador de la mano de obra, así como de los productos. Mientras que la periferia se renueva sigue su constante proceso de maduración, el que le permite seguir absorbiendo áreas y transformando todo lo que se coloca a su paso. Dando lugar a un constante crecimiento centro – periferia; convirtiendo al centro en un nodo en el que convergen las principales vías de comunicación y a la periferia como un espacio para habitar, sujeta a la demanda de la población. Para Ma. Soledad Cruz la urbanización en la periferia

«tiene como marco referencial la existencia creciente de colonias populares que transforman radicalmente los usos del suelo y los actores “tradicionales” de las partes rurales que se incorporan a la ciudad; por otra parte, también llama la

²² Castells, Manuel, *op.cit.*, 1971, p.168.

atención el crecimiento de los pueblos y la permanencia significativa de la propiedad ejidal»²³

Se entiende como periferia aquella parte que se encuentra en los límites de una concentración ya sea de población, de edificios o de mercados. La periferia de la ciudad es entonces, el umbral que se encuentra entre lo urbano y lo rural.

Para Daniel Hiernoux la periferia urbana es

«en gran medida expresión de la urbanización caracterizada por el fraccionamiento y apropiación ilegal del suelo, que procede normalmente en los “márgenes” del área urbana oficialmente reconocida, lo que a su vez constituye la condición fundamental del acceso de los sectores populares a un suelo de bajo costo en comparación con los vigentes en el mercado “regular” del suelo».²⁴

Cuyo caso no es el de toda la periferia urbana, sin embargo coincide con Jean Bazan en su libro *Periferias urbanas*²⁵ donde habla de una periferia ubicada en el límite del sur de la Ciudad de México en la que involucra el sector más pobre de la sociedad, refiriéndose a poblados rurales aislados, en proceso de absorción y a las lotificaciones populares o asentamientos irregulares, en el cual, describe a la expansión del suelo urbano como inagotable. No obstante, la periferia es vista como el territorio que se encuentra en proceso de consolidación, determinado por el crecimiento poblacional donde la construcción de vivienda de bajos recursos se apropia del espacio de forma gradual, horizontal y verticalmente, invadiendo así, las zonas naturales de la ciudad.

Para entender lo que es la periferia es preciso determinar lo rural y para ello Rafael López Rangel nos habla del ámbito rural mexicano, que para él es:

«aquel espacio territorial determinado por las relaciones de producción y por las interacciones con otros espacios territoriales, de la población que los habita, cuya actividad principal está dirigida a la explotación de los productos inmediatos de la tierra y el agua, por lo general a nivel de autoconsumo... ahí se manifiestan características derivadas de las actividades de estratos en su mayoría bajos de subsistencia, en los renglones de salud, enseñanza y habitación, entre otros servicios fundamentales».²⁶

²³ Cruz, Rodríguez, María, Soledad, *Estudios demográficos y urbanos*, Procesos urbanos y “ruralidad” en la periferia de la ZMCM, México, COLMEX, 2002, p. 42.

²⁴ Hiernoux, Daniel y François, Tomas, *Modelo tipo centro-periferia*, México, UAM, 1994, p. 47.

²⁵ Bazant, Jean, *Periferias urbanas: expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente*, México, Trillas, 2001.

²⁶ López Rangel, Rafael, *Op.cit* p.28

Entonces consideraremos a la periferia metropolitana como el límite que existe entre lo rural y lo urbano. Este límite es difícil de establecer ya que se encuentra en constante movimiento.

En este trabajo se analizará a la periferia de la ciudad cómo una forma territorial integradora, que ha estado emplazada en los límites de las concentraciones urbanas, que parten del crecimiento poblacional, la conformación de los suburbios (característicos de las periferias europeas y norteamericanas), las áreas suburbanas (características de las periferias latinoamericanas) y las áreas rurales ubicadas en (*poblados rurales* aislados y en proceso de absorción) estos límites se encuentran en peligro de absorción originado centros y ciudades cada vez más grandes. Hoy en día la periferia es el punto de atención de los gobiernos latinoamericanos que intentan controlar el incesante crecimiento en las ciudades por convertirse en un factor de disfuncionalidad urbana.

En la CM la expansión urbana absorbió los pueblos que con el tiempo quedaron conurbados y los conjuntos habitacionales, hasta llegar con los ejidos que se encontraban en mayor cantidad en el sur de la ciudad, acaparando el territorio de manera ilegal y legalmente.

El caso de la periferia en la ZSOCM, no es una periferia como la describe Jean Bazan²⁷, que aunque habla de la periferia sur de la ciudad las características peculiares de apropiación del suelo, la vivienda, el crecimiento y la forma de vida difieren a la que él describe, sin embargo cuenta con características físicas determinadas por formar parte de la cuenca de México, convirtiendo a esta en una periferia heterogénea, con desigualdades marcadas por las condiciones económicas a las que se encuentra al ser influenciada por el centro Santa Fe.

2.1.1 Desarrollo y crecimiento urbano

El desarrollo urbano de la Ciudad de México ha estado sujeto a las disposiciones que estableció el Departamento del Distrito Federal en últimas décadas.

Cuando se habla del desarrollo se ve como el objetivo de todo país que busca mejorar, y al crecimiento como la parte medular del desarrollo; por lo que

²⁷ Bazant Jean, *op. cit.*

llamaremos desarrollo a todo crecimiento cualitativo de determinados aspectos de una sociedad como la producción o acumulación de capital, que va acompañada de una mejora de calidad de vida de la misma sociedad. Y al crecimiento a todo incremento cuantitativo. Cuando Antoni Kuklinski, habla de desarrollo se refiere a

«cambios inducidos, enmarcados y generados por políticas deliberadas y agentes de la planeación. Estas incluyen las metas que serían el crecimiento económico y el cambio estructural, así como también incluiríamos a la innovación industrial, tecnológica... es preciso mencionar que si no hay crecimiento no hay desarrollo, aunque puede haber crecimiento y no puede haber desarrollo. El proceso de desarrollo compuesto por cuatro subprocesos queda encerrado en el marco de tiempo y espacio, con el que sin embargo se interrelaciona como se manifiesta en los patrones cambiantes de la distribución a largo plazo de estas dimensiones. Además, la sociedad en desarrollo se interrelaciona con su ambiente externo, es decir, con otras sociedades»²⁸.

El desarrollo está ligado a la planeación de manera directa, ya que este es inducido al igual que lo urbano, que es resultado de un conglomerado sobre un espacio determinado, que cumple con características de infraestructura, servicios y generalmente se convierte en el objetivo de todo gobierno que busca la mejora de las condiciones de vida de la población.

Para Arpal, lo urbano

«es lo que crece (...) la masa de crecimiento poblacional y no tanto el tamaño absoluto, es lo que condicionaría el hipotético modo de vida urbano de un grupo ciudadano».²⁹

Además también puede entenderse como los servicios con los que cuenta un lugar determinado y la cantidad de población. Por ello el crecimiento urbano Arpal lo define como

«el proceso por el cual se produce una serie de cambios que afectan tanto el tamaño como a las variaciones entre ciertas relaciones propias de lo que provisionalmente se ha designado como objeto urbano».³⁰

Se considerara al desarrollo urbano como producto de este crecimiento sujeto a los a cambios. Al igual que

«la forma en que los hombres se relacionan entre sí y cómo utilizan la naturaleza que los rodea para satisfacer sus necesidades».³¹

²⁸ Kuklinski, Antoni R., *Polos y centros de crecimiento en la planificación regional*, Fondo de cultura económica, México, 1977. p. 19.

²⁹ Arpal Poblador, Jesús, *op. cit.*, p. 94.

³⁰ Arpal Poblador, Jesús, *Op. cit.* p. 94.

Resumiendo, el desarrollo urbano es el proceso inducido de cambios que requiere de la implementación de políticas y acciones con el único objeto de beneficiar a la sociedad dentro de un espacio urbano.

Según la secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas el desarrollo urbano es «el proceso de adecuación y ordenamiento a través de la planeación del medio urbano, en sus aspectos físicos, económicos y sociales; implica además de la expansión física y demográfica, el incremento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento».³²

Y la Ley General de Asentamientos Humanos considera al desarrollo urbano como:

«un proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población».³³

El punto fundamental del desarrollo urbano, es la mejora de la calidad de vida de la sociedad es por eso importante mencionar algunos aspectos que intervienen en su mejoría, como es: la infraestructura, el suelo urbano y la vivienda.

A partir de 1900 la Ciudad de México ha tenido un desarrollo que ha permitido a la población vivir en condiciones que han favorecido su salud y su comodidad. En 1903 una de las primeras medidas gubernamentales fue la de iniciar las obras de saneamiento y entubación del agua potable en el centro de la ciudad, posteriormente se inició la pavimentación del primer cuadro de la ciudad, que poco a poco se fue extendiendo sobre todo hacia el poniente, ya que las condiciones económicas de los habitantes eran superiores. Con los años las necesidades de infraestructura se incrementaron, las vialidades, el transporte, como las más relevantes, lo que indujo al gobierno local a abrir calles y aumentar el número de vehículos de transporte público y de carga.

³¹ Tesis: Chong Lozano Gerardo, El impacto social en la creación de una zona especial de desarrollo controlado un estudio de caso: Santa Fe, México, D.F. 1988-1994. UNAM, 1996.p.4.

³² Idem

³³ Ley General de Asentamientos Humanos.

En 1960 más de la mitad de las viviendas de la ciudad contaban con agua entubada y es cuando el Estado comienza a preocuparse por la imagen urbana dotando a los parques y jardines de instalaciones hidráulicas para embellecer la ciudad, por esta razón se crea el parque San Juan de Aragón, Bosque de Chapultepec, además de algunos centros deportivos.³⁴

El transporte y las vías de comunicación fueron punto clave para este proceso de crecimiento y urbanización, ya que permitieron que el área de influencia urbana creciera y permitiera el acceso de los pueblos más cercanos a la ciudad, facilitando la integración a la urbe hasta formar parte de ella. Se le dio prioridad a las vías de comunicación dentro de la ciudad, lo que permitió la pavimentación de avenidas importantes como «Insurgentes Norte, Viaducto Tlalpan, Periférico en la zona de Chapultepec, Constituyentes, División del Norte, Ermita Iztapalapa, ampliación de la calzada Ignacio Zaragoza, la prolongación Paseo de la Reforma Norte; la nueva avenida Plutarco Elías Calles, cubriendo el antiguo canal de Miramontes; la avenida Mixcoac; la avenida Churubusco, quedando entubado el río del mismo nombre; la avenida Tequilasco y la nueva avenida de Barranca del muerto». En 1967 se hace una ampliación del sistema de drenaje de la ciudad y se inicia la construcción del drenaje profundo. Esta época fue de gran auge, ya que se crean hospitales de gran importancia como el Infantil de México. Se inicia la construcción del Sistema Colectivo Metro que en 1970 contaba con tres líneas que iban de Tacubaya a Zaragoza; de Tacuba a Taxqueña; y de Tlatelolco a Hospital General.

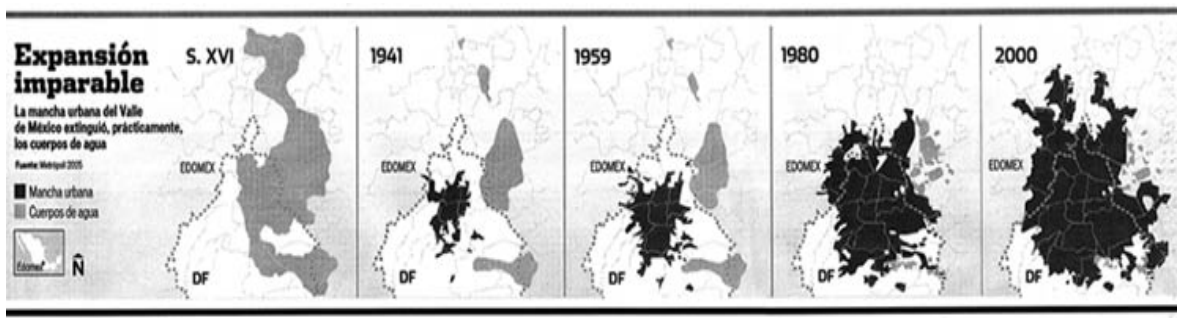
En 1975 se inauguró el sistema de drenaje profundo y se incrementó el equipamiento urbano, creándose mercados, parques y jardines. Las vías de comunicación se ven saturadas por el incremento de automóviles y una solución fue crear el circuito interior y algunos ejes viales que permitieron un mejor flujo vehicular.³⁵

La ciudad sigue creciendo manteniendo en constante cambio la forma de la periferia determinada por el crecimiento desordenado e irregular, (Ver imagen 1).

³⁴ Espinoza, Enrique, *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano (1521-2000)*, México, IPN, 2003, p. 232.

³⁵ Espinoza, Enrique, *op.cit.*

Imagen 1. Expansión de la Ciudad de México³⁶



El crecimiento urbano ha estado subordinado a las grandes ciudades que siguen creciendo con el paso del tiempo, dejando como secuelas, un medio ambiente devastado, haciendo insuficientes los espacios con características naturales que incrementan los costos. La necesidad de transformar estos espacios ha permitido que las periferias estén en constante movimiento sometiendo a los espacios rurales, obligándolos a convertirse en parte de la gran urbe.

2.1.2 Crecimiento periférico en la ZSOCM: urbanización, metropolización y periurbanización

El crecimiento de la ciudad hacia el norte y el oriente, dio pie a un mayor desplazamiento de su periferia, que a su vez se dirigió en la década de los 30's rumbo al sur, sobre la calzada de Tlalpan. Hacia el poniente la mancha urbana crecía por las colonias Tlaxpana, Anáhuac y Legaria³⁷; el proceso de urbanización que sufre la ciudad en esta época es lo que define gran parte de la estructura urbana que hoy conocemos.

Las principales problemáticas que presentaba la Ciudad de México consistían en las constantes inundaciones a causa de las lluvias, el hundimiento de los edificios y el acelerado crecimiento que se iniciaba en la ciudad. Una de las principales preocupaciones del gobierno fue la de abastecer de agua potable y alcantarillado. Para ello en 1942 se iniciaron las obras del río Lerma para las colonias del norte y poniente del Distrito Federal. Además, el constante crecimiento de la población, incitó al gobierno a la construcción de escuelas de un mayor nivel profesional, donde Enrique Espinoza destaca al Instituto Politécnico

³⁶ Fuente extraviada

³⁷ Espinoza, Enrique, *op.cit* p.238.

Nacional, Dependencias del Instituto de Capacitación Magisterial y el Instituto de Antropología e Historia. En esta época el país invirtió fuertemente y apoyo a la industria, lo que fomentó fuertes migraciones del campo a la ciudad. Poblando principalmente el norte, es entonces cuando comienza a rebasar los límites del Distrito Federal, ya que las industrias se implantaron dentro del Estado de México en el municipio de Ecatepec de Morelos, en la delegación Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, e Iztapalapa como los principales centros de atracción. Mismo que generó zonas habitacionales de escasos recursos, principalmente. Mientras tanto en el sur oriente de la ciudad se asentaron colonias de alto poder adquisitivo como las Águilas y Olivar del Conde dentro de la delegación Álvaro Obregón; en Coyoacán las colonias Prados de Churubusco, Campestre Churubusco entre las de mayor importancia. Mientras que hacia Tlalpan y Xochimilco la población urbana crece de manera natural.³⁸

La población total del Distrito Federal en 1970 era de 6'874,165 habitantes (censo 1970)³⁹. En la última etapa que Gustavo Garza menciona de 1980 al 2000 es cuando se da la explosión demográfica y el movimiento migratorio del campo a la ciudad, desde los setenta los asentamientos irregulares⁴⁰ ya se tornaban un problema, que comenzaba afectar debido a la demanda de suelo necesario para la vivienda, dando lugar a una urbanización periférica. A este proceso de urbanización López Rangel lo denomina

«pasaje o mutación de un estilo de vida rural a una sociedad de tipo urbano. Este cambio, se dice, puede verificarse de dos maneras o en dos etapas: 1.El crecimiento de las ciudades existentes y la creación de nuevas ciudades, 2. La extensión del estilo de vida urbano sobre las áreas rurales que las circundan».⁴¹

Para el caso de la Ciudad de México aplica la extensión del modo de vida urbano, como producto de la migración rural-urbana, misma que destruyó las fronteras, Ciudad de México el resto del país, es decir, el desplazamiento interno que generó un movimiento migratorio olvidando las fronteras político administrativas existentes en el país permitiendo así la conurbación, este

³⁸ Espinoza, Enrique, *op.cit* p.207.

³⁹ INEGI

Asentamiento irregular: se entiende a la ocupación de un lote por una familia de bajos ingresos adquirido de manera ilegal a los ejidatario, comunero y, en ocasiones, al pequeño propietario.

⁴⁰ Bazant, Jean, Asentamientos irregulares, México, Trillas, 2004, p. 12.

⁴¹ López Rangel, Rafael, *Op.cit*, pp.16-24.

movimiento condujo a la población a los centros de mayor dinámica productiva, dando lugar a grandes acumulaciones del capital, mano de obra y producción.

La Ciudad de México se caracterizó por presentar en las periferias población joven de bajos recursos, que carecían de servicios necesarios y acostumbrados a viajar largos trayectos en busca de trabajo, lo que provoca en esta parte de la ciudad una “periurbanización” que de acuerdo con Alicia Lindón significa «una cierta “nomadización” de la población urbana, así como una particular síntesis entre el hábitat rural y el modo de vida urbano».⁴²

En este trabajo la periurbanización se entiende como el proceso en el que una ciudad crece y madura, pasando de un modo de vida rural a uno urbano transformando así el entorno.

Las ciudades de mayor tamaño han tenido diferentes umbrales a lo largo de su proceso de urbanización, convirtiendo a la conurbación en una etapa de este proceso, en la que la fusión de dos o más unidades administrativas que mantienen vínculos ya sea físicos o de intercambio dan lugar a la metropolización, misma que se considera, como la etapa en la que el incremento de la población ocupa un mayor espacio en el territorio.

En la Ciudad de México el incremento de la población y la escasez de espacios para los distintos usos como el habitacional, comercial, e industrial, principalmente, generó el crecimiento de los umbrales naturales y grandes concentraciones de población, que se instaló en los límites de la ciudad provocando con ello un crecimiento en la ciudad, además de un movimiento constante que surge a través del tiempo generando que la periferia se vaya reubicando. Desde luego la periferia está siempre sujeta a los cambios inducidos por el hombre y su adaptación con el entorno.

La ciudad de México se ha construido de migrantes, ha sido una ciudad atractiva y la más importante por ser la capital del país. Hasta los años setenta, las migraciones internas en México, fueron básicamente desplazamientos permanentes del campo a las ciudades, en especial hacia las zonas

⁴² <http://www.cmq.edu.mx/docinvest/document/DI04097.pdf> Lindón Villoria Alicia, De la expansión urbana a la periferia metropolitana, fecha de consulta 23 de agosto de 2008 p. 08

metropolitanas. El Distrito Federal respondiendo a la centralización económica motivada por la industrialización, se convirtió en la principal zona urbana del país como escenario para establecerse y así mejorar la calidad de vida. Las crisis económicas que ha sufrido el país han provocado grandes movimientos de población convirtiendo a la ciudad de México en punto de atracción.

La metropolización es el fenómeno de la urbanización que permite la vinculación entre dos o más unidades administrativas convirtiéndolas en una sola área o zona urbana, y se relaciona con este crecimiento en las periferias que hacen relativamente funcional una ciudad. Se distingue del área urbana por su límite, que constituye una envolvente del área metropolitana haciendo su forma regular, puesto que se construye de los límites de las unidades políticas o administrativas menores en que se divide el país, por ejemplo, municipios y delegaciones, para el caso de México. Según Luis Unikel:

«el área urbana es la ciudad misma, más el área contigua edificada, habitada o urbanizada con usos del suelo de naturaleza no agrícola y que, partiendo de un núcleo, presenta contigüidad física en todas las direcciones hasta que sea interrumpida en forma notoria por terrenos de uso no urbano como bosques, sembradíos o cuerpos de agua. Esta unidad territorial es la que contiene dentro de sus límites el máximo de población calificada como urbana desde los puntos de vista geográfico, social y económico, excepto el político o administrativo»⁴³.

Y la zona o área metropolitana se define como la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene a la ciudad central y a las unidades político-administrativas contiguas a ésta⁴⁴.

En América latina las características de la periferia son muy peculiares puesto que se caracterizan por carecer de servicios e infraestructura, la población que la habita en la mayoría de los casos es de bajos recursos, existe una desigualdad económica y difiere de las periferias europeas, en las que las características de la población suburbana que la habita es de recursos económicos elevados, que le permite contar con un automóvil y vialidades rápidas lo que facilita el traslado a los lugares de trabajo⁴⁵.

⁴³ Unikel Luis, *El desarrollo urbano de México*, Colegio de México, México, 1976, p.p. 16-19.

⁴⁴ Unikel Luis, *op.cit.* 16-19.

⁴⁵ Cfr. Kotkin, Joel, *La ciudad una historia global*, Barcelona, Debate, 2000, pp. 221-237(“El triunfo de las periferias residenciales”)

La ciudad central esta contenida en el Distrito Federal y las unidades político administrativas contiguas a él son los municipios conurbados del estado de México e Hidalgo.

Para Alicia Lindón la «periferia metropolitana es entendida como un espacio que se produce por la dinámica capitalista del mercado de tierras, altamente especulativa, y cuya existencia se hace posible por la falta de otras oportunidades para los sectores sociales de menores ingresos».⁴⁶

La *periferia de la ciudad*, de acuerdo con las definiciones anteriores, en este trabajo queda establecida como el lugar donde interactúa el modo de vida urbano y el modo de vida rural, y se encuentra subordinada al centro de la ciudad, idea que es reforzada por las consideraciones hechas por Benévolo:

«En las periferias las industrias y las viviendas del proletariado son relegadas a una zona contigua que no es ni urbana ni rural: la periferia, que jamás es asimilada por la ciudad, sino que se aleja más allá de sus propios límites a medida que ésta va creciendo (los inconvenientes de esta situación son parcialmente corregidos por las iniciativas públicas y privadas para integrar las viviendas obreras en la ciudad, asimilándolas a los bloques intensivos o a los barrios de las casas unifamiliares; pero estas iniciativas siguen siendo cualitativamente insuficientes y ponen de manifiesto la contradicción de partida sin llegar a resolverla por completo)»⁴⁷

Los terrenos periféricos que se abrieron a la urbanización eran potencialmente accesibles a la mayoría de bajos ingresos. En efecto, según Daniel Hiernaux,

«se sabe que una buena parte de la expansión urbana se dio sobre terrenos no atractivos al sector de la promoción inmobiliaria capitalista, por problemas jurídicos en la tenencia de la tierra y/o por su mala localización en relación con los equipamientos, las infraestructuras o la calidad del medio ambiente»⁴⁸.

La periferia está establecida por la relación que mantiene con el centro y su grado de importancia para la ciudad, por lo que se plantea que existen tres tipos de periferia clasificada de acuerdo al tipo de asentamiento humano. En la primera se ubica al sector acomodado de la población, generalmente se encuentra más integrada a la ciudad con zonas que por su naturaleza física son atractivas para habitar; la segunda integrada por asentamientos populares, donde la población es

⁴⁶ Lindón Villoria Alicia, *op.cit.*

⁴⁷ Benévolo, Leonardo, *La proyección de la ciudad moderna*, Barcelona, Gustavo Gili, 1978, p.14.

⁴⁸ Hiernoux, N., Daniel, *op.cit.*, 1994, p.65.

de bajos recursos, que anhelaban vivir en la ciudad y que por los altos costos de las rentas en la zona central y los bajos salarios fueron poblando las zonas contiguas al centro; y una tercera conformada por población nativa, grupos de comunero o de ejidatarios y su crecimiento se da en forma natural.

Dadas la características de la periferia la expansión urbana la reconstruye, integrándola mediante un proceso de maduración de las zonas urbanas hasta quedar integrada a la parte central de la ciudad, dando lugar a ciudades de mayor tamaño.

El crecimiento de la población a partir de los años sesenta en México generó aglomeraciones en las principales ciudades del país. Las altas migraciones de los pueblos rurales a los urbanos y las constantes crisis que ha tenido el país ha provocado grandes concentraciones, permitiendo el crecimiento en las periferias que dependen de los centros urbanos, que bajo el dominio central quedan supeditados a las condicionantes de empleo, uso habitacional y del suelo. Por lo que resulta la idea según la cual

«Los problemas de una ciudad no se originan solamente en esta ciudad y tampoco pueden ser resueltos desde dentro de la ciudad»⁴⁹

El crecimiento de la ciudad generó una modificación en las políticas, provocando que la ley orgánica del Distrito Federal en 1970 se adaptara a las nuevas condiciones que el crecimiento de la población produjo, ocasionando así el cambio de los límites territoriales de las dieciséis delegaciones.

La Zona Metropolitana de la Ciudad de México está conformada de la siguiente forma:

Las 16 delegaciones del Distrito Federal

Álvaro Obregón	Cuajimalpa de Morelos	Iztapalapa	Tláhuac
Azcapotzalco	Cuahutémoc	Magdalena Contreras	Tlalpan
Benito Juárez	Gustavo A. Madero	Miguel Hidalgo	Venustiano Carranza
Coyoacán	Iztacalco	Milpa Alta	Xochimilco

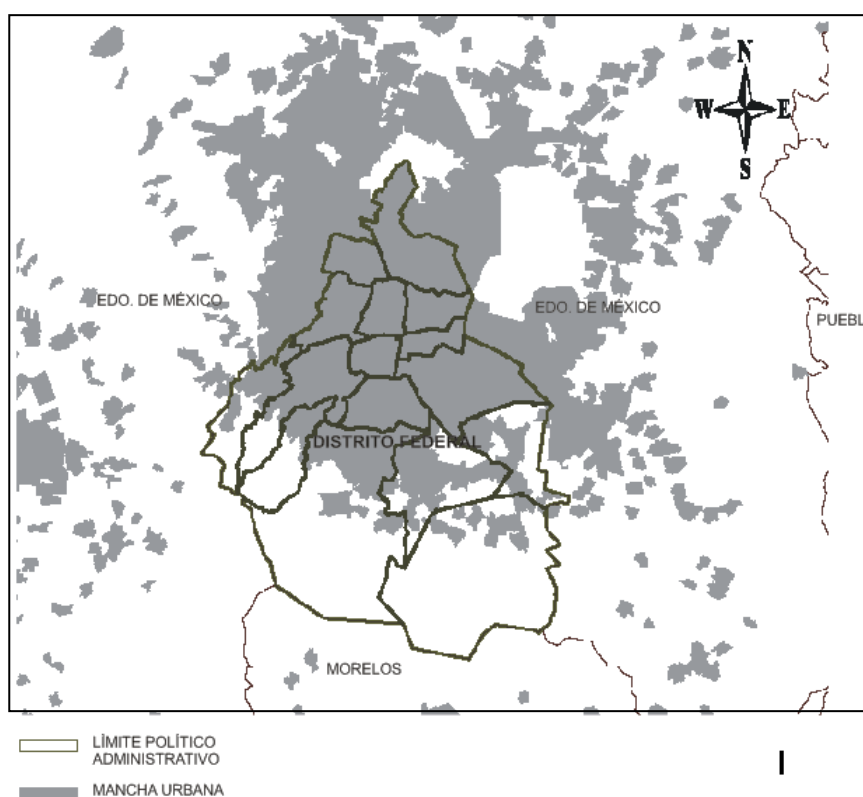
⁴⁹ Arpal Poblador, *op. cit.* p. 98.

Cuarenta municipios del estado de México

Acolman	Coyotepec	Naucalpan de Juárez	Tepetlaoxtoc
Atenco	Cuautitlán	Nextlalplan	Tepotztlán
Atizapán de Zaragoza	Cuautitlán Izcalli	Nezahualcóyotl	Texcoco
Chalco	Ecatepec de Morelos	Nicolás Romero	Tezoyuca
Chiautla	Huehuetoca	Papalotla	Tlalmanalco
Chicoloapan	Huixquilucan	San Martín de las	Tlalnepantla de Baz
Chiconcuac	Ixtapaluca	Pirámides	Tultepec
Chimalhuacán	Jaltenco	Tecámac	Tultitlán
Coacalco de	La Paz	Temamatla	Valle de Chalco
Berriozábal	Melchor Ocampo	Teoloyucán	Solidaridad
Cocotitlán		Teotihuacan	Zumpango

Un municipio de Hidalgo Tizayuca.

Mapa 4. Mancha urbana de la ZMCM⁵⁰



La Zona Metropolitana de la Ciudad de México está integrada por dieciséis delegaciones del Distrito Federal, cuarenta municipios del Edo. de México y un municipio de Hidalgo (INEGI 2005). En el último conteo realizado por el INEGI en

⁵⁰ Elaborado por ADJS

el 2005 esta zona contaba con 18'847,433 habitantes en una superficie de 7815 km².

En éste estudio se considera como periferia metropolitana a todas las delegaciones y municipios que quedaron en el límite de la ciudad, imaginando un cinturón irregular que delimita las fronteras entre la ciudad (*área urbana*) y las zonas rurales.

Ubicando así a las cinco delegaciones del sur del Distrito Federal:

- | | | |
|-------------------|------------------------|---------------|
| 1. Álvaro Obregón | 3. Magdalena Contreras | 5. Xochimilco |
| 2. Cuajimalpa | 4. Tlalpan | |

Diecisiete municipios del estado de México:

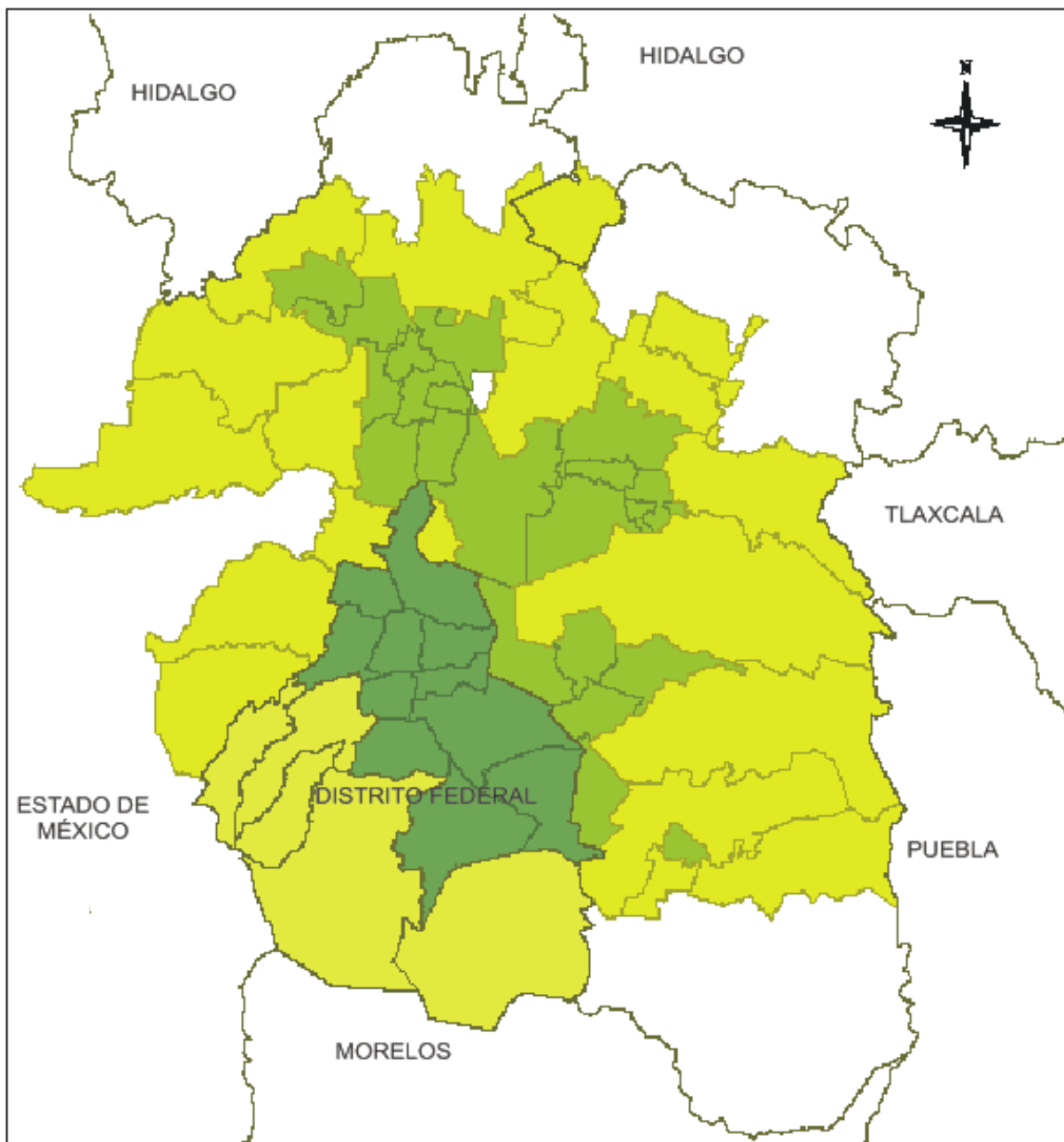
- | | | |
|------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| 1. Chalco | 7. Nicolás Romero | 13. Tepotzotlán |
| 2. Cuautitlan Izcali | 8. San Martín de las Pirámides | 14. Texcoco |
| 3. Huehuetoca | 9. Tecámac | 15. Tlalmanalco |
| 4. Huixquilucan | 10. Temamatla | 16. Tlalnepantla de Baz |
| 5. Ixtapalucan | 11. Teotihuacan | 17. Zumpango |
| 6. Naucalpan de Juárez | 12. Tepetlaoxtoc | |

Y uno de Hidalgo:

Tizayuca

Para este caso la zona se estudia la periferia suroeste de la Ciudad de México integrada por las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa dadas sus características naturales, su zona de conservación y su importante centro financiero, el cual hace una periferia muy particular y diferente.

Mapa 5. Zona Metropolitana de la Ciudad de México⁵¹



SIMBOLOGÍA

- | | | | |
|---|------------------------|---|-------------------------|
|  | LÍMITE ESTATAL |  | ZONA CENTRO DEL LA ZMCM |
|  | PERIFERIA SUR |  | ZONA CENTRO DEL LA ZMCM |
|  | MUNICIPIOS PERIFERICOS | | |

⁵¹ Elaborado por: ADJS con base en datos del INEGI.

La superficie territorial total del Distrito Federal es de 1,491 kilómetros cuadrados lo que representa el 0.1% del total nacional. En la tabla 1, se muestra la cantidad de población por delegación, colocando a las delegaciones con mayor extensión territorial en el sur de la ciudad destacando entre ellas las delegaciones de Xochimilco y Milpalta, en cuanto a cantidad de población Gustavo A. Madero e Iztapalapa se encuentran en las mayormente pobladas, colocando a Cuajimalpa y Álvaro Obregón dentro del promedio. Lo interesante de la tabla son las características de las delegaciones de acuerdo a su ubicación dentro de la ciudad.

Tabla 1. Distrito Federal. Indicadores básicos⁵²

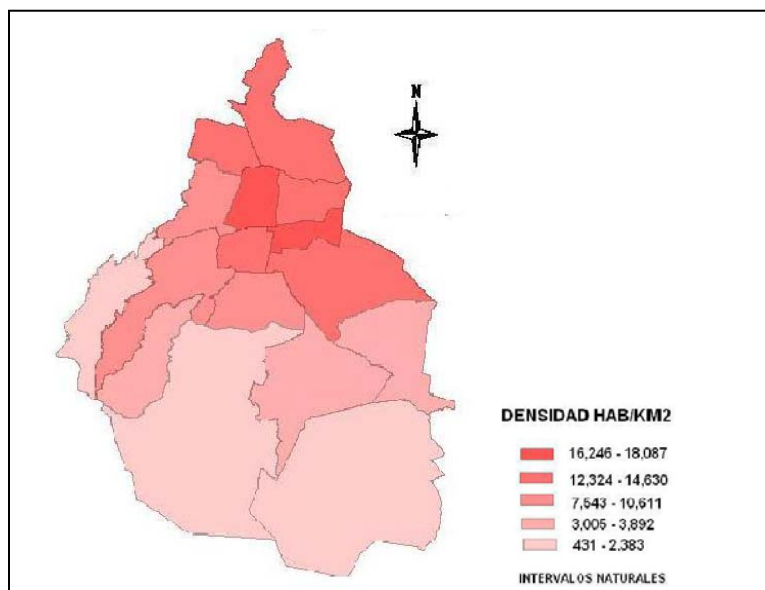
	DELEGACIÓN	POBLACIÓN 2005	TASA DE CRECIMIENTO 2000-2005	SUPERFICIE Km2	DENSIDAD 2005 hab/km2	ÍNDICE DE POBREZA 2000
DISTRITO FEDERAL	Azcapotzalco	425,298	-0.04	34.51	12,324	0.36
	Coyoacán	628,063	-0.02	59.19	10,611	0.31
	Cuajimalpa de Morelos	173,625	0.15	80.95	2,144	0.42
	Gustavo A. Madero	1,193,161	-0.03	91.46	13,046	0.41
	Iztacalco	395,025	-0.04	21.84	18,087	0.40
	Iztapalapa	1,820,888	0.03	124.46	14,630	0.47
	La Magdalena Contreras	228,927	0.03	62.19	3,681	0.44
	Milpa Alta	115,895	0.20	268.63	431	0.51
	Alvaro Obregón	706,567	0.03	77.20	9,152	0.40
	Tláhuac	344,106	0.14	88.41	3,892	0.46
	Tlalpan	607,545	0.04	309.72	1,962	0.38
	Xochimilco	404,458	0.09	134.58	3,005	0.43
	Benito Juárez	355,017	-0.02	26.28	13,509	0.21
	Cuauhtémoc	521,348	0.01	32.09	16,246	0.36
	Miguel Hidalgo	353,534	0.00	46.02	7,682	0.32
	Venustiano Carranza	447,459	-0.03	33.07	13,531	0.40

Es importante observar cómo se muestra el índice de pobreza en el Distrito Federal: Cuajimalpa se encuentra en el cuarto lugar de índice de pobreza más alto y Álvaro Obregón en el octavo, lo que quiere decir que éstas delegaciones se encuentran por arriba del promedio general, lo que contrasta con la ubicación del centro comercial Santa Fe y sus alrededores.

⁵² Datos de población de INEGI, Censo 2005. Tasa de crecimiento y densidad, elaboración propia. Índice de pobreza, Conapo 2000.

La densidad de población en el Distrito Federal está distribuida de acuerdo a la ubicación con respecto al centro de la ciudad (Ver mapa 6.) y se muestra de acuerdo al año 2005 con los datos de la tabla 1.

Mapa 6. Densidad de población en el Distrito Federal, (2005)⁵³



En el año 2005 los lugares más densamente poblados se encuentran ubicados en la zona centro, disminuyendo del centro hacia sus límites, ubicados en las delegaciones que se localizan al sur de la ciudad, donde existen reservas naturales y de conservación o se encuentran bajo régimen ejidal.

2.1.3 Urbanización de la Zona Suroeste de la CM

Los primeros asentamientos en la ZSOCCM surgieron alrededor de 1530, eran pueblos prehispánicos que con la llegada de los españoles dieron origen y conformaron los ayuntamientos, donde Cuajimalpa en 1862 fue fundado como municipio y consolidado como territorio. Álvaro Obregón tomó nombre en 1930, antes se hacía llamar San Ángel, consolidado como delegación décadas más tarde.⁵⁴

Ésta zona después de la revolución fue otorgada a los comuneros y cedida como ejido a solicitud de los habitantes de los pueblos que aquí habitaban. En

⁵³ Elaboración propia, con datos de la tabla 01.

1917 se crea el Parque Nacional Desierto de los Leones, el primero en su tipo en la Ciudad de México, que hoy en día es un área de reserva ecológica. Una parte de este parque fue expropiado a los ejidatarios de los pueblos de Santa Rosa y San Bartolo Ameyalco, para mantener en resguardo la zona natural que seguía siendo asechada por los ejidatarios, con el propósito de convertirla en agrícola.⁵⁵

A principios de los 30's se comenzaron a explotar los yacimientos de arena y grava, a las orillas del pueblo de Santa Fe, lo que provocó que esta zona se poblara de gente de escasos recursos que se encontraban en busca de trabajo y al no encontrarlo en el centro de la ciudad, se conformaba con los trabajos que las minas de arena les proporcionaba. Ya con la expansión de la ciudad, los terrenos donde se encontraban las minas de arena y grava, comenzaron a incrementar su valor, territorio que con la llegada del tren fue perdiendo interés induciendo con ello a la población a trasladarse al centro de la ciudad. Convirtiendo más tarde a la zona en el tiradero de basura en 1958, este terreno de siete hectáreas con el tiempo se extendió seis veces más, aquí se asentaron cerca de 500 familias que trabajaban como pepenadores.⁵⁶

La expansión de la ciudad de México, una vez que se implementaron políticas de industrialización en los 60's, generó una demanda de espacios habitacionales provocando con ello una invasión territorial de carácter irregular, ocasionada por la compra y venta poco controlada por parte del gobierno en turno.

«Dos son los factores que fundamentalmente han determinado este fuerte proceso de expansión urbana en la periferia: 1) la misma población desplazada de las zonas centrales ha alimentado en forma creciente el poblamiento periférico, y 2) la crisis económica ha generado la formación de asentamientos populares en terrenos inadecuados para la urbanización»⁵⁷

Las primeras expropiaciones que sufren los ejidos fueron al construir la carretera La venta-Entronque Xitle, las que hizo CORETT, con la finalidad de regularizar, lotificar y escriturar a los nuevos asentamientos que se habían establecido de manera ilegal.⁵⁸ Esta fue una política implementada por el gobierno

⁵⁵ Espinoza López Enrique, *op.cit*

⁵⁶ Espinoza López Enrique, *op.cit*

⁵⁷ Cruz, Rodríguez, Ma. Soledad, *op.cit.*, p. 41.

⁵⁸ Espinoza López Enrique, *op. cit.*

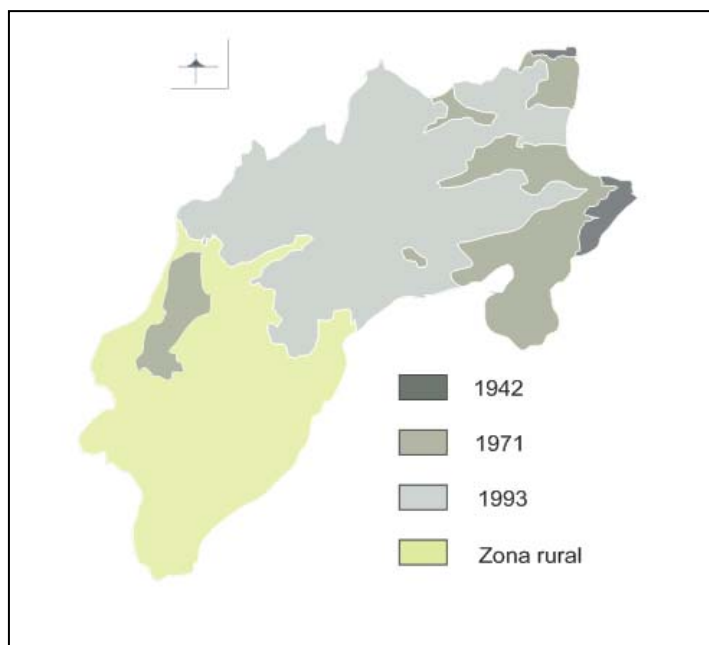
federal para brindarle servicios y seguridad a la población que en ella habitaba. Dejando a los poblados rurales crecer de manera natural.

En 1987 con el objetivo de proteger las áreas de reserva ecológica, se crea el programa de mejoramiento a través de Servimet, donde se plantea la comercialización del suelo urbano y se generen recursos para proteger el ambiente, mismo que sirvió como base para determinar las zonas como Santa Fe, además de constituir la Zona Ecológica de Desarrollo Controlado (ZEDEC) ubicada en el poniente de la ciudad. Otro de los puntos clave para que esta zona se desarrollara fue la instalación de la Universidad Iberoamericana, lo que atrajo la atención de los inversionistas.

Ya para 1996 se inició la construcción del distribuidor vial Santa Fe, fomentando la inversión y reactivando la economía del lugar. Se instalaron centros comerciales y financieros, además de unidades habitacionales para nivel socioeconómico alto.⁵⁹

El crecimiento de la mancha urbana, comenzó a notarse a partir de 1942 donde se dan los primeros asentamientos urbanos periféricos en el poniente de la ciudad y del cual parten hasta la fecha. (Ver mapa 7.).

Mapa 7. Crecimiento de la Mancha urbana en la ZSOCM⁶⁰



⁵⁹ Espinoza López Enrique, *op.cit*

⁶⁰ Elaborado por: ADJS

La urbanización del poniente de la Ciudad de México ha pasado por diferentes fases, de ser una zona minera con poblados rurales, se convirtió en una importante fuente de ingresos para los pepenadores que habitaron en su momento y posteriormente, en lo que hoy se conoce como la zona mejor cotizada del territorio de la ciudad de México, con características topográficas que coloca en problemas a la funcionalidad urbana.

2.2 Políticas de regulación territorial de la Ciudad de México

Para este trabajo de tesis llamaremos *regulación* del territorio al estatuto legal y políticas que rigen la organización del espacio territorial tanto público, como privado; esto incluye planes, programas y procedimientos que involucren los intereses de la sociedad. Lo que conduce a una relación donde la regulación territorial es el instrumento clave de la planeación urbana, en el cual el ordenamiento se convierte en un objetivo vital de la está planeación que conducirá al desarrollo y el buen funcionamiento de la ciudad.

Según Daniel Hiernoux, el orden urbano se entiende como «el conjunto de reglas (entre ellas las de carácter jurídico) a través de las cuales se define social y políticamente la apropiación y los usos legítimos del suelo urbano y en general la realidad urbana legítima». ⁶¹

Para que una ciudad funcione es necesario que existan reglas orientadas que permitan respetar los intereses de todos. La planificación juega un papel fundamental. Como lo afirma Alann Altshuler y otros autores la planificación es

«el esfuerzo para actuar de manera consciente y deliberada. Bollens y H. Schmandt la definen como el conjunto de planos, programas y declaraciones políticas que tienen por objeto servir de guía a la aplicación pública o privada. Stuar Chapin la define como la aplicación de la previsión con vistas a la realización de ciertos objetivos preestablecidos relativos al crecimiento y al desarrollo de las zonas urbanas». ⁶²

Para este estudio, la *planeación urbana* se entiende como un acción vista hacia un futuro en el que intervienen un conjunto de políticas implementadas que reducen las contradicciones, para la mejora del bien común relacionadas con el territorio, el equipamiento y la infraestructura, destinada a un desarrollo con el

⁶¹ Hiernoux, Daniel y François, Tomas, *Op.cit* p. 47.

⁶² Castells, Manuel, *op.cit.*, S.XXI, 1971, P. 168.

objeto de organizar el espacio, generar armonía y un buen funcionamiento de los espacios públicos y privados.

«La planeación urbana comprende un conjunto de normas de construcción y ocupación del suelo, la definición del tamaño y características de los espacios públicos y los equipamientos con los que los diferentes tipos de áreas urbanas han de contar y, como sustento de estos dos conjuntos de normas, un plan de “usos o de ocupación del suelo” que, al zonificar el área urbana y establecer sus límites, define cuales serán las normas de organización del espacio urbano que en cada caso serán aplicables».⁶³

Las políticas han sido una manera alternativa que el estado ha implementado para mantener el control en las ciudades, con el objetivo de aminorar las contradicciones existentes, producto del habitar humano en el territorio. Castells define a la planeación urbana de la siguiente manera:

«La intervención de lo político sobre la articulación específica de las diferentes instancias de una formación social en el seno de una unidad colectiva de reproducción de la fuerza de trabajo, con el fin de asegurar su reproducción amplia, de regular las contradicciones no antagónicas, y de reprimir las antagónicas, asegurando así la realización de los intereses de la clase dominante en el conjunto de la formación social y la reorganización del sistema urbano, con vista a mantener la reproducción estructural del modo de producción dominante.»⁶⁴

Es evidente que las políticas están relacionadas con hechos sociales vinculados con las prácticas y quehaceres cotidianos que se realizan dentro del territorio, induciendo con ello desequilibrios y *problemas* como resultado de la transformación del sistema urbano. Así mismo Castells define al movimiento social urbano de la siguiente forma:

«El sistema de prácticas que resultan de la articulación de una coyuntura del sistema de agentes urbanos y de las demás prácticas sociales, en forma tal que su desarrollo tiende objetivamente hacia la transformación estructural del sistema urbano o hacia una modificación sustancial de la relación de fuerzas en lucha de clases, es decir, en última instancia, en el poder del estado.»⁶⁵

Este movimiento social urbano es el responsable directo de estas contrariedades, producto de un sistema económico que lo encabeza, subordinando al Estado, dando en sí una *organización* no del todo correcta.

⁶³ Hiernoux, Daniel y François, Tomas, *Modelo tipo centro-preiferia*, México, UAM, 1994, p. 55.

⁶⁴ Castells, Manuel, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI, 1976, p. 312.

⁶⁵ *Idem.*

En general la planeación se divide en dos partes la normativa y la administrativa. En la primera se encuentran las bases reguladoras como los planes, programas y leyes que intervienen para el desarrollo urbano, mientras que en la segunda es la encargada de que las anteriores se cumplan.

Los inicios de las políticas se dieron en la búsqueda de soluciones a problemas que se aproximaban en el país, dando como resultado intentos de planificar. Una de las primeras políticas que se implementaron para la mejora del desarrollo del país fue la ley sobre Planeación General de la República, creada el 12 de julio de 1930, en la cual se proponían medidas encaminadas al aprovechamiento de los recursos naturales y la formulación de un plano donde se dividía en regiones el país. Posterior a ésta se crea el primer plan sexenal en 1934 que incluía, «una serie de decretos, leyes y nacionalizaciones que se dictaron en esta época de transición entre 1921 y 1933, lo que permitió una mejora en la economía y las condiciones sociales del país».⁶⁶

En el periodo de Cárdenas el país pasaba por una etapa de transición en la que mostraba un fuerte interés por industrializar las ciudades, dando como resultados beneficios sociales. En cuanto al territorio, la reforma agraria dota de tierras incentivando la producción del campo, el Estado invierte en infraestructura vial principalmente y fomenta la participación de grupos de obreros y campesinos representando la voz del pueblo.

En 1941 la Gaceta Oficial publicó un «Acuerdo que creaba la Comisión Reguladora del Crecimiento de la Ciudad como organismo de carácter consultivo sobre los problemas de planificación y zonificación del área urbana»⁶⁷.

Posteriormente la planificación se torno con intereses económicos dentro de los cuales se encontraba el tener las bases para obtener préstamos internacionales, los cuales requerían de un propósito específico y debían ser incluidos dentro de un plan. Es hasta la década de los sesenta donde se pretendió hacer cambios de tipo estructural.

⁶⁶ Espinoza López Enrique, *op.cit.* p. 183

⁶⁷ *Idem.* p.207

En cuanto a la Ciudad de México una importante política implementada fue el reglamento sobre fraccionamientos de terrenos en el DF, en donde lo divide en fraccionamientos residenciales, industriales y campestres, para agilizar el control de los asentamientos. Y no fue sino hasta el (21 de julio de 1971) que las delegaciones fueron consideradas como centros urbanos autónomos y así descentralizaron la administración pública del Distrito Federal. Posteriormente 1976 se crea la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con el objetivo de dar un orden al crecimiento de la ciudad y determinar los usos y destinos del suelo. En 1978 se crea el Plan Director para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el cual establecía las bases para la programación de acciones, obras y servicios que permitían alcanzar un bienestar común.

A pesar del interés del gobierno del Distrito Federal por mantener un ordenamiento urbano, el crecimiento poblacional de la ciudad seguía y con ello los problemas, como resultado de las crecientes demandas de la población. Según Arturo Guillen

«la planificación, en realidad, no puede establecerse por decreto: es todo un sistema que surge como el resultado del desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales que rebasan la fase de la apropiación privada, el lucro como incentivo de la inversión el desperdicio de recursos naturales y la explotación de numerosos contingentes obreros y campesinos por un reducido grupo de capitalistas».⁶⁸

La ciudad de México ha sido punto clave para el intercambio de mano de obra, de productos y de servicios afectando directamente a la periferia que no esperaba este crecimiento de manera inmediata. Uno de los antecedentes más significativos de la planeación en México fue la creación de la ley de Asentamientos Humanos, como una de las políticas para determinar la planeación, aunque no ha sido la única.

El principal factor que ha determinado la configuración urbana en la zona de estudio tiene que ver con el mercado del suelo y la relación compra venta ocasionando con ello un descontrol en la periferia de la ciudad, permitiendo con ello los asentamientos en zonas de reserva y favoreciendo a la clase dominante que busca lugares verdes cercanos a la ciudad.

⁶⁸ Guillen, Arturo, *Planificación Económica a la Mexicana*, Nuestro tiempo, México 1988. p.11

En el caso de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México las disposiciones políticas que la regulan se encuentran compartidas con el Edo. De México, en 1993 se formó un acuerdo, que permite la existencia de un mejor manejo de la ciudad donde los gobiernos se coordinan para un mejor funcionamiento, dotando así, la homogenización de las reglas que permiten a la zona mantener un control sobre el territorio, y favorecer a los límites políticos que se encontraban en condiciones de olvido.

CAPÍTULO 3

SITUACIÓN ACTUAL EN LA ZONA SUROESTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO 3. SITUACIÓN ACTUAL EN LA ZONA SUROESTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Hoy en día la expansión de la metrópolis se da de forma fragmentada en toda su periferia, por lo que el reconocimiento del territorio en la ZSOXM resulta de gran importancia, pues ello permite entender el fenómeno de estudio a través de los procesos regulares e irregulares que en su mayor parte se encuentran bajo condiciones en las que su control parece predecible.

Este capítulo desarrolla información básica de la zona de estudio, partiendo de una descripción general en la que se abarcan las principales características de la población, tales como actividades económicas, concentración de población en determinados puntos del territorio y la utilización del suelo. Además, se habla brevemente de los principales problemas que caracteriza a esa parte del territorio de la Ciudad de México; como son: la topografía, el transporte, la vivienda, Santa Fe como centro urbano destacable de la zona, y finalmente la imagen urbana que la periferia suroeste refleja.

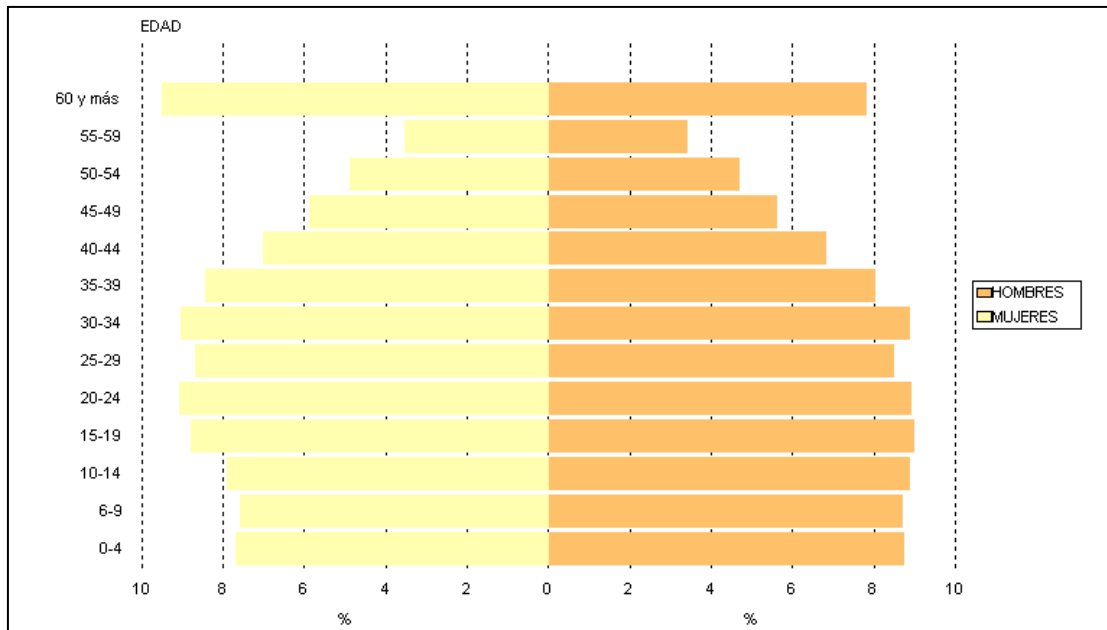
3.1 Datos generales de la zona de estudio

La zona de estudio se encuentra emplazada sobre la Sierra de las Cruces, misma que a su vez pertenece a la zona suroeste de la cuenca del Valle de México, caracterizada por tener una topografía muy accidentada y abundante vegetación. En la zona no sólo prevalecen parques nacionales de conservación ecológica, sino que también se encuentra una de las reservas de agua natural más importante de la Ciudad de México.

La Zona Suroeste de la CM se caracteriza por contar con 304 colonias que se ubican dentro del área urbana de la ciudad y 5 poblados *rurales* que se ubican en la periferia urbana-rural a los que se les denomina “rurales” por preservar costumbres, actividades agrícolas y ganaderas en menor medida. Hasta el 2005 la población que reside en esta zona de la ciudad fue de 880,192⁶⁹ habitantes, de esta población la pirámide de edad se encuentra muy pareja mostrando que la población se encuentra en un crecimiento constante.

⁶⁹ Censo del INEGI 2005

Gráfica 1. Pirámide de edad 2005, ZSOCM⁷⁰



3.1.1 Población Económicamente Activa

Una de las principales particularidades a considerar dentro de los planes y programas de desarrollo urbano además de las características físicas del territorio, es el conocer las características de la población que la habita, y las actividades productivas que desempeñan en el lugar.

En el 2000 la Población Económicamente Activa (PEA)⁷¹ de la ZSOCM fue de un total de 356,472 habitantes, de los cuales en Álvaro Obregón sólo se encontraba dentro del sector productivo el 55.3% del total de la delegación mientras que en Cuajimalpa representa el 55.6%. Esta población está encargada de la manutención del otro sector de la población en la que encontramos a niños y ancianos. En la Tabla 2. se muestra los porcentajes de acuerdo a la población que se encuentra ocupada en la ZSOCM y el Distrito Federal en el Año 2000.

⁷⁰ Elaborada por ADJS, datos utilizados del Censo del INEGI 2005

⁷¹ Se le considera PEA según el INEGI, a las personas de 12 o más años que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada) o bien buscaron incorporarse a algún empleo (población desocupada).

Tabla 2. Distribución de la PEA de la ZSOCM y el D.F. por condición de actividad en el 2000⁷²

Sector	Zona de Estudio			Distrito Federal	
	No. de trabajadores	Porcentaje	Participación % en el D.F.	No. de trabajadores	Porcentaje
Población económicamente activa ⁷³	356,472	55	9.8	7,286,054	54.5
Ocupados	350,704	50	9.8	7,165,562	53.6
Desocupados	5,768	5	9.5	120,492	0.9
Población económicamente inactiva	284,641	44	9.4	6,016,558	45.1
No especificado	2,667	3	11.4	46,736	0.4
Total	643,780	100	9.7	13,349,348	100.0

Lo cual permite ver los porcentajes de participación laboral de la ZSOCM en el Distrito Federal, ubicando así a la zona con el 9.8% del total, y el porcentaje de desocupados 0.9%, lo cual no es significativo considerando que son dos las delegaciones incluidas dentro de la zona y sobre todo si es comparado con el resto de las delegaciones.

3.1.2 Actividades económicas

La ZSOCM se caracteriza por mantener una de las actividades que hoy en día predomina en la ciudad de México, los servicios. La ubicación del centro financiero de Santa Fe coloca a la zona en una importante fuente de ingresos económicos, además de importante generadora de empleos, creados por la construcción de los futuros edificios que alojarán a los grandes consorcios.

Las actividades económicas que se presentan están establecidas de acuerdo a los servicios que se ofrecen. Según Arpal Poblador:

«La planificación espacial acentúa la localización de las actividades económicas. Cada localización se considera como un punto sobre una superficie topológica que representa variables finales tales como costes de producción o acceso a mercados».⁷⁴

La ZSOCM ha sido dirigida principalmente al sector servicios, con la instalación reciente de Santa Fe, y sus alrededores que se siguen adaptando a la

⁷² Datos obtenidos de la Secretaría de desarrollo económico

⁷³ Datos obtenidos de la Secretaría de desarrollo económico, tablas que se encuentran en la pagina: <http://www.siege.df.gob.mx/estadistico/pdf/monografias/cum.pdf>, fecha de consulta: agosto 2008

⁷⁴ Poblador, Arpa, *op. cit.*

nueva forma de hacer ciudad. La población se encuentra principalmente laborando en oficinas, centros comerciales y el sector de la construcción, que en gran medida ha formado parte de este impulso económico de la zona. La industria no figura como tal ya que su grado de participación se encuentra por debajo del 1%.

De los datos arrojados (Ver Tabla 3.) se puede ver que el 63% de la población se encuentra laborando en el sector de servicios y la mayoría se encuentra en Santa Fe, los cuales están ocupados en (oficinas, ventas, administrativos, entre otros)

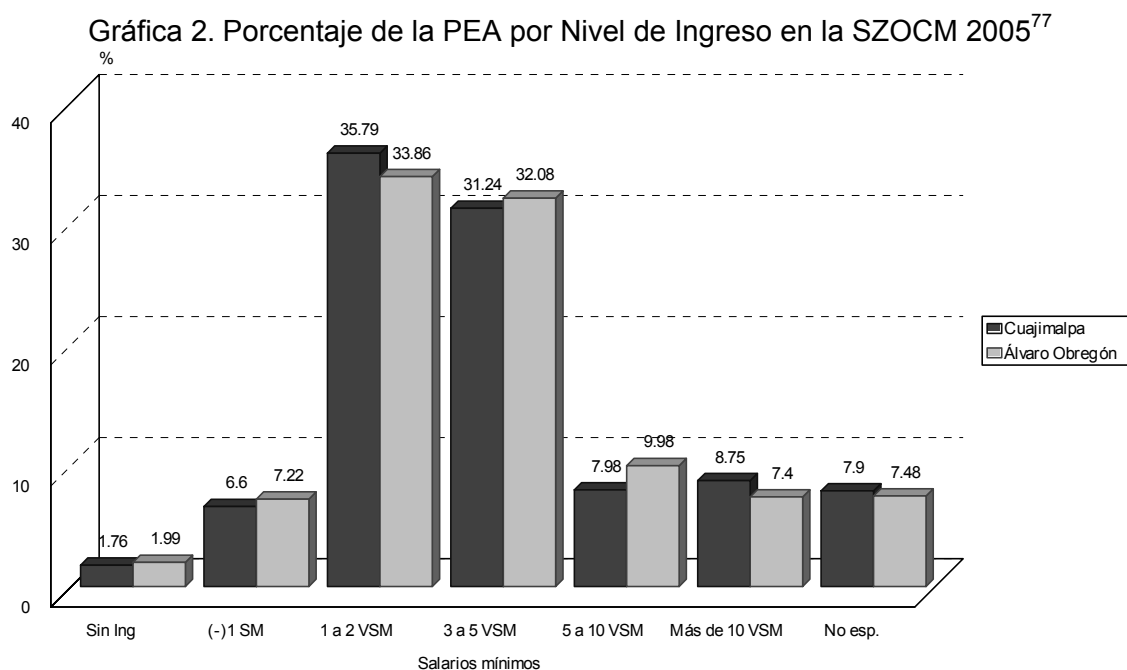
Tabla 3. Trabajadores por sector económico 2004⁷⁵

SECTOR	ZSOCM		
	No. de Trabajadores	Porcentaje	Participación en el D.F.
Minería	30	0%	0.3
Electricidad, gas y agua	0	0%	0
Industria Manufactura	22,937	9%	5.1
Industria de la Cosntrucción	8942	4%	9
Comercio	54,631	22%	7.6
Transportes, Correos y Almacenamiento	6,629	3%	4.4
Servicios	154,407	63%	11.1
	246,925	100%	8.7

En cuanto a la población, de acuerdo a los ingresos percibidos, se observa que el 7% de la Población Ocupada (PO), gana menos de un salario mínimo; el 34.21% gana de uno a dos salarios mínimos, y se encuentran en su mayoría en la periferia de la ciudad y en asentamientos ubicados en Álvaro Obregón, principalmente en colonias aledañas a Santa Fe. El 31.93% gana de dos a cinco salarios mínimos y se encuentra disperso por toda la zona; los salarios más altos que van de cinco a diez figuran con el 9.63% y los que ganan más de 10 salarios mínimos, son cerca del 8% del total de la PEA. Estos últimos se encuentran

⁷⁵ Datos obtenidos de la Secretaría de Desarrollo Económico, Datos básicos delegación Álvaro Obregón y Cuajimalpa 2005.

ubicados en Santa Fe, Las Águilas, San Ángel, Inter Lomas y camino al Desierto de los Leones⁷⁶. (Ver Grafica 03)



Hasta aquí se ha hecho un estudio general de la situación socioeconómica que vive la Zona Suroeste de la Ciudad de México y una comparación de la misma con respecto al Distrito Federal. Sin embargo, es necesario un análisis de las particularidades de la periferia surponiente de la ciudad de México.

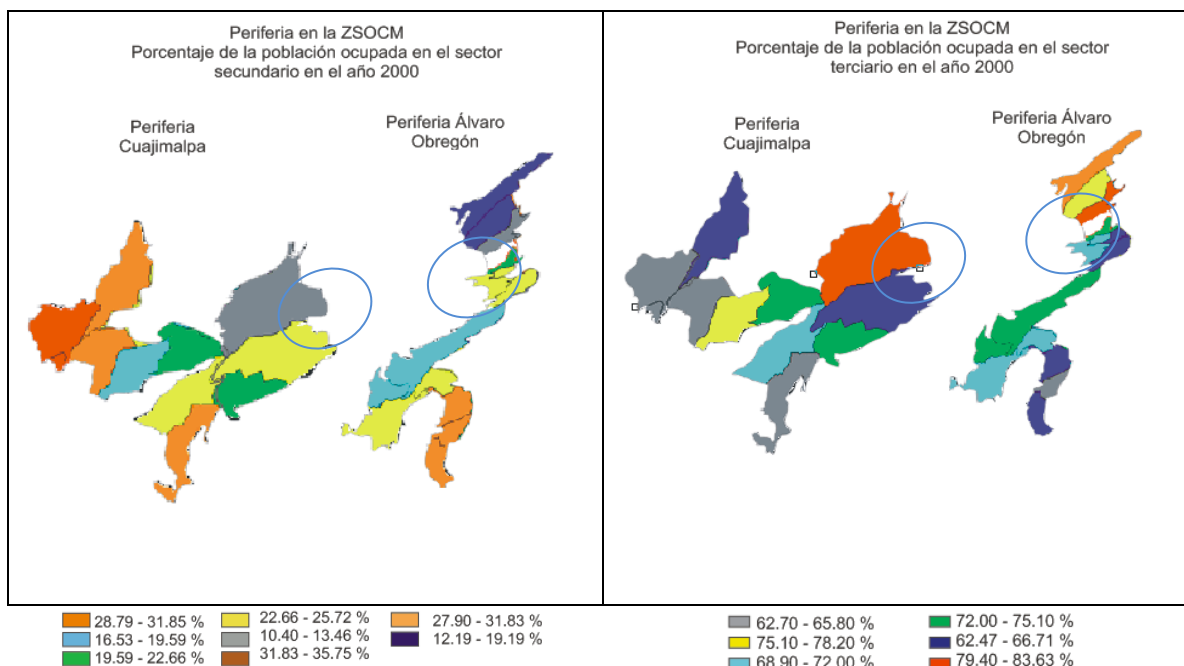
En la periferia de la ZSOCM en el año 2000, según el censo de población realizado por el INEGI, reflejó una población ocupada en el sector servicios, además de un déficit en el empleo formal, ubicándose a la población de bajos recursos en los poblados de San Pablo Chimalpa, y en asentamientos irregulares que se ubican a lo largo de los caminos a los poblados rurales y en las barrancas que se emplazan en la zona de estudio.

Los siguientes mapas reflejan una periferia ocupada en el sector servicios, con salarios bajos en las AGEBS más alejadas al centro financiero de Santa Fe.

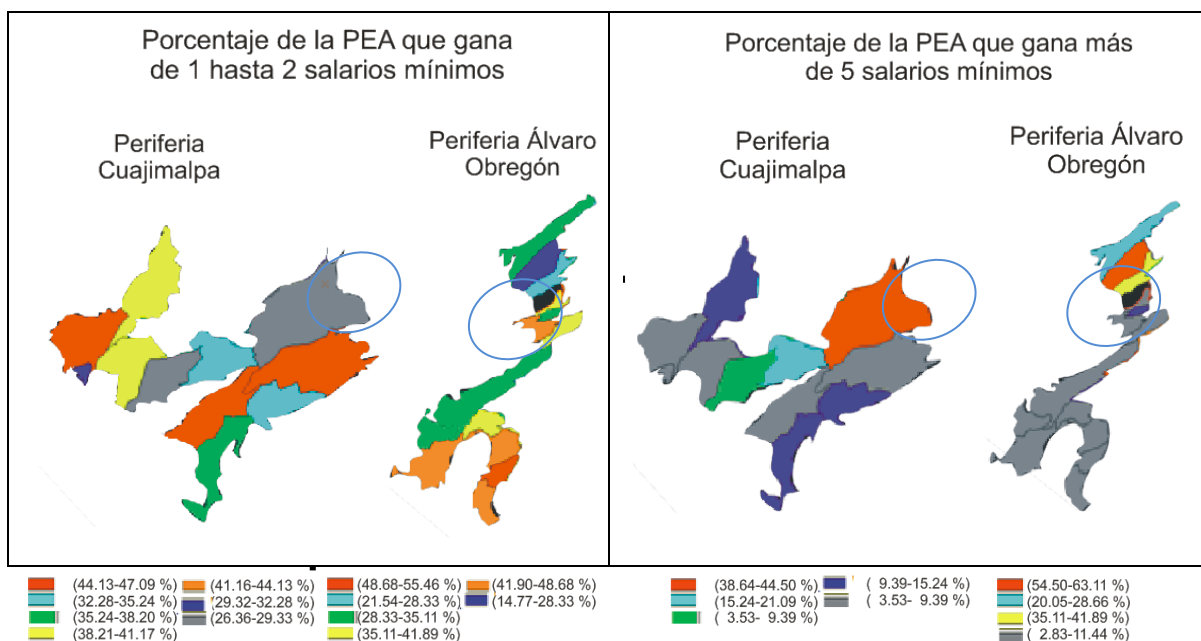
⁷⁶ Datos obtenidos del SINCE 2000.

⁷⁷ Datos obtenidos del Programa Integral para el Desarrollo Sustentable del Poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Instituto de Arquitectura y Urbanismo A.C.

Mapas 8. Periferia en la ZSOCCM, porcentaje de la población ocupada por sector en el año 2000⁷⁸



Mapas 9. Periferia en la ZSOCCM, porcentaje de la PEA según salarios mínimos percibidos por AGEB en el año 2000⁷⁹



⁷⁸ Estos mapas fueron consultados en el SINCE 2000, se hizo una modificación mínima del porcentaje para su entendimiento, sin embargo los datos precisos pueden ser consultados en el mismo programa.

⁷⁹ Estos mapas fueron consultados en el SINCE 2000, se hizo una modificación mínima del porcentaje, sin embargo los datos precisos pueden ser consultados en el mismo programa.

La población ocupada en el sector terciario predomina con un rango de 62% a un 83% adjudicando esta actividad a la ubicación de los centros urbanos que se encuentran contiguos a la zona o dentro de ella.

El objetivo de estos dos mapas es mostrar las contrariedades que existen en el territorio, dado que el mayor porcentaje de la población que percibe menos ingresos se ubica en la periferia de Cuajimalpa y Álvaro Obregón a excepción de la zona de Santa Fe.

3.1.3 Densidad de la población

Medir la densidad de la población en el territorio es la forma más sencilla y eficaz de ver la concentración de la población en los diferentes puntos de la ciudad. La ZSOCM cuenta con 880,192 habitantes, según el conteo que realizó el INEGI en el 2005, en una superficie territorial de 158.15 km²; territorio que se encuentra dividido en zona urbana y de reserva. Lo que resulta interesante es que la zona de estudio tiene una densidad de 5,566 hab/km², si se considera toda la superficie. Si se toma en cuenta la división por zonas, urbano y de conservación y sólo se considera el primero, se observa que la densidad incrementa considerablemente a 13, 188 hab/km², ésta indica que la concentración de la población se encuentra ubicada en un área de 66.74 km², y que la mayoría radica en Álvaro Obregón, ya que la superficie urbana en esta delegación es mayor. Con ello, es posible hacer notar que la densidad de población se asimila a la de las delegaciones más densificadas de la Ciudad de México, como la Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza. (Ver tabla 2.)

Tabla 4. Densidad de la población de la ZSOCM 2005⁸⁰

Área	Población 2005	Superficie KM ²	Densidad 2005 hab/km ²	Densidad 2005 en zona urbana
ZSOCM	880,192	158.15	5,043.50	13,188.37

⁸⁰ Tabla elaborada con datos del Censo INEGI 2005

3.1.4 Usos del suelo

Los usos de suelo surgieron como base reguladora, para inducir el crecimiento y mantener el control de construcción indebida en lugares no aptos para el desarrollo urbano.

Los usos que se establecieron en la ZSOCM están regidos por la ley de desarrollo urbano del Distrito Federal y establecidos por los programas delegacionales. Si se observa la tabla 4 en la zona de estudio predomina el suelo de conservación con un 58%, y la zona urbana con solo el 42 % del total del territorio.

Tabla 5. Usos de suelo por delegación en la ZSOCM

Área	Zona de reserva		Zona urbana	
	km ²	%	km ²	%
ZSOCM	91.41	57.80	66.74	42.20

Elaborada con datos de los programas delegacionales 1997.⁸¹

Como ya se dijo antes, la zona cuenta con una superficie territorial de 158.15 km²; suelo que está dividido de manera general, en suelo de conservación ecológica el cual ocupa el 57.80% del territorio, y suelo urbano ocupando tan sólo el 42.20%. Mismos que a su vez se subdividen, dentro de la zona de conservación⁸² en: forestal y agrícola, divisiones consideradas por ubicarse dentro de una zona ejidal. Los usos agrícolas se ubican en áreas libres, colindantes a los asentamientos, y los forestales se encuentran colindantes con el estado de México. Dentro de éstos, el Parque Nacional Desierto de los Leones, ocupa una extensión territorial de 18.86 Km².

En la delegación Álvaro Obregón se considera suelo de conservación a: todas las áreas verdes como las barrancas (la Barranca de Terango con 3.78km²), áreas erosionadas y áreas de explotación de minas. Estas últimas por considerarse de alto riesgo.

En el caso de la delegación Cuajimalpa, el suelo de conservación está conformado por: las montañas de la sierra de las cruces, en la que se encuentran

⁸¹ Programa delegacional de Álvaro Obregón, Diario Oficial de la Federación, 1997, pág. 18.

Programa delegacional de Cuajimalpa, Diario Oficial de la Federación, 1997, pág. 20.

⁸² Programas delegacionales Álvaro Obregón y Cuajimalpa, 1997.

el Cerro de los Padres, Teopazulco y Cerro Colorado; además el Caballete, el Cochinito, la Palma y los Hongos, las barrancas Atzoyalpan, Hueyatla y Macuba, las cañadas de Agua azul, El rancho, Temaxcalita, Los Helechos, Corral, Atlalco, Palomas y San Miguel, el arroyo Santo Desierto, el Parque Nacional Desierto de los Leones, el Parque Nacional Miguel Hidalgo “La Marquesa” y el Valle de las monjas.

Para el uso forestal se tiene una superficie de 46.92 km²., en el se distinguen dos zonas⁸³:

1. La zona del Parque Nacional Miguel Hidalgo con 5.20 km² ., y la zona poniente al Parque Nacional Desierto de lo Leones, con 15.29 km²; la que subdividida a su vez en bosque, matorral y pastizal.
2. La superficie colindante al Parque Nacional Desierto de los Leones, y las hectáreas restantes de la Marquesa se encuentran en terreno agrícola.

En el uso de conservación se incluyen poblados que conservan características rurales como: San Pablo, Chimalpa, San Lorenzo Acopilco, San Mateo Tlaltenango, El Contadero, Santa Rosa Xochiac y San Bartolo Ameyalco. Además de asentamientos irregulares que se encuentran emplazados a las orillas de las avenidas que conducen a San Lorenzo Acopilco. La baja producción agrícola ha provocado la venta de forma irregular para la construcción de viviendas que constituyen asentamientos irregulares. Mismos que se instalan en la periferia de San Lorenzo Acopilco como son: Tres Cruces, Mina Vieja, La repostera, Altiburritos, Moneruco, Chancocoyotl, y Teopozulco. Además, sobre terrenos de propiedad privada y Camino a Oyamel, Ampliación Cruz Blanca, La Plantación, Llano Conujo, Los Pantanos, y el Vacilón. Todos ellos asentados en terrenos de propiedad comunal.⁸⁴

Los usos de suelo, según los programas de desarrollo urbano de 1997 de Álvaro Obregón y Cuajimalpa, están divididos en Urbano y de Conservación. (Ver Tabla 6.)

Tabla 6. Distribución del uso del suelo de la ZSOCM ⁸⁵

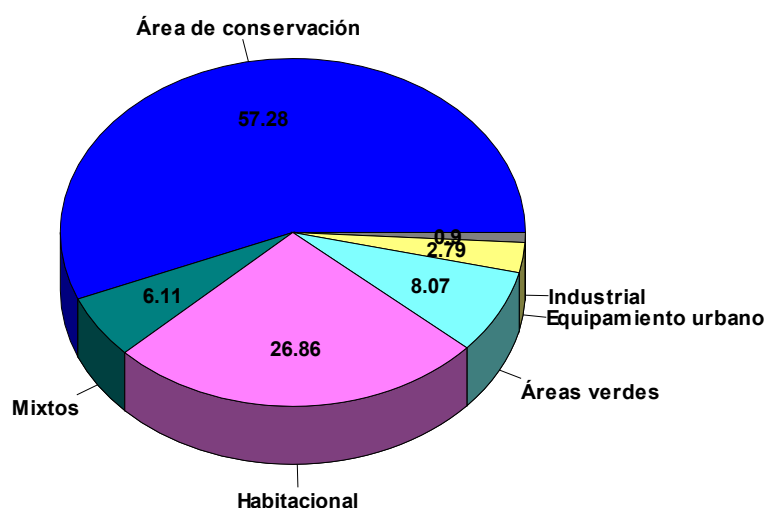
⁸³ *op. cit.* Programas delegacionales, 1997.

⁸⁴ Datos obtenidos del Programa delegacional de Desarrollo Urbano, Cuajimalpa, 1997.

⁸⁵ Datos obtenidos de los Programas delegacionales Cuajimalpa y Álvaro Obregón, 1997.

Distribución del suelo	Cuajimalpa	Álvaro Obregón	ZSOCM %
Área de conservación	80%	34.56%	57.28%
Área urbana	20%	65.44%	42.72%
Mixtos	8.70%	3.51%	6.11%
Habitacional	6.40%	47.32%	26.86%
Áreas verdes	3.10%	9.93%	8.07%
Equipamiento urbano	1.80%	3.78%	2.79%
Industrial	0.00%	0.90%	0.90%

Gráfica 3. Porcentaje de acuerdo al uso de suelo en la ZSOCM



Dentro del área urbana existen otros usos que predominan y especifican aún más su función y son establecidos por los programas delegacionales. Estos usos son de tipo:

Habitacional. En él se incorporan específicamente unifamiliar, plurifamiliar y habitacional rural; este tipo se encuentra en Prados de la montaña, La Mexicana, La Loma y Jalalpa.

Usos mixtos. Éstos se dividen en dos: Habitacional, servicios y oficinas; y, oficinas y servicios turísticos. Dentro de los usos de servicios, encontramos: oficinas corporativas, centro comercial, corredor de servicios urbanos, deporte y recreación. Estos tipos se localizan en las colonias: La Ponderosa, La Potosí, El

centro comercial Santa Fe, San Ángel, y San Jerónimo. Un corredor de servicios urbanos se ubica en la zona comprendida de Tlayapaca y Arconsa – Estrella.

Equipamiento de administración, salud, educación y cultura. Éste se localiza en Prados de la Montaña II. La zona escolar se ubica al sur-poniente, entre las Av. Santa Lucia y la Av. Francisco J. Serrano; y en la Ponderosa, donde se localiza un Conalep y el Hospital ABC 2000.

3.1.5 Infraestructura y vivienda

Según el INEGI se le llama Infraestructura a cualquier equipo o construcción útil para prestar algún servicio o realizar determinada actividad (carretera, planta de tratamiento de aguas residuales, drenaje, energía eléctrica, entre otras). Y se entiende por infraestructura al conjunto de estos elementos que permiten el buen funcionamiento de las ciudades. Para este trabajo, resulta relevante porque ha permitido el crecimiento de la ciudad, y da vialidad a los servicios que demanda la sociedad. La infraestructura determina el desarrollo de cualquier país, considerado usualmente como indicador de la regionalización del capital social, capital fijo y el aparato productivo directo. Además, permite una organización y una mejor funcionalidad de las fuerzas productivas.

La infraestructura vial debido a la topografía que presenta la ZSOCM, se construyó en dirección nororiente-surponiente. Lo cual permite que las avenidas principales conecten el centro con la periferia. Y ésta sirve como vínculo que funciona como comunicación entre la capital del Estado de México y el centro de la Ciudad de México. Este sistema vial primario lo conforman: la carretera federal México-Toluca, la Autopista Constituyentes-La Venta y la autopista México-Toluca; mismas que permiten una mejor circulación por su amplitud.

Las avenidas secundarias están conformadas por Av. Vasco de Quiroga, Av. Tamaulipas, Av. Centenario, Calzada de las Águilas, Av. de los Tanques y Paseo de los Laureles. Estas vialidades se vinculan con calles y caminos, que conducen a colonias y pueblos; lo que hace que la comunicación norte – sur sólo se realice mediante avenidas principales como la autopista Cuajimalpa-Naucahpan que corre de este a oeste y por la carretera Desierto de los Leones, carretera que conecta a los pueblos de San Mateo y Santa Rosa. El camino al Desierto de los

Leones y el camino viejo a Mixcoac son de los más relevantes por su funcionalidad y vinculación entre las avenidas principales. Estas vialidades se caracterizan por haber tomado la forma de acuerdo a la topografía existente lo que hace más difícil los accesos, ya que existen curvas peligrosas y caminos angostos. Las avenidas se encuentran principalmente en la periferia de la zona, conectada con avenidas primarias. Estas permiten la movilidad hacia otros sitios en la ciudad, por medio del Anillo periférico, el cual se intercepta con eje 10 sur, Av. de las Palmas y Av. Reforma o avenidas primarias de la ciudad, que se conectan como Insurgentes, Av. Revolución, Eje 10, Av. universidad, entre otras.

En cuanto a la infraestructura sanitaria, la zona cuenta con una cobertura del 95% en servicios de agua potable y el 98% condrenaje. En la ZSOCM el 5% de la población que no cuenta con el servicio de agua poble se abastece con pipas de agua o de los ojos de agua de la zona, el 2% de las viviendas no cuentan con drenaje ni servicio sanitario exclusivo. (Ver tabla 05).

Las zonas que carecen de infraestructura se ubican en localidades con menos de 5, 000 habitantes. Caracterizadas por su difícil acceso y emplazadas sobre suelo de tenencia irregular en la periferia de la ZSOCM.

Tabla 7. Porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios necesarios en el año 2005

CONCEPTO	Total	Porcentaje que cuenta con el servicio	Porcentaje que carece del servicio
No. de viviendas	220066	100%	0%
No. De viviendas que cuentan con drenaje	216341	98%	2%
No. De viviendas que cuentan Con Agua potable	209382	95%	5%
No. De viviendas que cuentan Con energía Eléctrica	215996	98%	2%

Datos para el análisis del la infraestructura sanitaria.⁸⁶

El abastecimiento del agua potable se realiza mediante: el sistema Acueducto Lerma, el sistema Cutzamala, 76 tanques que se encuentran distribuidos en la delegación Cuajimalpa, 5 manantiales, 30 pozos municipales y

⁸⁶ Estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

23 particulares. La población que no cuenta con el servicio de agua potable y vive cerca de las barrancas se suministra mediante bombas y mangueras, conectadas a un ojo de agua que brota del subsuelo. De manera contraria, las aguas negras que no se encuentran conectadas al sistema de drenaje, son arrojadas a las barrancas más cercanas. La única planta de tratamiento de aguas residuales se ubica en Santa Fe, Calle el Encinal, en la Delegación Álvaro Obregón.

En lo que se refiere a vivienda en la ZSOCM existen 220,066⁸⁷ viviendas, según el conteo realizado por el INEGI en el 2005, de las cuales el 96.4% cuenta con agua entubada, y el 98.15% cuenta con drenaje y energía eléctrica. Alrededor del 51 % de las viviendas tiene de 3 a 5 habitantes.

Tabla 8. Número de ocupantes en las viviendas de la ZSOCM 2005⁸⁸

Número de ocupantes	No. De Viviendas de la ZSOCM	% de la ZSOCM
1	17,896	6.6
2	33,943	13.3
3	44,544	18.6
4	54,898	25.4
5	34,455	17.5
6	17,027	9.1
7	7,295	4.3
8	4,008	2.2
9 y más	6,000	3.0
Total	220,066	100

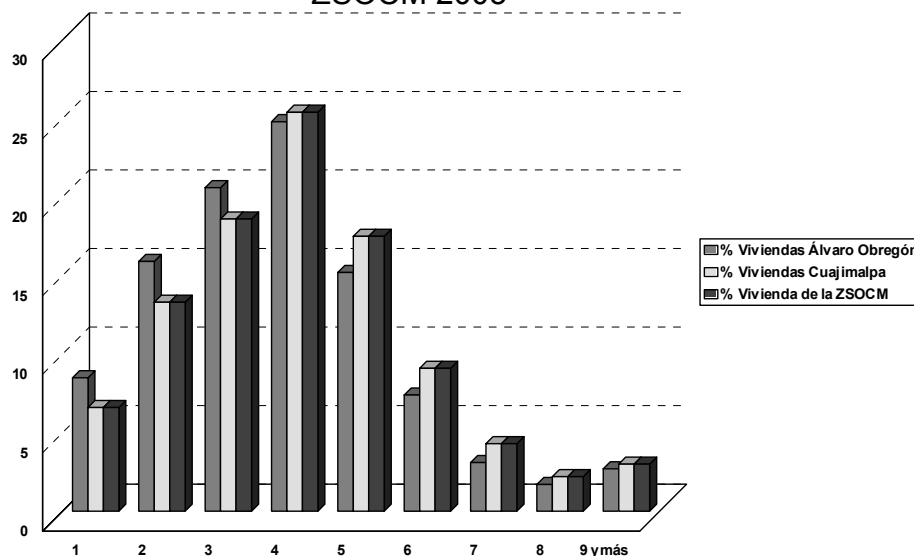
Se asegura que en la ciudad de México, para «el 2006 se tenían registrados unos 534 desarrollos y para finales del año pasado sumaron 749. En contraste, otros segmentos se desanimaron: el número de proyectos de vivienda social aumentó 30.2%; el de vivienda media, 29%, y la vivienda económica cayó 1.32 por ciento. El segmento Residencial Plus considera precios desde los 3 millones de pesos en adelante. De los proyectos en la zona metropolitana del DF, el 30% se

⁸⁷ Datos obtenidos de la pagina <http://www.siege.df.gob.mx/estadistico/pdf/monografias/cum.pdf>

⁸⁸ Datos del INEGI, obtenidos en la página oficial del gobierno del Distrito Federal.

concentró en Santa Fe.»⁸⁹ Lo que indica una fuerte tendencia al impulso de la vivienda para el sector de la población que cuenta con ingresos arriba de 10 salarios mínimos. Con ello se crea una demanda de infraestructura para el desarrollo de la zona, que implica mejores vialidades, mayor suministro de agua, energía y equipamiento urbano, para así satisfacer las necesidades no sólo de la población ya existente, sino también para la futura.

Gráfica 4. Porcentaje de acuerdo al número de ocupantes en las viviendas de la ZSOCCM 2005⁹⁰



3.2. Disfuncionalidad urbana

La traza urbana de la zona suroeste de la Ciudad de México está determinada por su topografía, que en conjunto con las vías de comunicación, la vivienda y el transporte conforman la estructura urbana y estas son la consecuencia de un territorio accidentado habitado de manera irregular incentivado por la necesidad de espacios libres en la ciudad.

3.2.1 Problemática urbana

El territorio y los usos del suelo están sujetos a los cambios sociales, políticos y administrativos que se dan en cada región, es difícil suponer que en cada cambio que la sociedad produce no afecte una zona. Según Coraggio:

⁸⁹ http://yahoo.metroscubicos.com.mx/m3/index.m3?idarticulo=articulo_4_5_958_1&idregion=0&idcanal=4, La oferta inmobiliaria más grande de México, fuente Reforma, Fecha de consulta: 04 de dic. 2008

⁹⁰ Datos obtenidos del conteo 2005, INEGI.

«La espacialidad física está jugando como base de la espacialidad social»⁹¹
Cualquier cambio producido ocasionará un efecto en el territorio, el cual incrementará en forma de un espiral absorbiendo todo a su paso, ésta es una manera de imaginar el crecimiento en la ZSOCCM, mismo que está sujeto a las condiciones naturales del territorio.

En realidad la problemática urbana es producto de las acciones humanas realizadas en un territorio que no cuenta con las características aptas para su buen funcionamiento. El caso del poniente de la Ciudad de México no es la excepción, ya que las condiciones orográficas de la zona han originando con ello problemas de comunicación, transporte y vivienda.

3.2.1.1 Topografía

Las características naturales de la ZSOCCM han sido de las principales causas de la problemática urbana. La conformación del territorio, la ubicación, el proceso histórico, entre otras cosas, han sido elementos que dieron origen a los problemas actuales. Coraggio menciona así mismo que

«la naturaleza se nos presente cada vez más como algo “reproducido” y no como algo “dado” es resultado del desarrollo histórico objetivo de la relación entre sociedad y naturaleza»⁹².

Es por ello la necesidad que tiene el hombre de reproducir todo lo que encuentra a su paso, dándole forma y sentido, a pesar de las condiciones que el territorio presenta. En esta zona se encuentra uno de los territorio más accidentados en su topografía, dando como resultado una periferia poco homogénea, con calles desarticuladas.

⁹¹ Coraggio, José Luis, *Crítica a la planificación regional en América Latina*, México, UAEM, 1994, p. 38

En la imagen 2 se observan las características topográficas accidentadas, como las depresiones y los relieves montañosos. Las líneas oscuras irregulares son las depresiones que dan forma a barrancas y se presentan de oriente a poniente. La parte más oscura es la zona verde, en la que se encuentra el Parque Nacional Desierto de los Leones.

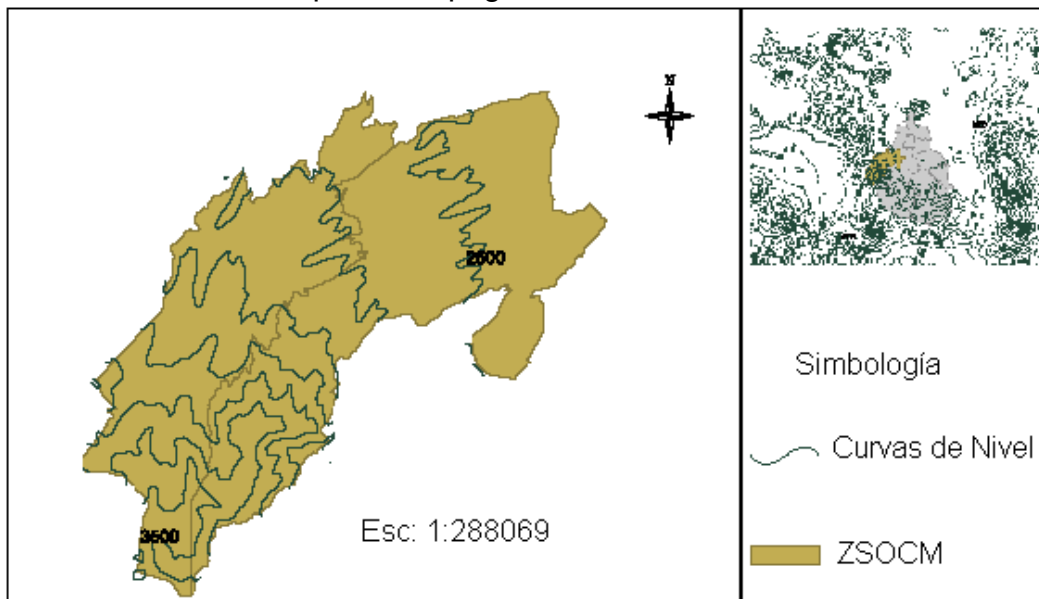
⁹² Coraggio, José Luis, Op. cit. p. 55

Imagen 2. La Zona suroeste de la Ciudad de México⁹³



La ZSOCM, las cotas van desde 2500 m.s.n.m. hasta 3500 m.s.n.m., en una distancia aproximada de 12.5 km ello nos da como resultado una pendiente de 0.08; eso sin considerar que al acercarnos más hacia el sur, las curvas de nivel son más continuas, produciendo así pendientes todavía más pronunciadas e incrementado por consiguiente los riesgos.

Mapa 10. Topografía de la ZSOCM⁹⁴



⁹³ Google Earth Fecha de consulta octubre 2008

⁹⁴ Elaborado por ADJS

Esta zona, caracterizada por su topografía accidentada, forma parte de la sierra de las Cruces, con alturas superiores a los 2,050 m.s.n.m. lo cual da origen a ríos, barrancas, cerros y pendientes pronunciadas, ocasionando que el abastecimiento de agua potable y la solución al drenaje sea más complejo. Además de favorecer a los tiraderos de basura clandestinos, y a los asentamientos irregulares que se forman dentro de las barrancas, impidiendo así un control formal de éstos y creando espacios de alto riesgo, sobre todo en temporada de lluvias. Año con año se reportan inundaciones y accidentes ocasionados por las constantes lluvias de temporal. Tal como lo dice el diario la jornada,⁹⁵ publicado el 29 de mayo del 2007:

«Los asentamientos humanos irregulares ubicados en laderas de cerros, barrancas y lechos secos de ríos de la ciudad de México continúan siendo los principales puntos de riesgo durante la temporada de lluvias, en donde sus habitantes suman cada año a su depauperada vida, el temor constante de que se desborden las presas, los afluentes reclamen sus cauces o se presenten deslaves.»

«Un reflejo de esta situación se vive en la delegación Álvaro Obregón, en donde se tienen identificados 133 puntos críticos en los que están en peligro unas 5 mil personas, que se resisten a dejar sus hogares, y en su lugar piden a las autoridades la realización de obras que mitiguen el riesgo. »

La sociedad reclama un espacio seguro y limpio, en el que puedan habitar sin riesgo alguno. Sin embargo la población de escasos recursos no tiene muchas alternativas y a pesar de ello sigue invadiendo barrancas y terrenos no aptos para vivir.

Según la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal:

«En la delegación Cuajimalpa de Morelos, las barrancas La Diferencia, Vista Hermosa, Los Helechos, Río Becerra Tepecuache, Lomas de Pachuquilla, Atzoyapan y Milpa Vieja, fueron utilizadas como tiraderos de basura además de ser objeto de invasiones por parte de personas que, sin tener la necesidad de una vivienda, apartaban un terreno para después intentar legalizarlo y revenderlo a un precio muy alto debido a la cercanía con el área de Santa Fe. Asimismo, inversionistas mobiliarios aprovecharon la belleza del paisaje natural que ofrecen para construir fraccionamientos de lujo.»⁹⁶

Este es uno de los problemas más frecuentes que se presentan en el poniente de la ciudad ocasionando con ello una configuración urbana

⁹⁵ <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/29/index.php?section=capital&article=035n1cap>

⁹⁶ Acciones CDHDF, Dirección Ejecutiva de Seguimiento, Salvar las barrancas para proteger el medio ambiente de la ciudad de México, <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfeoct07barranca>

desarticulada, producto de asentamientos poco controlados con difícil accesibilidad.

3.2.1.2 Vialidades

Una de las características principales del poniente de la ZSOCCM es el sistema vial desarticulado, determinado por características topográficas que ocasionaron una red vial secundaria angosta, no planeada, con curvas peligrosas que no facilitan el libre acceso y comunicación. Además, estas avenidas se han visto afectadas por el aumento de población, generado por el centro financiero de Santa Fe, lo cual hace insuficientes las entradas y salidas del centro y suroriente en horas pico, afectando a vialidades secundarias. En temporada de lluvias el problema incrementa por la falta de un sistema de drenaje en avenidas principales como la autopista México-Toluca y la carretera libre a Toluca.

Sin embargo la problemática vial que tiene que ver con Santa Fe es a la que se le presta mayor atención en los programas delegacionales. No obstante, existe otra de igual importancia que se vive en los poblados rurales, en zonas ubicadas entre las barrancas, que provoca que la población se desplace caminando por veredas situadas en las orillas de las barrancas. Al hacerlo los habitantes ponen en riesgo sus propias vidas.

Toda esta problemática se deriva de una carencia, que puede ser económica, territorial ó de visión, en la que se involucran factores desde luego de tipo social, que van desde la cultura, las cuestiones políticas, hasta las características naturales bajo las cuales se está influenciado. Coraggio menciona que

«Lo que para un orden puede ser completamente explicable, para otro puede ser casual»⁹⁷.

Las condiciones naturales bajo las cuales se construye la ciudad han sido punto clave para la conformación de la misma. Las necesidades básicas de la población como el entorno, la tecnología y la economía en su momento no permitieron hacer vialidades que conformaran una estructura vial articulada. Así mismo la topografía accidentada determinó la forma de las vialidades, subordinada

⁹⁷ Coraggio, José Luis, *Critica a la planificación regional en América Latina, México, UAEM, 1994*, p. 42.

al igual por las condiciones económicas, políticas y culturales que se viven en un determinado tiempo y espacio.

Para el caso de la periferia poniente de la Ciudad de México, los pueblos como Santa Rosa Xochiac, San Mateo Tlaltenango y San Bartolo Ameyalco, además de los asentamientos que se encuentran en las periferias, tienen un sistema vial muy complejo, ya que para ingresar a ellos sólo es por medio de carreteras de dos carriles que circulan en dos sentidos. Estas se conectan con vialidades secundarias, y se caracterizan por contar con constantes curvas peligrosas, abundante vegetación que imposibilita la visibilidad, además de pendientes muy pronunciadas. Todo ello impide que las vías de comunicación funcionen de manera estructural y segura.

Imagen 3. Vialidades San Mateo Tlaltenango⁹⁸



Imagen 4. San Mato Tlaltenango



En las siguientes imágenes se observa tres vialidades que conducen al centro de Cuajimalpa, observando en las dos primeras calles estrechas, con pendiente pronunciada y en las tres imágenes autos estacionados en doble fila reduciendo el espacio para la circulación los vehículos y del peatón, convirtiéndolas en poco funcionales e insuficientes.

Imagen 05. Vialidades en el centro de Cuajimalpa



Sin embargo, si el observador se ubica en los poblados periféricos se encuentra con imágenes que ilustran una traza adaptada a las condiciones

⁹⁸ Todas las fotografías empleadas en el trabajo de esta tesis son autoría de ADJS

orográficas del territorio dibujando las avenidas principales sobre las pendientes pronunciadas en las laderas de la sierra. Soledad Cruz menciona que

«La configuración geográfica de la región metropolitana y las principales vías de comunicación han determinado en gran parte la fisonomía de la ciudad»⁹⁹

En las siguientes imágenes se observa la configuración vial periférica, sujeta a las condiciones topográficas de territorio. En la primera refleja calle para circulación vehicular y peatonal, en la que se presenta pendiente pronunciada y constantes curvas y en la segunda sólo es peatonal escalonada producto de la pendiente que se presenta y sirve como acceso a viviendas que se ubican en la parte baja del poblado.

Imagen 6. Vialidad vehicular poblado rural



Imagen 7. Vialidad peatonal poblado rural



⁹⁹ Cruz, Rodríguez, Ma. Soledad, *Estudios demográficos y urbanos*, Procesos urbanos y ruralidad en la periferia de la ZMCM, México, COLMEX, 2002, p. 41.

Principales Vialidades en la ZSOCM

Vialidades Primarias

Autopista Constituyentes- La Venta – La Marquesa
Carretera México – Toluca
Autopista Cuajimalpa – Naucalpan
Av. Vasco de Quiroga
Paseo de las Lomas

Vialidades Secundarias

Camino al Desierto de los Leones
Carretera San Mateo – Santa Rosa
Av. Arteaga Salazar
Av. Tamaulipas
Av. Santa Fe
Av. Carlos Lazo
Av. Veracruz
Av. Puerto Rico

El principal problema radica en la forma del territorio, marcando principalmente a las vías de comunicación, ya que las define, les da forma y dirección. Lo que coloca a las vialidades de la ZSOCM, en dirección oriente – poniente, que debido a su falta de articulación los trayectos son de larga duración, incidiendo en la economía y el medio ambiente.

3.2.1.3 Transporte

El transporte siempre ha jugado un papel fundamental dentro del desarrollo local, permitiendo la comunicación y el traslado, favoreciendo el flujo de productos y mano de obra.

Pierre George en su libro *Geografía urbana*, menciona que «Los marcos geográficos de la administración, ya superpuestos, ya inscritos unos en otros fijan límites de influencia, lo cual no impide que el vehículo de expresión de la influencia urbana siga siendo el instrumento material de la relación, esto es, la vida de comunicación y los organismos de transporte que lo exploten».¹⁰⁰

En las ciudades el transporte es tan importante como las vialidades, es el medio por el cual se trasladan al trabajo, la escuela, el mercado y necesario para mantener la comunicación. El caso de la ZSOCM no es la excepción, el transporte público es el vínculo que permite que la periferia se encuentre relacionada con el centro de la ciudad y los centros urbanos contiguos.

Para el caso de la ZSOCM los camiones de pasajeros registrados son de un total de 313. El INEGI realizó en el 2007, una encuesta de origen y destino en la ZMCM. Este estudio utilizó 10 distritos que se encuentran ubicados en la zona.

¹⁰⁰ Pierre George, *Geografía Urbana*, Barcelona, Ariel, 1980, p.252.

Tabla 9. Distritos de análisis de acuerdo con la encuesta de origen-destino¹⁰¹

Delegación /Municipio	Distritos	Distrito No.	
Cuajimalpa	2	72	Cuajimalpa
		73	Acopilco
Álvaro Obregón	8	44	Molinos
		45	Plateros
		46	Jardines del Pedregal
		47	Las Águilas
		48	Santa Lucia
		49	Santa Fe
		50	Observatorio
		51	Olivar de los Padres

Los traslados dentro de la zona de estudio, y marca los principales destinos a los subcentros urbanos. Dentro de la zona, los principales movimientos se hacen en la delegación Álvaro Obregón en trayectos cortos; mientras que la población de Cuajimalpa sólo se dirige hacia dos distritos, que son el centro de Cuajimalpa y Acopilco, ubicados a las afueras de la ciudad, en trayectos más largos. Los principales destinos se caracterizan por contar con comercio y servicios; son visitados por la población que realiza recorridos cortos, como es el caso de Cuajimalpa centro, donde los trayectos son internos. Y los trayectos principales los refleja la tabla 09, donde se observa cómo el destino más concurrido la zona comercial de Interlomas.

Tabla 10. Principales destinos de viajes en el poniente de ZMVM¹⁰²

No.	Destino (viajes producidos)	% respecto a los viajes totales
1	Zona Comercial de Interlomas	21.5
2	Zona Central de la ZMVM	14.4
3	La Herradura	12.1
4	Zona norponiente del área de estudio	11.5
5	Zona residencial de alta densidad del municipio de Huixquilucan	8.2
6	Zona de la Universidad Anáhuac	6.8
7	Zona Comercial Santa Fe	4.9
8	Toluca	4.6

¹⁰¹ Encuesta Origen-Destino realizada por el INEGI en el año 2007. Programa Integral para el Desarrollo Sustentable del Poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México.

¹⁰² Programa Integral para el Desarrollo Sustentable del Poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México, Evaluación de las vialidades principales de liga con el Distrito Federal y el Estado de México. Mayo 2006.

El tipo de transporte que circula y que se encuentra registrado dentro de la ZSOCCM. Donde predomina el transporte particular con 242,135 unidades, colocando al transporte público con tan sólo 9,009 unidades. (Tabla 09)

Tabla 11. Vehículos registrados en la ZSOCCM según tipo y servicio, 2001¹⁰³

Tipo y servicio	Distrito Federal	ZSOCCM	Participación en el D.F.
Total	3,444,491	254,632	7.39%
Públicos	141,144	9,009	6.38%
Particulares	3,303,347	242,135	7.33%
Automóviles	3,151,292	237,707	7.54%
Públicos	125,464	8,494	6.77%
Particulares	3,025,828	229,213	7.58%
Camiones de pasajeros	14,674	322	2.19%
Públicos	9,420	9	0.10%
Particulares	5,254	313	5.96%
Camiones de carga	207,479	12,098	5.83%
Públicos	6,260	506	8.08%
Particulares	201,219	11,592	5.76%
Motocicletas	71,046	4,505	6.34%

El transporte juega un papel determinante en las condiciones de vida de la población. Un mejor servicio provocaría un mejor desempeño de las actividades diarias de la población, aunque éste no actúa de manera independiente, también se sujeta a las vialidades que lo conducen. Alfonso Iracheta menciona que

«La fragmentación metropolitana, espacial y social, nos habla de un conglomerado heterogéneo de ciudades y barrios donde se aprecian varios fenómenos críticos: la inmovilidad de buena parte de su población por la ausencia de transporte público adecuado y suficiente, obligando a los pobres de la ciudad a resolver sus necesidades económicas a través de actividades locales cercanas a su barrio de residencia en condiciones por demás deplorables.»¹⁰⁴

En esta zona el principal problema del transporte se encuentra en los destinos a los poblados rurales, donde los principales medios de transporte son el microbús y la combi, mismos que resultan poco seguros, en condiciones deplorables y cuyo costo resulta elevado en comparación del sistema colectivo

¹⁰³ Datos del INEGI, obtenidos en la página oficial del gobierno del Distrito Federal.

¹⁰⁴ Iracheta Cenecorta, Alfonso X. El nuevo contexto de la planeación,

metro, repercutiendo en la economía de las familias que se encuentran laborando en el centro de la ciudad. Esto sólo es la consecuencia de la escases de centros de trabajo locales y escuelas, lo que obliga a la población a trasladarse todos los días, en vialidades angostas con constantes curvas, en un transporte que resulta insuficiente por las mañanas en horarios de entrada y por las tardes en horarios de salida, que además no cuenta con las medidas de seguridad y mantiene un sobre cupo constante. La mejor manera de optimizar el tiempo es a través de un buen sistema transporte, rápido, seguro y eficiente. Si no pueden acercar los lugares de trabajo, escuelas, mercados y hospitales, es prioritario considerar las soluciones verdaderas al problema del transporte. La mejora del transporte público es esencial para optimizar la calidad de vida de la población que la habita y transita la ZSOCM.

3.2.4 Vivienda

De manera general, la ZSOCM cuenta con vivienda de tipo residencial, popular, y de autoconstrucción. En las viviendas de alto riesgo donde el problema principal radica en la ubicación y la precariedad de los asentamientos, no pueden ser atendidos por el estado legal en que se encuentran, unos bajo régimen ejidal caso de los poblados rurales y otros por instalarse en suelo federal ubicados principalmente en las laderas de las avenidas principales y ser asentamientos irregulares. A sí mismo Soledad Cruz dice que

«Los pueblos conurbados han sido una opción para albergar a la población que demanda vivienda, gran parte de la cual ha optado por acceder a tierras agrícolas cada vez más alejadas. El poblamiento irregular y la presión de los estratos pobres han determinado la ocupación de zonas de valor estratégico desde el punto de vista ecológico, no solo en reservas ecológicas marcadas por la planeación urbana, sino también de tierras con valor agrícola.»¹⁰⁵

¹⁰⁵ Cruz, Rodríguez, Ma. Soledad, *op.cit.*2002, p. 41.

La vivienda precaria que se ubica en las partes altas no cuenta con los servicios necesarios como agua potable y drenaje, generando un círculo vicioso, que afecta en gran parte todo el ecosistema de la región, en ella se incluye principalmente el agua de los ríos que circula y nace en el territorio.

Su accesibilidad es inadecuada, por lo general se hace mediante escaleras improvisadas que no permiten su libre tránsito y generan riesgo, sobre todo en tiempos de lluvias ya que se ubican en las orillas de las barrancas.

Uno de los principales factores que ocasionan estos asentamientos, además de la pobreza es la carencia de un control e inclusión de esta problemática en los planes y programas de ordenamiento territorial. Se hacen políticas que no se adaptan a las necesidades de la población ni del territorio y como resultado tenemos un crecimiento desordenado, con asentamientos irregulares sujetos a un constante riesgo.

Se ha tratado de ayudar con financiamientos para la adquisición de vivienda nueva en lugares aptos, pero ahora el problema radica en que la población de escasos recursos no tiene acceso a este tipo de financiamiento.

Imagen 8. Vivienda Poblado Chimalpa



Imagen 9. Vivienda camino a Cuajimalpa



Imagen 10. panorámica de la vivienda en la ZSOCM



Imagen 11. Conjunto habitacional San Mateo Tlaltenango



Imagen 12. Vivienda precaria



Se requiere de un ingreso de 6.3¹⁰⁶ salarios mínimos al mes, situación con la cual, sólo cumple el 15% de la población de los mexicanos y en esta zona sólo el 17% se encuentra en posibilidades de adquirir este financiamiento y regularmente no lo necesitan o ya fue utilizado, mientras tanto los que tienen bajos ingresos y se encuentran en riesgo siguen apropiándose ilegalmente de espacios no aptos para habitar. Con ello las constructoras aprovechan la situación para adquirir predios que no están al alcance de la gente de escasos recursos, pero como es una zona que cuenta aún con recursos naturales y buen clima los costos incrementan.

La vivienda es la base de la estructura urbana, hoy en día el fomento de la vivienda en el poniente de la ciudad se sitúa a los alrededores de Santa Fe, con la construcción de edificios, donde permanecerán las futuras viviendas convertidas en departamentos lujosos, excluyendo tajantemente al sector de la población de bajos ingresos.

De manera general, el problema de la vivienda en la periferia poniente de la ciudad radica en el crecimiento demográfico de la Ciudad de México, la forma del territorio, el tipo de uso de suelo, así como de su costo y el tipo de tenencia de la tierra.

3.2.3 Centros urbanos. El caso de Santa Fe

Un centro urbano es un conjunto de viviendas al cual se añadieron un sistema comercial, algunas veces manufacturero y de servicios, vinculados por un sistema vial que le da una estructura y una forma para comunicarse.

¹⁰⁶ Programa General de Desarrollo 2007-2012. Gobierno del D.F.

Santa Fe es uno de los centros urbanos más importantes del país, y se ubica entre las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa. Éste se divide en zonas: comercial, escolar, habitacional y corporativos. Dentro de los corporativos de mayor renombre se encuentran: Banamex, Televisa, Banobras, Ford Motor Company, Bimbo, Danone, Femsa, Kraft, Goodyear, Disney, Grupo Modelo, Johnson & Johnson, Chrysler, Ericsson, Nokia, Movistar, Axtel, Huawei, SAP, Santander, DHL, Maxcom, Sony, Cuervo, Pepsi, Phillip Morris, HP, GE, JSE, EDS entre otras. Además comienza a destacar como una importante zona gastronómica y hotelera.

Imagen 13. Centro urbano Santa Fe



Imagen 14. Santa Fe



El centro urbano ha tenido problemas que han afectado, positiva y negativamente de manera importante el poniente de la ciudad. Los principales problemas que se presentan en Santa Fe y sus alrededores son: el suministro de agua y la comunicación con el resto de la ciudad. Trayendo con ello consecuencias como el incremento del costo del suelo, pobreza, marginación y exclusión a sectores de niveles bajos.

En esta zona los edificios se caracterizan por tener alturas arriba de los 130m son edificios de gran jerarquía que reflejan la importancia del centro no sólo urbano sino financiero.

Tabla 12. Edificios ubicados en Santa Fe o en proceso¹⁰⁷

Edificio ²	Altura ³	Número de plantas	Año de inauguración
Edificio H2O Condominios	140 m	33	2007
Torre Amsterdam	144 m	37	2008
Torre Arena	161 m	32	2010
Torre City Santa Fe 1	200 m	46	2010
Torre City Santa Fe 2	235 m	57	2010
Torre México	138 m	34	2008
Torre Milán	130 m	28	2008
Torre Panorama Santa Fe	139.4 m	35	2005
Torre Paragon Santa Fe	151 m	32	2008
Torre Santa Fe Pads	145 m	37	2005

Estos son sólo 10 de los más altos, sin embargo se encuentran en proyecto más de 30 edificios. La compra y venta de terrenos en esta zona han propiciado la especulación del uso del suelo, la transformación de áreas naturales, el cambio de dominio de régimen de suelo ejidal a propiedad privada, por fraccionadoras que compran a precios accesibles para ellos y venden a costos elevados.

Imagen 15. Santa Fe en construcción



Imagen 16. Edificios de Santa Fe



Otros centros urbanos considerados de importancia para esta zona son San Jerónimo y San Ángel por contar con una zona comercial. En ellos su principal problema recae en la accesibilidad tema que se vincula directamente con las vías de comunicación.

«En el sur del Distrito Federal varios pueblos han crecido notablemente en los últimos años debido no sólo al incremento demográfico sino también como efecto de su dinamismo económico.»¹⁰⁸

¹⁰⁷ [http://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Fe_\(Distrito_Federal\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Fe_(Distrito_Federal))

Otro problema que generó este tipo de centros urbanos fue el cambio de los patrones de actividad comercial. Estos han generado la proliferación de centros comerciales y franquicias que tienden a monopolizar los espacios y el mercado, dejando a un lado a los pequeños comerciantes que se ven obligados a dejar el mercado porque no tienen el capital para invertir y mantenerse dentro de éste en temporadas de rebajas. Además del cambio producido en la gente al sustituir los parques y jardines por las grandes plazas comerciales actuales, dejándose llevar por el pasatismo.

3.2.3.1 Contrastes de la imagen urbana

Esta parte del capítulo forma parte de un análisis sensorial relacionado con los elementos que Kevin Lynch propone en su libro *La imagen de la ciudad*, donde se destaca a su vez un modelo relacionado con la ubicación del centro y la periferia urbana, aplicada al objeto de estudio.

«Las imágenes ambientales son el resultado de un proceso bilateral entre el observador y su medio ambiente. El medio ambiente sugiere distinciones y relaciones, y el observador – con gran adaptabilidad y a la luz de sus propios objetivos – escoge, organiza y dota de significado lo que ve.»¹⁰⁹

La imagen urbana dentro de la planificación de las ciudades ha sido muy poco tomada en cuenta desde hace mucho tiempo. Las prioridades siempre han estado sujetas a problemas inmediatos como el crecimiento, los asentamientos irregulares, la infraestructura, como los más atendidos, sin saber que todo ello pone en riesgo la armonía de la imagen urbana y repercute en la legibilidad de la ciudad. Kevin Lynch hace referencia a la percepción de la ciudad y menciona que

«En cada instante hay más de lo que la vista puede ver, más de lo que el oído puede oír, un escenario o un panorama que aguarda ser explorado. Nada se experimenta en sí mismo, sino siempre en relación con sus contornos, con las consecuencias de acontecimientos que llevan a ello, con el recuerdo de experiencias anteriores.»¹¹⁰

¹⁰⁸ Cruz, Rodríguez, Ma. Soledad, *Estudios demográficos y urbanos*, Procesos urbanos y ruralidad en la periferia de la ZMCM, México, COLMEX, 2002, p. 66.

¹⁰⁹ Lynch, Kevin, op. cit. p. 15

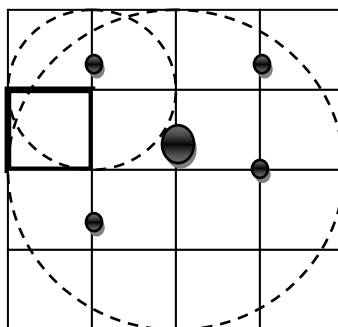
¹¹⁰ Lynch, Kevin, *La imagen de la ciudad*, Barcelona Gustavo Gili, 1985, p. 9

De manera general se observa una estructura determinada por factores físicos establecidos por el relieve del territorio en cuestión. De acuerdo con Kevin Lynch, bordes y sendas. Por lo que, la zona será descrita de acuerdo a una estructura conformada en la ZSOCM, incorporada al centro de la ciudad por medio de vínculos carreteros, en los que se inicia el trayecto matriz.¹¹¹ Éstos están conformados por las vialidades principales, que mantienen una relación estrecha con el resto de la ciudad. Por lo general, la imagen urbana es percibida en las sendas, cuando el individuo las transita y las percibe.

«Cualquier núcleo urbano puede ser leído... de un modo u otro... por mucho que este haya crecido. Cada uno de éstos...un centro y una periferia,... A su vez,... se sitúa dentro del organismo urbano establecido con un centro y una periferia, y un sistema de ejes y de límites tales que su <centro> coincide con dos o más <periferias>...»¹¹²

Este esquema se encuentra relacionado con la localización espontánea o planificada, de los servicios y los respectivos radios de acción. Lo analizaremos en el área de estudio, con base en la siguiente imagen.

Esquema 01. Modularidades graduales



Reconoceremos al cuadro superior como la ZSOCM, el punto más grande ubicado al centro es Santa Fe, como el que influencia a los otros cuatro puntos que podrían ser: San Jerónimo, Peri Sur, San Ángel y Cuajimalpa centro, que a su vez ubican otros puntos más pequeños correspondientes a los poblados como asentamientos pequeños, separados por la topografía que se representa como

¹¹¹ Trayecto matriz son aquellos trayectos resaltados por su importancia o antigüedad y se caracterizan por darle forma a la estructura urbana en cuestión.

¹¹² Caniggia, Gian, Franco/ Maffei, G, Luigi, *Tipología de la edificación. Estructura del espacio antrópico*, Madrid, Celeste, 1995,p. 119

borde natural. Por lo que se pueden observar tres imágenes diferentes, dentro de las cuales existen diferencias internas de tiempo, tamaño y espacio.

«Si bien la claridad o legibilidad no constituye de ningún modo la única cualidad importante de una ciudad hermosa, resulta de particular importancia cuando se consideran los medios ambientes en la escala urbana de tamaño, tiempo y complejidad.»¹¹³

Cualquier ciudad inicia siendo lugar de paso, surge como asentamiento, después comienza el sentido de supervivencia en el que se produce las primeras instalaciones urbanas para dar lugar a los núcleos urbanos.

Kevin Lynch,¹¹⁴ en su libro de *La buena forma de la ciudad*, toma como referencia cinco elementos para hablar de la imagen urbana (nodos, sendas, bordes, mojones y barrios). Mismos que se tomaran en cuenta para describir a la imagen de la ZSOCM.

Las sendas son las que trazan la estructura urbana de la ciudad, consienten el acercamiento y comunicación entre individuos y lugares. Son las que permiten que el individuo observe y conozca a la ciudad. Entre las sendas más representativas encontramos las carreteras que conducen a Toluca y a Santa Fe, son las que ofrecen un mejor panorama general por ubicarse en lugares altos. Una de las primeras imágenes que predominan sobre estas avenidas, son los espectaculares, que saturan la percepción de los individuos, con los que se demuestra la importancia de la mercadotecnia en la Ciudad de México.

En estas mismas sendas también se aprecian los bordes naturales de barrancas que nacen en la Sierra de las Cruces, estas se convierten en límites naturales que delimitan a barrios de clase baja, media y alta. Existen otros bordes

Imagen 17. Santa Fe



Imagen 18. Santa Fe



¹¹³ Lynch, Kevin, *La imagen de la ciudad*, Barcelona Gustavo Gili, 1985, p. 11.

¹¹⁴ Lynch Kevin, *La buena forma de la ciudad*, Barcelona Gustavo Gili, 1981.

artificiales, creados con el objeto de impedir el crecimiento sobre zonas de alto riesgo.

Estos muros no permiten la visibilidad de barrios bajos que se encuentran emplazados en la periferia de los centros como Santa Fe e Interlomas. Por lo que esta imagen de marginalidad y pobreza sólo se observa dentro de los barrios bajos.

Los barrios en esta zona de la ciudad son de dos tipos los rurales y los urbanos que a su vez se subdividen en barrios de clase alta, media y baja. En el primero destacan Santa Fe, Interlomas, y San Ángel; en los dos primeros la arquitectura que presentan es moderna, en ella se observan edificios con alturas arriba de los 130 m, casas recién construidas, en las que aun no se percibe el sentido de pertenencia. A diferencia de San Ángel, pueblo antiguo de clase alta, en el que prevalece la homogeneidad en cuanto a su arquitectura, sendas empedradas, grandes mansiones, además de un periodo marcado por las antiguas haciendas y fabricas textiles, existentes. Mismo que le da un toque de misterio.

Los barrios *rurales*, aquí considerados *pueblos*, se ubican en el poniente de la zona de estudio. Estos barrios cuentan con características físicas como la plaza del pueblo, integrada generalmente por una iglesia principal, un kiosco, la escuela y el centro comunitario. Esta plaza central se convierte en el nodo principal, donde emergen las sendas que comunican con el interior y exterior del barrio. Sus principales límites están demarcados por las barrancas. Las sendas secundarias son corredores angostos que miden de 3 a 4 metros, empedradas, con pendientes

Imagen 19. Barrio camino al poblado de Chimalpa



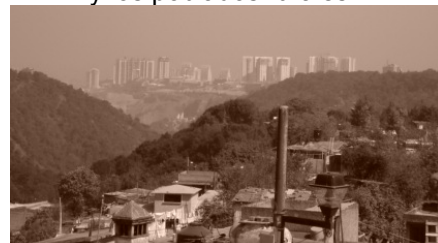
Imagen 20. Borde natural camino a San Mateo



Imagen 21. Borde artificial Cuajimalpa



Imagen 22. Borde natural delimitando la visión con Santa Fe y los poblados rurales.



muy pronunciadas, en las que regularmente se ven escaleras en lugar de rampas o calles.

Imagen 23. Barrio Cuajimalpa centro



Una imagen que resalta es el centro de Cuajimalpa, no como barrio, sino como nodo de concentración comercial. En él se observan sobre las avenidas principales el mercado del pueblo, el tianguis, el ambulante, las costumbres, la ciudad, las calles angostas que se convierten en callejones sin salida. A diferencia de Santa Fe.

Imagen 24. Nodo Cuajimalpa Centro



Este centro urbano, convertido en nodo se adaptó a las condiciones y *necesidades* creadas, se percibe una ciudad que está creciendo en forma vertical, con edificios llenos de cristales, que demuestran la tecnología y la modernidad y contrasta con una realidad que está presente a las miradas de población que la habita, la transita y se encuentra tras esas barreras creadas para ocultar una imagen de miseria, riesgo e insalubridad, viviendas adaptadas dentro de minas y barrancas en condiciones deplorables. Sustituyendo a las plazas y jardines locales.

En la imagen satelital 25, en realidad no es una imagen, sino un poliorama es decir una serie de imágenes que componen todo un panorama en el encontramos a una periferia caracterizada por su heterogeneidad, de la cual hacemos referencia en este apartado, de la que resaltan características naturales como su topografía.

Una de las imágenes que más se observan al entrar por las avenidas principales son la serie de espectaculares instalados en los trayectos matriz conformando las dos bandas de pertenencia, la autopista México-Toluca y la carretera Federal México-Toluca. Además se encuentran con dos periferias que se están dividiendo por la carretera México-Toluca, en la que se alojan los pueblos de Chimalpa, Acopilco, San Mateo, Santa Rosa y San Bartolo.

Imagen 25. Santa Fe¹¹⁵



Estos pueblos reflejan una imagen diferente, que representan la sencillez, la naturalidad, la tradición y también sus carencias. Observamos pueblos, agricultura, costumbres, riesgos, ruralidad. Además de un contraste en la vivienda, en la que las grandes residencias, distorsionan la imagen con casas y chozas adaptadas a las condiciones físicas.

La imagen de la periferia no es otra, sino un conjunto de factores visuales, que muestran una variedad de imágenes simbólicas, distinta para sus habitantes originales, los actuales y los transeúntes. Esta zona adquiere un significado diferente para todos, el valor subjetivo lo hace ser así. El sentido de pertenencia no es igual para los pueblerinos que para los ciudadanos ubicados cada quien en su propio lugar.

La ZSOCM con su estructura poco definida, ha orillado a los nuevos asentamientos a no pensar en los lugares aptos (caso de los valles) que se

¹¹⁵ Google Earth Fecha de consulta octubre 2008

encuentran fuera de sus posibilidades económicas, obligándolos a habitar las barrancas, que aunque se encuentran reguladas, son poco respetadas por la necesidad de un lugar dónde habitar. Colocando a esta zona que es el poniente de la ciudad de México, en una parte más de esta ciudad fragmentada, no sólo por su ubicación sino por las condiciones y características que predominan en ella, que como consecuencia se observa la vialidad poco estructurada, sujeta a las condiciones topográficas, dando como resultado una refuncionalización del suelo urbano.

Imagen 26. Collage de la periferia en la ZSOCM.



La ZSOCM es un conjunto de polaridades expuestas en la que, las necesidades son diferentes, así como las características de la población, por lo que es necesario aplicar un orden y una prioridad, en la cual se cubran las necesidades no sólo inmediatas que se acostumbran tratar, sino todo aquello que no vemos pero está presente en el lugar donde se viven. No es sencillo identificar

los problemas, pero de manera general, se ha expuesto una idea con el objetivo de sensibilizar, y ampliar la visión sobre la periferia. El punto está en ver a las minorías y atender sus necesidades de infraestructura, vivienda y transporte, dentro de las más destacables. Y para eso, es necesario hacer un análisis de las políticas implementadas en la zona. Por lo que en el siguiente capítulo abordaremos, a las políticas como una forma en la que el Estado actúa ante las distintas necesidades y problemas que se presentan en la periferia poniente de la ciudad.

CAPÍTULO 4.

LA REGULACIÓN DEL CRECIMIENTO PERIFÉRICO Y LOS INSTRUMENTOS DEL DESARROLLO URBANO EN LA ZSOCM

CAPÍTULO 4. LA REGULACIÓN DEL CRECIMIENTO PERIFÉRICO Y LOS INSTRUMENTOS DEL DESARROLLO URBANO EN LA ZSOCM

La regulación en este capítulo es punto clave en el crecimiento de la periferia en la ciudad. Así mismo, la planeación, entendida como el conjunto de políticas implementadas con el objetivo de reducir las contradicciones para la mejora del bien común, queda en manos del Estado, encargado de relacionar el territorio, el equipamiento y la infraestructura, con el objeto de dar dirección y sentido a la búsqueda del desarrollo. Todo ello deberá estar basado en el buen funcionamiento de los espacios públicos y privados. En la mayoría de los casos la carencia de la regulación da como resultado una ciudad poco definida, con contrastes, desigualdad y segregación, en el caso de la periferia del poniente la estructura urbana se asemeja a un *plato roto*, fragmentado y poco legible.

Según el artículo 27 constitucional establece que el Estado en México debe hacerse cargo de las medidas de control para mantener un orden.

En el párrafo tercero del Artículo 27 constitucional se menciona:

“... En consecuencia, se dictarán medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.”

Por lo que en el caso de la Ciudad de México los antecedentes de las políticas, implementadas dieron como resultado la ciudad que hoy conocemos.

4.1. Antecedentes de políticas de regulación implementadas en la Ciudad de México

Para este apartado fue necesario hacer un estudio cronológico en el que como principal fuente se consideró al Atlas de la Ciudad de México, seguido de algunos documentos oficiales como los planes y programas de desarrollo. Una de las bases para regular el territorio fue la ley sobre planeación, implementada en la primer etapa, abordada por Gustavo Garza, que surge después de la revolución y de la cual parten las medidas como los planes y programas creados para dar

solución a los problemas que surgirían con la concentración poblacional en las ciudades.

El crecimiento de la ciudad de México estuvo olvidado antes y durante la revolución mexicana, los principales problemas que existían eran ocasionados en su mayoría por la insalubridad, que provocaba fuertes epidemias, por lo que se vio en la necesidad de implementar medidas necesarias para desalojar la suciedad. El caso del ordenamiento del territorio se vislumbró hasta 1928, cuando se crea por primera vez la Ley sobre la Planeación General de la República, en la que se señala la importancia de los planes y la necesidad de estos en la ciudad.

Los cambios sociales que surgieron en 1930 a raíz de la posrevolución, ocasionaron un incremento considerable de la población, que provocó fuertes migraciones a la Ciudad de México. Gustavo Garza anuncia a esta fase como La urbanización moderada-baja: de *la revolución a la consolidación del proyecto nacional*¹¹⁶ donde surge una nueva etapa dentro del proceso de urbanización y las nuevas tendencias dirigidas al desarrollo, todo ello, consecuencia de la agudización de los problemas y la nueva reforma.

En una segunda etapa “El Desarrollo urbano acelerado-medio y *milagro económico mexicano*, 1940-1980”, trae consigo nuevos planes los cuales no tenían del todo claro las características predominantes del territorio y seguían copiando las acciones de los gobiernos de otros países, invirtiendo de manera poco estudiada en proyectos que no tuvieron los resultados esperados, generando así la sustitución de importaciones y fomentando la industria, que trajo consigo altas concentraciones en las principales ciudades del país y desde luego en la Ciudad de México. Posteriormente en 1968, se constituye la Comisión de Estudios del Territorio Nacional¹¹⁷, en la que se elabora la cartografía de todo el país favoreciendo así a la planeación urbana. Y es en 1970 donde el gobierno de la Ciudad de México, ante los problemas viales, la deficiencia de la administración pública y las constantes demandas de la población, toma cartas en el asunto, dividiendo en dieciséis delegaciones el Distrito Federal para así mantener un

¹¹⁶ Garza Gustavo, Loc. cit.

¹¹⁷ SPP. Antología de la planeación en México (1917-1985) y Tomos adicionales. Ed. SPP - FCE. Tomo I "Primeros Intentos de Planeación en México (1917-1947)". México. 1985.

mejor control y comunicación con los habitantes de la ciudad. El constante crecimiento de la ciudad no permitía conocer las carencias de la población, por lo que fue una medida acertada para atender la problemática existente.

La década de los setenta fue una década que marcó la planeación en la ciudad, se establecieron las bases de la regulación en el territorio con la creación de la Ley de Desarrollo del Distrito Federal, aprobada en 1975, ésta ha sido una de las más importantes para controlar el crecimiento de la ciudad, Ley que fue modificada en 1996 y que sigue vigente. En su momento ésta «estableció una base para poder elaborar planes de desarrollo urbano y darles obligatoriedad operativa. Se conservó al DDF como la autoridad encargada de los destinos, usos y reservas para el desarrollo planificado del territorio del Distrito Federal.»¹¹⁸ Otra ley que surge a la par es la Ley de Asentamientos Humanos creada en 1976, con el propósito de ordenar los asentamientos humanos en el territorio nacional. Esta quedaría de base para los planes de la Ciudad de México, brindándoles obligatoriedad operativa. En la actualidad estas leyes se encuentran vinculadas ya que fijan las normas para planificar el desarrollo, el crecimiento y la mejora de los centros de población urbanos y rurales.

La regulación en la periferia de la ciudad de México ha estado sujeta a los diferentes niveles establecidos por el estado. En 1978 el Plan Nacional de Desarrollo Urbano establece una política para regular el crecimiento y mejorar las condiciones de vida en los asentamientos del Área Metropolitana de la Ciudad de México.

Entre las políticas que siguieron se encuentran las de descentralización de la ciudad y la creación de un Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica (PRUPE),

«Destaca en este programa el planteamiento de refuncionalización del espacio intraurbano con la reestructuración administrativa del territorio del Distrito Federal en sectores rurales y urbanos, así como el impulso al centro y subcentros urbanos y corredores, destinados a reestructurar el espacio y congregarlo en torno a polos de concentración de la actividad económica, debidamente conectados entre sí por medio de vías rápidas y líneas de transporte comunes.»¹¹⁹

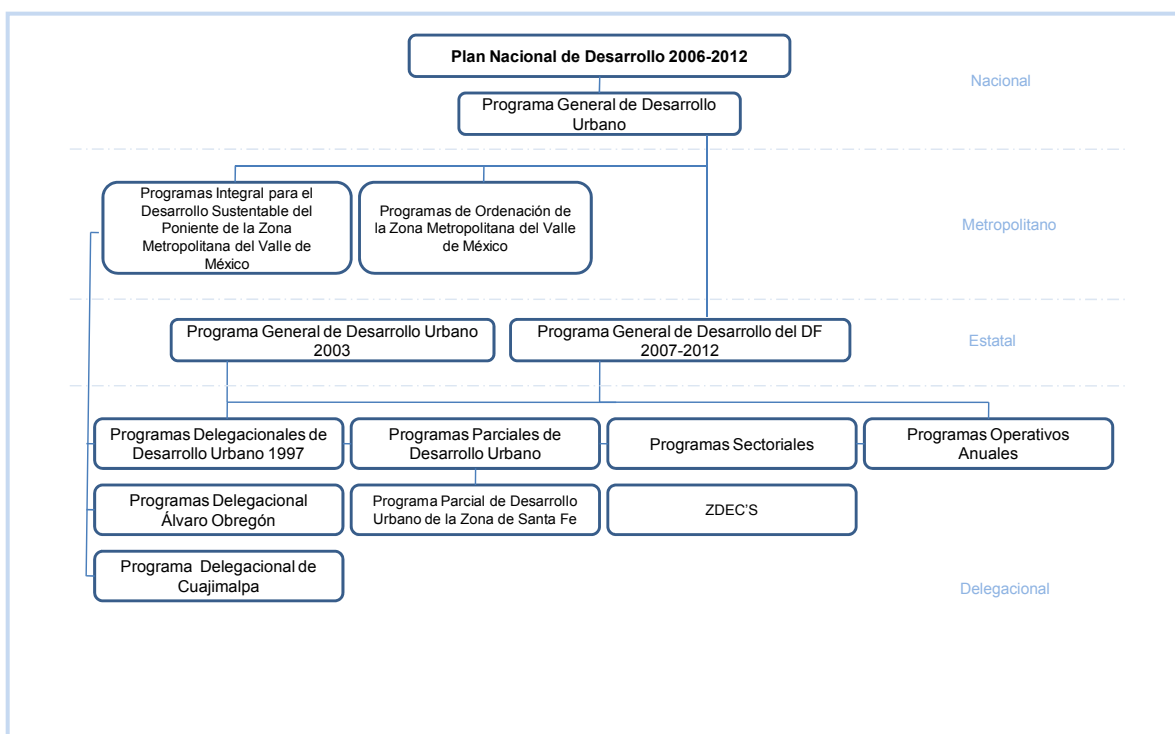
¹¹⁸ Garza, Gustavo, *op. cit.* p. 397.

¹¹⁹ Garza, Gustavo, *Atlas de la Ciudad de México*, Departamento del Distrito Federal y El Colegio de México. México, D.F., 1987. p. 400

En el siguiente esquema se muestra la jerarquía de la planeación implementada en la Ciudad de México. El PND atiende de manera general a la zona de estudio, ya que en él, se establecen objetivos y estrategias que buscan el desarrollo del país; el estatal establece el programa general de desarrollo urbano, que busca el desarrollo y ordenamiento de la ciudad; y el delegacional actual, establece de forma puntual los objetivos y estrategias a considerar. De aquí surgen los programas parciales, sectoriales y operativos.

Programas que deben estar contemplados para el desarrollo de la zona de estudio, todos buscan el desarrollo de manera general a particular por lo que las políticas implementadas que se enfocan en la zona de estudio son el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, los programas delegacionales y los sectoriales.

Esquema 2. Jerarquía de la Planeación en la ZSOCM¹²⁰



¹²⁰ Elaborado por ADJS

4.2. *El papel de la zona suroeste dentro de las políticas de regulación*

Las medidas implementadas para contrarrestar el desequilibrio en el territorio son el producto de acuerdos en busca del *bien común*, garantizando con ello, una mejora y protección de aquellos territorios naturales. Los problemas ocasionados han sido producto de contradicciones bien definidas que los planes y programas deberían considerar para su aprobación e implementación, ese es el objetivo de este capítulo mismo, que permitirá conocer las políticas implementadas para contrarrestar los problemas inducidos por la práctica social. Según Manuel Castells,

«Todo “problema urbano” está definido estructuralmente por el lugar que ocupa en la coyuntura de un sistema urbano dado. Su significado social y su tratamiento en la práctica dependen de él.»¹²¹

De ahí que para la ZSOCCM el principal problema radica en su ubicación de la cual parte la forma del territorio, los recursos naturales y el vínculo entre centro-periferia.

4.2.1. *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, y la importancia de la ZSOCCM dentro de éste.*

Los programas generales de desarrollo son instrumentos que sirven para orientar las acciones, con el objeto de mejorar las condiciones de vida y dar pauta a nuevos programas que sirven para aminorar las desigualdades del territorio. El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, es un instrumento que plantea una agenda para la ciudad y establece el rumbo de acción de la administración pública, misma que indica la dirección que tomarán los distintos sectores de la sociedad y en las que basarán las iniciativas públicas y privadas.

El Programa se encuentra dividido en siete apartados estratégicos: Reforma política: derechos plenos a la ciudad y sus habitantes; Equidad; Seguridad y Justicia expedita; Economía competitiva e incluyente; Intenso movimiento cultural; *Desarrollo sustentable y de largo plazo*; y *Nuevo orden urbano: servicios eficientes y calidad de vida para todos*. Estos apartados se encuentran sujetos a dependencias administrativas del Distrito Federal, se articulan a tres ejes

¹²¹ Castells, Manuel, *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI, 1976, p. 311.

transversales: equidad de género, ciencia y tecnología y desarrollo de la vida pública de la ciudad. Se caracteriza por ser muy general, no aborda a la zona suroeste de manera específica, pero toma en consideración los temas de Nuevo orden urbano y Desarrollo sustentable y de largo plazo, que funcionan como base reguladora para impedir el crecimiento y mantener la conservación de las áreas naturales que se ubican en la ZSOCM, imponiéndose estos sobre los asentamientos humanos que demandan los mismo espacios.¹²²

Dentro de las estrategias destacables se encuentra el impacto ambiental como base reguladora para los nuevos asentamientos, los cuales serán controlados de acuerdo al uso y destino del suelo. Así mismo, en estas zonas se consideran las barrancas y los espacios que aún conservan la vegetación natural.

El tema de la sustentabilidad ha servido como objetivo del desarrollo que permite la protección de los poblados rurales y áreas naturales, a fin de que la estrategia considere la *opinión* de la población rural para la elaboración de éstas políticas.

Dentro de los objetivos destacables para mantener un ordenamiento territorial en la zona, propone evitar la *expansión urbana*, los asentamientos humanos que pongan en riesgo los ecosistemas del suelo de conservación y la destrucción de zonas de reserva, áreas verdes y barrancas.

En cuanto a la vivienda el programa la considera como un factor de ordenamiento y se propone evitar la construcción de ésta si se encuentra en riesgo.

Otro punto importante que toca el Programa General es el transporte, punto fundamental que mantiene la comunicación centro-periferia en la ciudad y del que parte su funcionamiento, por la relación que existe entre la ubicación de la vivienda y los lugares de trabajo. Lo destacable de este programa es la realización de una encuesta de origen y destino con el objetivo de identificar las carencias y atenuar las necesidades de transporte que se encuentra en las periferias, por lo que, se propone aplicar el programa metropolitano de transporte con nuevos

¹²² Programa General de Desarrollo 2007-2012. Gobierno del D.F.

corredores, en los que el poniente de la ciudad figura como parte importante por la comunicación con el centro Santa Fe.

«Mediante el ordenamiento urbano, los gobiernos ponen a disposición de sus habitantes los servicios, la infraestructura y equipamiento, que proporcionan a la gente los medios más inmediatos y fundamentales para su desarrollo y la realización de sus aspiraciones.»¹²³

Estas medidas no han sido las únicas que se proponen dentro del Programa de Desarrollo del Distrito Federal, pero son las que resultan relevantes para el ordenamiento urbano de la ZSOCM y se apega al tema de la regulación del crecimiento en la periferia de la ciudad.

4.2.2. *Programa general de desarrollo urbano del Distrito Federal. La integración con la regulación del crecimiento periférico.*

Este programa se aprobó el 31 de diciembre del 2003, es producto de una *motivación* por ejercer un orden territorial y un desarrollo urbano en el Distrito Federal con el objetivo de reducir las disparidades territoriales e impulsar el desarrollo económico, mediante la planeación de un desarrollo sustentable. El programa fija políticas y estrategias con visiones de corto, mediano y largo plazo, en el que se plantea la sustentabilidad como parte integral del programa.

Lojkine, en su libro *el Marxismo, el estado y la cuestión urbana* menciona que

«Si, como piensa Castells, los planes de urbanismo “constituyen la mayor masa de intervención” (del aparato de estado en la organización del espacio), podemos preguntarnos cómo podrá la “política” urbana “realizar los intereses objetivos” de la clase dominante, puesto sólo es ideología y no intervención económica, y en qué dependen las “operaciones del urbanismo” de la definición de una política coherente.»¹²⁴

Haciendo referencia a Lojkin y aplicándolo a este trabajo, se deduce que el Programa mencionado o cualquier otro que establezca el Gobierno del Distrito Federal, podría o no ser una buena forma de organizar el espacio, más aún, si este tuviese las bases adecuadas para su implantación, pero aunque fuese así, cabe la posibilidad de que, de no haber apoyo de parte de las fuerzas

¹²³ *Programa General de Desarrollo 2007-2012*. Gobierno del D.F.

¹²⁴ Lojkine, Jean, *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*, Siglo XXI, p. 170.

económicamente predominantes, este programa no tendría los resultados esperados. Para ello primero se abordará el contenido y así se sabrá a qué sectores les da prioridad en el poniente de la ciudad y cómo responde la fuerza política para su implantación.

El Programa está dividido en cinco apartados: antecedentes, imagen objetivo, estrategia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, acciones estratégicas, e instrumentos de ejecución.

Dentro de los antecedentes se plantean las bases jurídicas y programáticas, la evaluación del programa creado en 1996, el diagnóstico de la situación actual del desarrollo urbano, un pronóstico del desarrollo a demás de sus implicaciones urbanas y regionales. En éste apartado se hace una valoración de los problemas existentes en la ciudad, donde resalta a la periferia de la ciudad como punto importante al que se debe tratar, con el objetivo de disminuir el crecimiento y contrarrestarlo. Se plantea como estrategia la disminución de la tasa de crecimiento, porque de no hacerlo las tendencias de crecimiento de la población que se presentan provocarían altos costos ambientales primordialmente.

El apartado de la imagen objetivo, plantea los objetivos particulares regidos bajo el principio de un desarrollo integral y sustentable, de orden regional y metropolitano, por lo que la importancia de preservar el medio ambiente y los recursos naturales destacan como la base para la regulación.

El segmento de estrategia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, parte de una división del Distrito Federal de acuerdo a sus características de continuidad y se agrupa por sectores de unidades de ordenamiento territorial.

La zona de estudio en este programa se ubica dentro del segundo contorno, esta delimitación obedece a la cercanía con el centro, la proximidad con la periferia y las zonas de conservación ecológica. En la que también se incluyen las delegaciones Magdalena Contreras, Tlalpan e Iztapalapa y la totalidad de la Delegación de Coyoacán.

Este programa pretende delimitar a los 36 poblados rurales que se encuentran en suelo de conservación en el Distrito Federal, de los cuales cinco de estos poblados pertenecen a la ZSOCM y en los cuales sólo se prevé el

crecimiento natural. Las principales estrategias que se plantean para estos poblados son programas e instrumentos de regulación, especificando usos, destinos e intensidades permitidas de construcción.

En cuanto a la estructura urbana, se plantea un ordenamiento territorial acorde con políticas ambientales ya establecidas. Así mismo el fomentar la estructuración de la continuidad urbana potenciando las zonas para su mejor aprovechamiento, procurando el reciclamiento urbano para así evitar al máximo los asentamientos irregulares de alto riesgo que se establecen en barrancas y pendiente pronunciadas y a los ya existentes reubicarlos en lugares aptos para su desarrollo.

Intrínsecamente, entre las estrategias más relevantes se encuentran el fortalecimiento de los programas en suelo de conservación; la restricción de construcción de unidades habitacionales y desarrollo en las delegaciones periféricas, además de fortalecer las actividades ecoturísticas, con el objeto de mantener un desarrollo sustentable en el suelo de conservación; e implementar la instrumentación y operación del ordenamiento ecológico, con el objeto de frenar el crecimiento urbano y los asentamientos irregulares, a la par de mejorar la calidad de los servicios.

Este programa es una de las bases para la regulación del crecimiento urbano de la ciudad, porque además de interesarse por el Distrito Federal, considera a las zonas periféricas colindantes con el Estado de México, como los municipios conurbados para así mantener un acuerdo de orden político, que incluya la consideración de las vías de comunicación y el transporte necesario para la vida urbana en la actualidad, tomando como referencia la preservación del medio ambiente de manera que sea la base regulatoria del crecimiento urbano en el poniente de la ciudad.

Sin embargo, no ha dado los resultados esperados, pues se plantea un ordenamiento de la periferia, pero no se consideran del todo factores de tipo económico y social, como las necesidades primarias de las localidades periféricas, la relación que tiene con la apropiación del suelo, o el factor económico, que hace vulnerable a la periferia. Caso en el que las fuertes inversiones en los centros

urbanos afectan de manera negativa, a las localidades adyacentes, incrementando su densidad, la demanda de servicios, infraestructura y equipamiento, repercutiendo en el medio ambiente.

Aún así el Programa es producto de un interés por ordenar la ciudad de manera en la que intervenga el Estado lo menos posible, para así dar plena libertad al sector inmobiliario encargado de brindar los servicios, la vivienda y el equipamiento a un costo inestimable.

4.2.3. *Programas delegacionales. Álvaro Obregón y Cuajimalpa. Medidas de regulación del crecimiento periférico*

Los programas delegacionales, se encuentran sujetos a las especificaciones establecidas en el Programa de Desarrollo del Distrito Federal y son basados en áreas específicas de la delegación, en ellos se plantea un panorama general de la delegación. Mismos que fueron aprobados en 1997 y aún no han sido renovados. En el 2008, se hizo una propuesta, la cual se encuentra en proceso de aprobación, por lo que se toma de referencia la aprobada en 1997.

Estos dos programas, tienen la misma estructura, se encuentran divididos en seis partes: fundamentación y motivación, en el que plantean los antecedentes, el diagnóstico, pronóstico y las disposiciones del programa general de desarrollo urbano; Imagen objetivo; estrategia de desarrollo urbano; ordenamiento territorial, que establece los usos de suelo la estructura urbana, áreas de actuación, normas de ordenación y programas parciales; la estructura vial; acciones estratégicas e instrumentos de ejecución; y la información geográfica. Estos programas han servido de base para la organización del espacio y la creación de nuevos programas sectoriales implementados en las delegaciones correspondientes.

Los programas de desarrollo delegacionales determinan las normas de ordenación en áreas de actuación, como licencias de construcción, de uso de suelo, las áreas con potencial de reciclamiento, con potencial de desarrollo, de integración metropolitana, al igual que las áreas de conservación patrimonial.

Cada programa tiene sus particularidades. Dentro del programa delegacional de Cuajimalpa se crearon 12 ZEDEC's, en las que establece un uso de suelo de acuerdo a las características de la zona y población, con el objeto de

regular la tenencia de la tierra y las construcciones ya existentes en la que se le brinda la importancia correspondiente a las zonas de conservación ecológica. Y de esta manera impedir los asentamientos contruidos anárquicamente, sin control alguno, que ponen en riesgo a la población más vulnerable.

En la delegación Álvaro Obregón se establecieron seis ZEDEC's y un programa parcial para el poblado de San Bartolo Ameyalco, cuatro de las doce se encuentran en zona urbana y dos en suelo de conservación. Las ZEDEC's creadas en suelo urbano, tienen el objeto de conservar las zonas con valor patrimonial histórico, redensificar y mantener su vocación habitacional o comercial para el desarrollo de proyectos integrales, cuyo caso aplica a Santa Fe y a la conservación de zonas verdes. Las creadas en suelo de conservación fueron creadas para regularizar, controlar e incluir servicios a los asentamientos irregulares.

El programa correspondiente a Cuajimalpa propone seis líneas de acción en las que impulsa el desarrollo urbano sobre áreas destinadas al crecimiento como Santa Fe, Lomas de Vista Hermosa, Bosques de las lomas, en las que se pretende fomentar la vivienda, el comercio y la infraestructura que le permita un mejor desarrollo y brinde un control, con el fin de evitar que se construya anárquicamente y se amplíen los asentamientos. Otro es el control sobre áreas naturales llamado Programa Parcial S.O.S. Operación Desierto, en el que se pretende impulsar el ecoturismo como protección a las zonas de reserva en el que se promoverán 14 proyectos: criadero de truchas, plaza los Laureles, pesca deportiva, viveros para la protección de hongos, setas y flores; cabañas ecológicas, juegos infantiles, zonas de día de campo, herbolarias y zonas de salud, talleres artesanales, entre otras. Estos programas, abren un apartado para los asentamientos en áreas de conservación, en ellos se plantean los lineamientos de acuerdo al tipo de asentamiento en los que considera los servicios, la antigüedad, número de familias y tipo de construcción, éstos se sujetaron a las disposiciones de acuerdo a los censos levantados por CORETT y la DGRT. La regularización de la tenencia de la tierra se integra, dentro del programa parcial

que considera los criterios de lote tipo y ocupación del suelo y la adecuación dentro de la zona urbana.

Para los poblados *rurales* se hace un acuerdo entre las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa con el objetivo de establecer la franja forestal y delimitar los polígonos con asentamiento regular y diferenciarlos de los irregulares. Dentro de este programa también se plantea regularizar la tenencia de la tierra con el objeto de dar certeza jurídica a los habitantes de los ejidos que conforman las comunidades rurales.

Con respecto a los asentamientos que están invadiendo espacios públicos, serán reubicados y contemplados dentro del programa de vivienda de la delegación. Para el caso de los que se encuentran en riesgo se tomarán las mismas disposiciones y de ser posible implementarán medidas para estabilizar el suelo según sea el caso.

Los programas delegacionales del poniente de la ciudad se enfrentan a las consecuencias de la instalación de un polo de desarrollo, cuyo caso es el de Santa Fe que ha rebasado las predicciones de lo planeado encareciendo el uso del suelo, la posesión ilegal, la contaminación, la apropiación de zonas naturales y la demanda de infraestructura y equipamiento necesario para la población que la demanda.

De los programas delegacionales se han creado programas sectoriales con el objetivo de prevenir factores de riesgo, que resultan de una periferia que se ve absorbida por el factor económico de la ciudad que predomina ante las necesidades de la población más vulnerable. Sin embargo, los programas han puesto en marcha líneas de acción dirigidas al ordenamiento territorial periférico, enfocados a acciones sobre los poblados *rurales*, las zonas de reserva natural y los centros económicos como elemento que de modo particular influye en el crecimiento urbano, la forma de apropiación y el ordenamiento en el territorio.

4.2.3.1 Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Santa Fe

Este programa es una respuesta a las contradicciones existentes dentro de la ZSOCM, por lo que se vio en la necesidad de crear un programa parcial que permitiera un desarrollo ordenado en el territorio, con los cuales se pudiesen

planear y programar proyectos urbanos que favorecieran el control del crecimiento urbano. Uno de los puntos que resaltan del programa es de conservación de la estructura del uso de suelo que se le dio en 1989, al crearse como ZEDEC, lo que indica un seguimiento de las medidas implementadas. El polígono de acción se encuentra entre las delegaciones: Álvaro Obregón con el 60.5% y Cuajimalpa con el 39.5%.

El programa se ha desarrollado mediante una estrategia económica de autofinanciamiento induciendo a la comercialización del suelo urbano para generar los recursos necesarios, atender el mejoramiento y proteger el medio ambiente con el objeto de controlar el crecimiento urbano y los asentamientos irregulares de la zona, para así buscarles lugares apropiados para su desarrollo. En realidad, la forma de controlar estos asentamientos se dio al incrementar los costos del suelo que quedaron sólo al alcance de aquellos que pueden pagar, lo que dio pie a partir de 1995, a una desaceleración en el crecimiento de la población de la zona de Santa Fe y a una reestructuración de la población. La estrategia económica implementada rezagó aún más a los más pobres enviándolos a las periferias y a las zonas de alto riesgo, por lo que este programa sólo benefició a un sector de la población y aquella población flotante que recibe los beneficios laborales y de transporte, claro sin dejar de lado los beneficios ambientales y estructurales que a pesar de su topografía, han mejorado por la importancia del centro al que se hace mención.

Los programas que se han tratado, tienen sus bases en leyes establecidas por el estado a diferentes niveles. Mismas que han servido de base para la regulación en las ciudades, que dan lugar a los programas parciales, ligados estrechamente a las administraciones, estatales y locales.

4.3 Medidas de control para el desarrollo urbano y su funcionamiento en el poniente de la ciudad

Las medidas alternativas son acuerdos de orden estatal y local que se implementan para dar viabilidad a la ciudad y a la zona conurbada. Dentro de estos encontramos programas sectoriales de orden ambiental y metropolitano, que sirven para controlar, ordenar y mantener una base regulatoria de los

asentamientos, infraestructura y servicios que brinda la ciudad mediante acuerdos delegacionales y municipales.

La Ciudad de México está sujeta a leyes, planes y programas que rigen en los diferentes rangos de orden federal, estatal y local. La temática de los programas fue mencionada en el apartado anterior, pero existen leyes que resaltan por su efecto dentro de las disposiciones normativas de ordenamiento territorial, estas son de carácter general y establecen las bases de la regulación. Dentro de ellas destacan la *“Ley orgánica de procuraduría ambiental y del ordenamiento territorial del Distrito Federal”*, y *“la Ley de vivienda del Distrito Federal”*.

La ley orgánica de procuraduría ambiental y del ordenamiento territorial del Distrito Federal establece las bases de control y medidas a considerar en cuanto a la protección del medio ambiente, la que a su vez, se encuentra sujeta a los disposiciones legales y programas aprobados dentro de las delegaciones y los polígonos establecidos como ZEDEC's. Esta procuraduría tiene por objeto defender los derechos de los habitantes a un medio ambiente adecuado, mediante la promoción y la vigilancia para mantener el ordenamiento territorial en la Ciudad de México. Además, actúa a partir de las denuncias recibidas referentes al incumplimiento o violación de las disposiciones de ordenamiento territorial.

Uno de los principales problemas que se presenta es la falta de comunicación, el ciudadano no sabe dónde denunciar los asentamientos irregulares, los tiraderos de basura, por mencionar algunos. La participación es escasa y cuando las autoridades se enteran ya están instalados en zonas que amenazan el bienestar y la salud de los habitantes, todo ello a pesar de las comisiones integradas, esto no da los resultados esperados.

Otra de las leyes que sirve para regular el crecimiento en la periferia es la *Ley de vivienda del Distrito Federal*. En ella se considera a la vivienda un factor de ordenamiento territorial, de desarrollo urbano y de preservación del medio ambiente. Esta ley tiene el objetivo de ampliar las posibilidades de acceso a la vivienda, principalmente a la población vulnerable de bajos recursos económicos y que se encuentran en situación de riesgo. En el caso de la periferia poniente de la

Ciudad de México, el impulso que el gobierno del Distrito Federal ha brindado se ha dirigido a la iniciativa privada, tal es el caso de Santa Fe e Interlomas, en donde se estimula el fomento a la vivienda y los conjuntos habitacionales, mismos que no se encuentran al alcance de la población de bajos recursos.

La administración pública del Distrito Federal establece el fomento a la creación de vivienda nueva, incentivando la promoción de la regularización de la tenencia de la tierra, como punto fundamental para el ordenamiento de los nuevos asentamientos y los conjuntos habitacionales, proporcionando con ello facilidades administrativas.

Una de las partes fundamentales para el ordenamiento territorial es la de contar con un predio regular y para ello el Gobierno Federal con ayuda de SEDESOL, implementaron el programa de apoyo a los avecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar los asentamientos humanos irregulares y con ello proporcionarles certeza jurídica, esto es aplicable a las localidades urbanas del país por medio de CORETT con la finalidad de apoyar a los hogares en condiciones de pobreza.

La periferia de la ZSOCM está integrada por un 57.28% de área de conservación, por lo que se podría decir que más del 50% del territorio de la ZSOCM se encuentra *regulado* y el otro 42.72% sometido a las disposiciones políticas, económicas y sociales. Aunque esto no es del todo cierto, puesto que en ese 57,28%, encontramos poblados *rurales* y asentamientos humanos irregulares, lo que conduce a notar que algo no está funcionando como debería. Se plantea que las medidas no han sido eficientes y que la periferia del poniente se encuentra bajo resguardo. Sin embargo, se le adjudica parte del problema a la flexibilidad constante que se mantiene con la población que la habita o que la quiere habitar, irrumpiendo así con las medidas necesarias para mantener un control y fomentar la expansión urbana.

4.3.1 Programa Integral para el Desarrollo Sustentable del Poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México. La relación con el crecimiento periférico de la ZSOCM.

Este programa es de carácter metropolitano incluye a las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo y al municipio de Huixquilucan perteneciente al Estado de México.¹²⁵

El programa tiene visiones para el fomento económico y se escuda con bases de sustentabilidad al incursionar dentro del cuidado de medio ambiente, considerando al transporte como uno de los principales factores de contaminación.

Como estrategia principal propone la integración física y económica del poniente de la ciudad iniciando con el sistema vial y de transporte público, atendiendo a la demanda de equipamiento y la reestructuración de los centros y subcentros urbanos. Además de la creación de sistemas de estacionamientos públicos, que sirven para rescatar los espacios públicos invadidos también por el mercado informal.

Las políticas que se plantean para el ordenamiento de la zona, es la búsqueda de soluciones que requieren de un enfoque integral que responda a causas y efectos, para así mejorar la competitividad entre personas y empresas. Propiciando el mejoramiento de la accesibilidad en términos de comunicación, transporte y vialidad.

La sustentabilidad se toma como base dentro del programa y queda la conservación y enriquecimiento de valores para el cuidado del medio, en el que se pretende implementar la densificación de áreas baldías con servicios que sirvan para mitigar la invasión en zonas de valor ambiental. Además de crear una corresponsabilidad con las personas que perciben altos ingresos, para que ayuden a invertir en la infraestructura y brindar un espacio con una mejor estructura urbana.

Como estrategia general se establece la clasificación del suelo donde se divide en el suelo urbanizable y el no urbanizable. Este programa propone acciones y proyectos estratégicos entre los cuales la vialidad, el transporte, la recuperación de espacios públicos y el rescate de barrancas destacan por su

¹²⁵ *Programa Integral para el Desarrollo Sostenible del Poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México*, Diario oficial de la Federación,

importancia en la preservación del medio ambiente, que se marca dentro de este programa que es con bases *sustentables*.

Este programa es con intereses de índole económico, se hacen propuestas para la mejora de la comunicación entre los distintos gobiernos locales, con la finalidad de beneficiar a la población, dar un rumbo a los intereses metropolitanos, además de mejorar las inversiones dentro de los centros urbanos existentes en la zona en los que resaltan Santa Fe, Interlomas y San Angel. Mismos que adquieren relevancia económica dentro de la zona metropolitana de la ciudad de México.

Las zonas que se encuentran inmersas en estas delegaciones se encuentran sujetas a las disposiciones establecidas por el programa integral para el desarrollo sustentable. Aunque los poblados y las zonas precarias quedan totalmente ausentes, la prioridad que emerge del gobierno del Distrito Federal es hacia los centros y subcentros urbanos que carecen de comunicación oriente poniente-poniente. Por lo que se observa a los centros urbanos convertidos en los puntos importantes para los cuales se traza la ciudad.

4.3.2 Programa de ordenación de la zona Metropolitana del Valle de México. Su efecto en la periferia

El programa es de orden metropolitano con visión al 2020 basado en datos del conteo del INEGI en 1995. Es de carácter general y plantea los antecedentes de la urbanización de la Ciudad de México, su proceso de metropolización y la ubicación de los sectores económicos, como un primer acercamiento hasta llegar a los programas que como estrategia se pretendieron implantar.¹²⁶

El programa conforma una visión megalopolitana y ve a la zona suroeste de la ciudad como un centro económico, en el cual se pretende abrir espacios adecuados para oficinas corporativas y se sugiere identificar el apoyo de las inmobiliarias para ampliar la oferta. Dentro del marco institucional se plantean programas para el ordenamiento ecológico y territorial de las zonas conurbadas y las de influencia ecológica, dentro de los cuales destacan:

¹²⁶ *Programa de ordenación de la zona Metropolitana del Valle de México.*

El Programa para mejorar la Calidad del aire en el Valle de México 1995-2000, que tiene el objeto de proteger la salud de la población. Una de las medidas a considerar es el transporte con el nuevo orden urbano y transporte limpio.

El Programa Metropolitano de Recursos Naturales, es un plan a largo plazo en el que se pretende contrarrestar los efectos nocivos sobre los recursos naturales producidos por el crecimiento metropolitano. Dentro de las políticas para alcanzar el objetivo destaca el proteger e incrementar la superficie forestal. Así mismo, plantea la ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, establece cuatro grandes ámbitos de acción: planeación y ordenamiento territorial, conservación y manejo de los recursos naturales, educación Ambiental y participación ciudadana.

Dentro del orden urbano establece que el nuevo crecimiento urbano no puede poner en riesgo las áreas de recarga ecológica, ni afectar cuencas externas para su funcionamiento y se propone impedir el asentamiento en pendientes pronunciadas si no median con sistemas constructivos que neutralicen los deslizamientos. Además de impedir toda nueva edificación sobre zonas minadas, reubicar a la vivienda que se encuentra en riesgo y buscar la dotación adecuada de los servicios urbanos

Como estrategia de ordenamiento en la Zona Metropolitana del Valle de México propone evitar el crecimiento extensivo e indiscriminado de la ciudad sobre áreas que contienen importantes recursos naturales, de recarga acuífera y que además están sujetas a riesgos. Así mismo se plantea la densificación de las áreas ya urbanizadas, el definir las no urbanizables y las de nuevos desarrollos de acuerdo al uso del suelo y a su potencial.

4.4 La regulación urbana en la ZSOCM

Uno de los principales elementos del ordenamiento urbano es la regulación, medio con el cual se *mantiene un equilibrio* y permite *reducir* las contradicciones adversas a las que se enfrenta una ciudad. Sin embargo, a pesar de su existencia la regulación no siempre da los resultados esperados y para entender un poco algunas de las causas, es necesario conocer el entorno, que incluye la forma de organizar el territorio, quién lo organiza y para quién.

Según Edmond Préteceille «toda planificación urbana es vista como la intervención del estado en las relaciones de producción y de circulación (de los elementos urbanos)». ¹²⁷ Esta afirmación podría ser aplicable a la instalación programática del equipamiento urbano en las ciudades, en la que el estado establece su intervención de acuerdo al tipo de aglomeración a la cual se le da respuesta y le brinda equipamiento e infraestructura para impulsar el desarrollo de la zona en cuestión. Todo esto se hace por medio de planes y programas, los cuales sirven de base reguladora para crear un ordenamiento urbano basado en una planeación lógica, misma que permite alcanzar el desarrollo urbano deseado de la zona en cuestión. Para el caso de la ZSOCM estas bases de regulación se plasman en programas de acción para el impulso al desarrollo urbano.

En la periferia de la ZSOCM se encuentran tres diferentes aglomeraciones que tienen intereses en común que son los *poblados rurales*, los *asentamientos irregulares* y la *zona urbana* en la que se incluye a Santa Fe y Cuajimalpa Centro. Los dos primeros se encuentran ubicados en una Zona de Reserva Ecológica, *supuestamente normada*, la cual mantiene beneficios, ya que es apoyada por medio de programas para conservar el equilibrio en las zonas protegidas especialmente en barrancas.

En Santa Fe se crearon líneas de acción para impulsar la economía, por lo que de manera planeada el Gobierno de la Ciudad de México con el apoyo de SERVIMET atendieron con un proyecto, cuyo propósito general era el de reactivar la economía de la zona que se encontraba en ruinas y se tornaba cada vez más riesgosa, a dicho proyecto le brindaron las facilidades necesarias de gestión para su elaboración trayendo consigo nuevas contradicciones generadas por la nueva concentración económica, orillando a la población de bajos recursos a migrar a la nueva periferia.

La forma de hacer planeación involucra aspectos que repercuten a todos los sectores de la población, si se considera que la forma de organización de la población es por medio de la política, es necesario tomar en cuenta a los distintos grupos sociales conformados por intereses particulares que bien pueden ser de

¹²⁷ *Apud.* Lojkine, Jean, *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*, Siglo XXI, p. 184.

tipo económico, político, cultural o regional. En realidad estos factores se encuentran ligados por la intervención del Estado y las demandas de dichos grupos que de no ser atendidos provocan movimientos sociales para ser escuchados.

Manuel Castells dice que los grupos sociales comparten tres objetivos en común:

«Lograr para los residentes, una ciudad organizada en torno a su valor de uso en contra de la noción de la vida y los servicios urbanos entendidos como una mercancía que entraña la lógica del valor de cambio.

La búsqueda de identidad cultural, del mantenimiento o creación de culturas locales autónomas, étnicamente basadas o históricamente originadas.

La búsqueda del poder creciente para el gobierno local, la descentralización de barrios y la autogestión urbana, en contradicción el estado centralizado y una administración territorial subordinada e indiferenciada.»¹²⁸

Sin embargo el proyecto de reactivar la economía en Santa Fe fue dirigido a un sector específico de la población, el sector de altos ingresos económicos, lo que indujo un cambio radical en el modo de vida del poniente de la ciudad, teniendo como objetivo la concentración de población con características económicas similares. Lo que desplazó a la población de bajos recursos a la nueva periferia que no contaba con los servicios necesarios ya que tenía un uso y destino específico, que originó la apropiación del territorio de forma ilegal. Es aquí donde se observa que cuando la planeación es dirigida a un sector de la población sin contemplar la reacción del otro, provoca en el territorio un desequilibrio, el cual se creía estar ordenado bajo la condición de hacer reservas naturales, no obstante la necesidad de pertenencia a un lugar o un grupo conduce a la población a actuar de forma en la que pone en riesgo su propia seguridad.

Como respuesta a la búsqueda del ordenamiento periférico se encuentra CORETT, quien está encargada de dar certeza jurídica en el territorio y enfocar su mirada en la cuestión espacial, lo cual es un primer paso, aunque nada sencillo para la población que lo requiere. Para hacer todo este trámite se necesita de ciertos recursos económicos, ya que CORETT hace el trámite a bajo costo. A pesar de ello hay familias que no tienen las posibilidades para recurrir a este

¹²⁸ Castells, Manuel, *La ciudad y las masas*, Madrid España, Alianza, 1994, p. 430.

servicio o peor aún no saben de su existencia, por lo que les resulta más sencillo permanecer así y ellos lo ven como una ventaja hasta cierto punto, ya que no pagan predial y se convierten en asentamientos irregulares dado que no pueden comprobar su pertenencia.

La forma de organización de los distintos grupos establecidos por sus características de ubicación en la zona tiene demandas en común. En el caso de los poblados *rurales* sus acuerdos los hacen por medio de juntas regidas ya sea por un comisariado ejidal o un líder local, dichos acuerdos serán atendidos en la delegación correspondiente. En el caso de los asentamientos irregulares por lo general están respaldados por un grupo político, que le brinda protección y les escucha sus demandas. Para el caso de los poblados, estos demandan los servicios necesarios y hacen labor de tipo político, mientras que en los centros como Santa Fe, el estado se encarga de facilitarles todo cuanto necesiten para incentivar el desarrollo de la zona, claro, dado que es el lugar donde se ubican los grandes consorcios capitalistas.

«La intervención del estado capitalista ha permitido poner remedio de corto plazo a procesos anárquicos que minan el desarrollo urbano»¹²⁹

Aquí se podrían interpretar a dichos procesos anárquicos en tres tipos: los que son producto de la pobreza, los que se encuentran sujetos a intereses económicos y los de tipo político.

En el caso del producto de la pobreza, se encuentran los asentamientos irregulares ubicados en la periferia de los poblados camino a Acopilco, Chimalpa estos dos, pertenecientes a Cuajimalpa y algunos otros ubicados en Álvaro Obregón; los económicos vistos en la construcción de vivienda por fraccionadoras que compran a costos bajos, le dan “plusvalía” al terreno y son vendidos; finalmente los de cuestión política como el caso del Encino, caso mencionado en el 2000- 2005 por el desafuero del entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador.

El caso del encino nace el 9 de noviembre del 2000, con la expropiación de un terreno en Santa Fe, la entonces jefa de gobierno Rosario Robles, expropia 15 mil metros del “Encino”, predio que serviría para construir dos caminos de acceso al hospital “ABC”, de Santa Fe. En la que la empresa “dueña” de este predio, se amparo y surgió todo un problema de tipo político, en el que para entonces jefe de gobierno Andrés Manuel López Obrador se vio inmiscuido a un paso de las elecciones del 2006.

¹²⁹ Lojkine, Jean, *op.cit.*, p. 162.

Estos productos son el resultado de todo un proceso social, determinado por el modo de reproducción a la riqueza al que está sujeta la ciudad. El crecimiento de la ciudad dentro de la planeación urbana es un punto importante, pero no el único. A pesar de sus intentos por regular este crecimiento, (lo que no quiere decir impedirlo, sino controlarlo y mantener un equilibrio entre las necesidades de infraestructura) la práctica del estado no ha dado los resultados esperados, se han creado programas sectoriales para el impulso de un medio de transporte en el que da prioridad a las zonas de mayor actividad económica, por lo regular son siempre las más atendidas, por su importancia en el desarrollo económico de la ciudad. Lo que induce a una segregación social determinada por el factor económico que fragmenta a la población y da como resultado una serie de contradicciones dentro de la zona.

Físicamente la ZSOCM se encuentra atendida de manera muy desigual, se observa dentro de los programas un interés por resolver problemas actuales y no por prevenir, lo cual, no sólo no disminuye las contradicciones, sino crea otras.

«La resultante política, si bien unifica la función y la estructura del estado capitalista, no suprime en nada sus contradicciones.»¹³⁰

Estas contradicciones han estado presentes a lo largo del tiempo, ya que cada nueva decisión de tipo político o económico afecta a un sector de la población ya sea positiva o negativamente. Sin embargo hay que buscar el mayor beneficio, considerando a todos los sectores de la población, donde la planeación considere como parte medular la sociedad y a todas sus necesidades, atendiendo a las básicas como la vivienda, la infraestructura y los servicios, que resultan como elementos determinantes de la estructura urbana.

¹³⁰ Lojkine, Jean, op.cit, p.166.

CAPÍTULO 5

TENDENCIAS DE LA REGULACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO EN LA ZSOCM

CAPÍTULO 5. TENDENCIAS DE LA REGULACIÓN DEL CRECIMIENTO URBANO EN LA ZSOCM

En este capítulo se presentarán los resultados del desarrollo de la investigación y serán confrontados los puntos de partida problemáticos iniciales planteadas con la hipótesis. Además se perfilarán las tendencias de la regulación periodo de crisis económica, inestabilidad política y a un siglo de la Revolución Mexicana, lo que lleva en está investigación a plantear la forma en la que la regulación del crecimiento urbano de la Ciudad de México procederá y como afectará al ordenamiento territorial.

5.1 Evaluación de la hipótesis

Este trabajo lanzó una hipótesis como respuesta a dos de las preguntas que se plantearon al inicio de la investigación: ¿Cómo es el crecimiento en la periferia, considerando las características físicas de la ZSOCM? y ¿cómo ha sido la relación entre la regulación y los aspectos socioambientales y territoriales, en la ZSOCM que ha permitido el crecimiento desordenado en la periferia? A las cuales se les respondió, bajo la idea de que el crecimiento periférico de la ZSOCM se está dando de manera desordenada en los poblados, la vivienda popular define la estructura en la periferia, que al contar con una topografía accidentada entorpece la funcionalidad urbana. En tanto que la regulación a pesar de ser punto fundamental, queda imposibilitada ante las condiciones predominantes del mercado; que a su vez se sujeta a otras de tipo político, determinadas por la voluntad y el interés particular, haciendo del espacio urbanizable un factor más de los intereses sociales.

El crecimiento del Área Urbana de la Ciudad de México sobre la periferia poniente es consecuencia de la escases de espacios accesibles para la vivienda y el sector servicios, donde Santa Fe se convirtió en un punto clave para la instalación de oficinas y centros comerciales de alto nivel, induciendo con ello a crear vivienda de tipo residencial, trayendo consigo fuertes inversiones en infraestructura vial principalmente incrementando el valor del suelo, dejando a la población de bajos recursos sin posibilidad de adquirir vivienda en esta parte de la

ciudad, enviándolos a adquirir terrenos en lugares aún más lejanos ubicados en las orillas de los poblados *rurales*.

El crecimiento periférico está invadiendo espacios *rurales*, afectando principalmente los poblados ubicados dentro de la zona de conservación en la que se encuentra vivienda precaria que habita población de ingresos menores a dos salarios mínimos y residencias con población de alto poder adquisitivo. Esta vivienda precaria es el segundo factor que condiciona la funcionalidad de la estructura urbana en la periferia, se instala en las laderas de las barrancas en caminos estrechos, por lo general es un lugar que por su inseguridad y poca comunicación resulta de bajo costo, convirtiéndolo en lugares accesibles para la población de escasos recursos, dejando así al sector económico como el tercer factor que interviene en el crecimiento periférico de la ciudad y principal agente de la transformación de la forma urbana.

A lo largo de toda la investigación se han observado las diferentes características con las que cuenta el poniente de la ciudad, dentro de las cuales resalta y de la que parte en su mayoría toda la problemática funcional existente es su topografía accidentada, la cual, ha determinado la estructura urbana y al mismo tiempo se convirtió en factor de cambio en el entorno, traducido en un territorio poco legible o interpretable, sobre todo, si se incorpora a la población y la forma de apropiación del suelo urbano en el poniente de la Ciudad de México que tiene todo que ver con intereses de tipo social y privado.

El crecimiento en la periferia no se dio de forma espontánea, los poblados rurales han ido creciendo de forma natural, sin embargo, el crecimiento de la ciudad ha alcanzado estos territorios acosándolos constantemente con su presencia, apropiándose sigilosamente de su espacio contiguo hasta absorberlo por completo, caso del poblado de Santa Fe y Cuajimalpa Centro que sin lugar a dudas ya se encuentran incorporados desde hace años.

A pesar del interés por controlar el crecimiento periférico de la ciudad, los asentamientos irregulares siguen estando presentes convirtiéndose en el talón de Aquiles de la planeación urbana. Este tipo de asentamientos en la ciudad de México han existido a lo largo de todo su crecimiento, renovando constantemente

la periferia ya que el control sobre ésta no ha dado los resultados esperados de brindar protección al territorio en la zona, lo que fomenta a los grupos de gestión que habitan la zona y amenazan los puestos públicos, convirtiéndose en fuertes grupos de poder, subordinando al encargado de regular el espacio y permitiendo así los asentamientos en barrios pobres, poco estructurados, que al no contar con legalidad jurídica, se vuelven grupos vulnerables.

Estos intereses sociales son perseguidos principalmente por los distintos grupos como los políticos, PRI, PRD, PAN; los grupos sociales, como ejidatarios y comuneros, que persiguen intereses de tipo social y a su vez político; y los empresarios e inversionistas del sector privado, que persiguen un interés de tipo económico. Todos estos grupos persiguen un objetivo como consecuencia del funcionamiento del mercado del suelo y más aún con la reutilización del suelo en Santa Fe.

La reestructuración del uso del suelo en el poniente de la ciudad transformó una parte de la estructura urbana de la zona al instalarse el centro económico Santa Fe, trayendo consigo fuertes inversiones de inmobiliarias que construyen sin parar vivienda, oficinas, centros comerciales y universidades privadas, generando con ello demanda de transporte, vías de comunicación, agua y drenaje. El servir como vínculo entre la Ciudad de Toluca y la Ciudad de México finalmente repercutió en la ubicación de este centro, la cercanía con el aeropuerto de Toluca sin lugar a duda incrementó el valor del suelo provocando problemas territoriales como resultado de una manipulación del suelo en la periferia, que al convertirse en un centro de atracción puso en peligro poblados *rurales* y reservas naturales. La instalación del centro Santa Fe elevó los costos del suelo, propició los asentamientos de tipo irregular y de riesgo que a falta de espacios aptos y accesibles para su instalación generaron una estructura urbana adaptada a las condiciones topográficas, resultando insuficientes las vialidades primarias y secundarias, el suministro del agua y el espacio urbanizable. Dejando una periferia subordinada por las decisiones y los intereses particulares.

Los elementos a considerar para determinar la funcionalidad urbana son la ubicación y la forma del territorio en primer lugar, de los cuales se derivan la

infraestructura, vialidades eficientes, accesos, transporte, educación, servicios, y cultura.

5.2 Prospectiva de la urbanización periférica en la ZSOCM

El formular una prospectiva de la urbanización en la ZSOCM para un periodo de seis años se convierte en un futuro muy próximo, que incide sobre todo en la estructura y funcionalidad urbana. Por lo que se muestra el número de población que habrá en el 2030, la cual asciende a 976,295 habitantes incrementando un 10.1% la población del 2005. Ante esta situación se necesita mayor espacio habitable al alcance de todos que cuente con transporte, infraestructura necesaria como vías de comunicación rápidas, red de drenaje y agua potable, equipamiento urbano, además de incrementar las fuentes de empleo, lo que implica mayor grado de educación para la población que habita dentro de una zona que requiere de personal capacitado para laborar dentro de oficinas.

Tabla 13. Proyección de la población total a mitad de año en la ZSOCM¹³¹

AÑO	2005	2010	2015	2020	2025	2030
Población de la ZSOCM	886,733	915,905	940,629	959,572	971,725	976,295

Sabiendo que los espacios adecuados para habitar se están agotando dentro de la Ciudad de México y que en esta zona si se está construyendo vivienda nueva pero esta enfocada hacia el sector de la población con ingresos altos, nos encontramos ante una situación en la que el territorio se encuentra a disposición de la población que puede pagar para tenerlo.

Este crecimiento de la población repercute en la zona por lo que se abordará a la estructura urbana, los usos del suelo y a la refuncionalidad urbana como elementos sujetos al crecimiento y desarrollo urbano.

¹³¹ Elaborado por ADJS, con datos de CONAPO, Población total de los municipios a mitad de año, 2005-2030, http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=294.

5.2.1 Estructura urbana

En el poniente de la Ciudad de México se encuentran dos tipos de estructura: la *urbana* y la de los *poblados rurales*, las cuales quedaron sujetas a las características topográficas del territorio. La idea de tener en cuenta una traza reticular en esta zona es impensable por el terreno accidentado al que se enfrenta, por lo que para que exista una estructura funcional es necesario implementar nuevas formas de hacer vínculos o accesos que permitan un mejor flujo y comunicación centro periferia.

La actual forma de hacer política en la ciudad ha beneficiado de manera positiva la estructura urbana del poniente, las grandes obras vehiculares han ido resolviendo paso a paso problemas que en un principio no fueron considerados. La estructura vial del poniente ha sido una de las más disfuncionales por el territorio accidentado al que se enfrenta, mismo que no ha permitido la comunicación rápida y eficaz. Para ello una de las medidas que se implementarán es crear vínculos por medio de túneles y vías rápidas que conectarán con el centro de la ciudad, los cuales beneficiarán principalmente al sector acomodado que cuenta con transporte privado, incentivando así las vías rápidas de comunicación.

Con ello se observa un interés por mejorar las condiciones viales que demanda la sociedad y una de las más atendidas serán las que comunican con Santa Fe, dejando atrás la estructura urbana de poblados periféricos cuya estructura principal es de plato roto con asentamientos a lo largo, ancho y alto del territorio. Esta estructura tiende a adaptarse a las características naturales del territorio, delimitando las vialidades principales y secundarias; convirtiendo al poniente de la ciudad en una zona con una estructura poco legible. Por lo que, la estructura en los poblados periféricos seguirá sujeta a las condiciones del terreno, trazando las calles secundarias en corredores de cuatro a seis metros y veredas angostas de uno a dos metros, con pendientes pronunciadas y constantes curvas que conducen a las viviendas entre barrancas y terrenos poco seguros. Dentro de los cuales el equipamiento urbano se caracterizará por concentrarse en la parte más antigua del poblado, en la que se encuentra la plaza del pueblo, la iglesia, el centro de salud, las escuelas y el mercado convertidos en hitos del lugar,

incorporando a los nuevos asentamientos que adoptarán las mismas características en un futuro inmediato.

Los poblados dentro de la estructura urbana de la ZSOCM jugarán un papel importante, se convertirán en hitos del poniente de la CM conformando un corredor que vincula los poblados de Santa Rosa Xochiac y San Bartolo Ameyalco, enlazados por una vía de comunicación importante que comunica con el Desierto de los Leones, San Mateo Tlaltenango, Santa Fe y Cuajimalpa, a través de una carretera que circula a lo largo de la periferia, que en cierto modo divide la zona urbana de alto nivel con los poblados y los centros urbanos de menor tamaño. Esta vialidad principal, también tenderá por la implantación de nuevas unidades habitacionales que contarán con una estructura interna adecuada de traza *reticular*, en tanto que para los poblados se considera un crecimiento natural, cuyos espacios ya están destinados y repartida entre ejidatarios y comuneros.

El caso del poblado de Santa Rosa Xochiac la estructura urbana es de *plato roto* la calle principal ubicada en un costado de poblado conformada por dos carriles acompañado de constantes curvas peligrosas, en cuanto a los espacios destinados a la zona habitacional actualmente son utilizados para la agricultura y el crecimiento este poblado tiende a ser natural. Para el caso de los poblados de San Lorenzo Acopilco y Chimalpa, se está dando un crecimiento similar al de Santa Rosa Xochiac aunque más desordenado y riesgoso para la población la habita ya que es de bajos recursos por lo que el crecimiento de tipo irregular permanecerá y continuará a lo largo de las avenidas principales, que a su vez irá cubriendo los espacios vacíos que aún se observan.

Para el caso de Cuajimalpa centro, la estructura urbana tiende a ser disfuncional, el constante ambulante amenaza los espacios públicos, la traza continuará siendo de plato roto con vialidades angostas. El crecimiento tenderá a ser vertical, conservando los tianguis y las plazas de pueblo, como centros de reunión y circulación.

Mientras que en Santa Fe la traza ya está establecida, el interior estructurado de manera funcional, las avenidas principales creadas para la

circulación vehicular por medio de un anillo que rodea la zona comercial y conecta con la avenidas principales que cruzan para llegar al centro de la ciudad. Esta zona se caracteriza por sus calles amplias que se distribuyen hacia las colonias predominantes, los centros comerciales y los financieros. Al igual contará con el equipamiento necesario para cubrir las necesidades y demandas sociales, por lo que el problema de su estructura no será dentro de ésta, sino al salir, originando cuellos de botella, mismos que se propone serán solucionados, por medio de túneles que conectarán Santa Fe con el Auditorio Nacional y otro que atravesará de manera transversal comunicando vialidades propuestas por el gobierno del Distrito Federal, generando así una alternativa más. La estructura permanecerá de acuerdo al proyecto ya establecido, continuará la construcción de vivienda, oficinas, áreas verdes y los conjuntos habitacionales denominados “citys”¹³².

La ZSOCM tendrá una estructura heterogénea como se observa hasta ahora, definida principalmente por su topografía, pero estará sujeta a las disposiciones de funcionalidad del entorno de Santa Fe y a las nuevas disposiciones que beneficien a la infraestructura y a la vivienda de la zona.

En el siguiente mapa se muestra la urbanización en 1994 en la que sólo la zona iluminada en color negro, Cuajimalpa y los poblados rurales existían como asentamientos urbanos y el nuevo y futuro asentamiento que continuará, conservando las áreas de reserva natural. Este crecimiento se dará en un periodo de veinte años y es a partir de la creación de las ZEDEC's como forma reguladora del crecimiento.

Son condominios de lujo y centro residencial, que incluirá zona comercial, de servicios y una extensa área verde. Es un desarrollo de usos Mixtos.

¹³² <http://www.altonivel.com.mx/notas/9046-%C2%BFModa-o-ciudades-del-futuro>, Artículo: ¿Moda o ciudades del futuro? fecha de consulta 04 de dic. 2008.

Mapa 12. Urbanización de la ZSOCCM en 1994



5.2.2 Usos de suelo

Los usos del suelo en la ZSOCCM se han ido modificando, hoy en día el territorio del poniente es destinado a la implantación de infraestructura, asentamientos habitacionales y a edificios, que son destinados a oficinas y servicios principalmente. El giro que dio esta zona, a partir de la refuncionalización del uso de suelo, trajo consigo una serie de cambios en el entorno, que afectó principalmente, las localidades adyacentes que iniciaban su incorporación a la ciudad, ésta misma trajo efectos sobre el equipamiento urbano lo volvió insuficiente, sobre todo para los poblados que se encuentran en la periferia limitando el suministro de agua y el servicio sanitario.

La zona seguirá una tendencia de tipo mixto marcadas en el área de Santa Fe, Cuajimalpa y Álvaro Obregón, a excepción de las localidades *rurales*, que aún se destinan al uso habitacional y con comercio. Estas localidades terminarán incorporándose al modo de vida urbano. Caso de San Mateo Tlatenango y parte de San Bartolo Ameyalco, que por la continuidad física el mercado hace lo suyo para convertir el uso de suelo en un producto más, transformando a la zona habitacional en habitacional con comercio en planta baja, como principio de adaptación y cambio del uso del suelo.

A pesar de las condiciones naturales a las que está sujeto el territorio, se pronostica para las localidades ya no rurales un uso de suelo habitacional de baja densidad, con comercio y equipamiento urbano, escuelas hasta nivel secundaria, centros de salud, recreativos y culturales, tal como se encuentran en la actualidad, preservando con importancia a los centros de barrio en estos y todos los poblados que se encuentran en la zona.

Las áreas de valor ambiental destacarán por su importancia y por el rumbo que se le está planteando a la cuestión de sustentabilidad, dejando un lugar para la producción rural agroindustrial y priorizando el rescate ecológico de barrancas por su importancia dentro del ciclo del agua.

El centro de Santa Fe trajo consigo una serie de cambios que transformaron los usos del suelo y el modo de vida de los habitantes de las localidades adyacentes, transformando los usos de acuerdo a las nuevas necesidades que se incorporan al modo de vida urbano. La urbanización de la periferia de la ZSO CM se basó en un continuo crecimiento de colonias populares, mismos que fueron transformando los usos del suelo y los elementos que los caracterizaban suplantando las actividades primarias por las secundarias y luego por las terciarias negándose a sus orígenes tradicionales.

La urbanización de la periferia permanecerá como una lucha constante entre el sector inmobiliario y el campo, llevando con ello a una transformación del uso del suelo rural y una refuncionalización del suelo urbano.

5.2.3 Infraestructura

La infraestructura del poniente de la ciudad se convertirá en punto medular y característica fundamental de atracción.

La infraestructura carretera del poniente de la ciudad será una de las más atendidas en la Ciudad de México, priorizando a zonas de importancia económica, como Santa Fe y sus alrededores, con el objeto de darle una comunicación rápida y eficaz. Lo que refleja un interés particular por crear nuevos accesos, y mejorar las condiciones en cuanto al flujo vehicular. Entre las principales propuestas se encuentra el Túnel Santa Fe – Auditorio Nacional, que comunicarán el poniente de la ciudad con el centro.

Esta vía del poniente estará integrada por dos túneles, puentes y vías rápidas a lo largo de sus cuatro a siete kilómetros transversales, en la que cruzará la Calzada de Las Águilas, calzada Desierto de los Leones y Avenida de Las Torres y será la continuación de los puentes de Avenida de Los Poetas, terminando en Luis Cabrera, misma, que influirá de manera positiva a esta zona de difícil acceso. Este proyecto es una propuesta del gobierno del Distrito Federal que será financiada por empresas privadas, en la que se cobrará peaje por transitar con la finalidad de desahogar el tránsito vehicular en avenidas principales del poniente de la ciudad.

La infraestructura vial que conecta con Santa Fe será considerada por su importancia y por ser uno de los problemas a los que se hace mención dentro del Programa General de Desarrollo 2007-2012 atendiendo a los cuatro puntos cardinales de la Ciudad de México en el que incluye al sur con un corredor vial que comprende la construcción de 10 pasos vehiculares, la modernización de la Av. Constituyentes y la carretera Federal México-Toluca.

La infraestructura en general, incentivará el comercio de vivienda, oficinas y servicios, por lo que será atendida de manera inmediata.

5.2.4 La vivienda

Para éste rubro se pronostica un alza en el costo de la vivienda residencial, y un decrecimiento en la construcción de vivienda popular como consecuencia de la actual crisis mundial, afectando principalmente a la clase media baja y baja,

provocando una disminución en los créditos y el financiamiento de vivienda popular. Sin embargo en la ZSOCCM, la construcción de vivienda nueva seguirá, pero no estará al alcance de todos¹³³, por lo que se tendrán que implantar programas que ayuden a atenuar el problema de la zona y las áreas más vulnerables de esta, procurando el bienestar de la población que habita zonas de alto riesgo, evitando así la proliferación de asentamientos en lugares no aptos para su ubicación.

El tipo de vivienda que se encontrará en el mercado será de alto costo, en zonas especiales de Santa Fe y áreas contiguas a esta, por lo que, la población de bajos recursos quedará excluida.

En Santa Fe el precio promedio del metro cuadrado construido se incrementó en 13 y 24% en 2006 y 2007, respectivamente (cerró en 1,967 dólares), en Bosque Real ese mismo indicador mantuvo su precio durante los tres años (1,313 dólares), según las estadísticas de Softec.¹³⁴

En esta zona ya se están construyendo una serie de proyectos de vivienda para Santa Fe, con la idea de generar mini centros que cuenten con el equipamiento necesario, y condiciones naturales de áreas verdes, con el objeto de disminuir las salidas. Dentro de estos centros, City Santa Fe destaca por ser un proyecto que abarca 4.2 ha. En el que se construye un corredor con 10 torres en cuatro diferentes distritos y con infraestructura y servicios como gimnasio, alberca, spa, salón de usos múltiples, guardería, áreas verdes y zonas de recreo. Dará un esquema de una micro ciudad integrada al paisaje, aprovechando las características naturales con las que cuenta el poniente de la ciudad, según esto, serán autosuficientes en energía. El proyecto dará cabida a 1,500 departamentos y quedará construida para el 2012. Los departamentos tendrán un valor desde 220 mil hasta un millón de dólares.

Es notable observar que estos costos superan las posibilidades económicas de toda la población que habita en el poniente de la ciudad, considerando que el 38% del total de la población que habita la zona, gana menos de 2 salarios

¹³³ Programa General de Desarrollo 2007-2012. Gobierno del D.F.

¹³⁴ <http://www.altonivel.com.mx/notas/9046-%C2%BFModa-o-ciudades-del-futuro>, Artículo: ¿Moda o ciudades del futuro? fecha de consulta 04 de dic. 2008.

mínimos, se encuentra laborando en el sector informal y por obvias razones no se encuentra sujeta a crédito.

El efecto de no haber sido consideradas las tasas de crecimiento de hace dos décadas tienen y seguirán teniendo secuelas en el territorio, la ciudad no estaba preparada para cubrir las necesidades de equipamiento e infraestructura, sobre todo si contemplamos la cantidad de vivienda que tendrá que generarse en cinco o diez años, colocando a la periferia de la ciudad como primera opción, no ya la del poniente por los altos costos, sin embargo la opción es latente.

El problema de la vivienda no puede ser abordado de manera general, tiene que brindar diferentes respuestas de acuerdo a las necesidades, es decir al nivel económico de la población que la demanda. Las clases medias han resuelto el problema de la vivienda por medio de créditos o financiamientos, la de bajos recursos ha tenido la necesidad de crear *vivienda* a través de la auto construcción y la apropiación ilegal de suelo, por lo que es importante abordar al problema considerando la actual crisis mundial que se vive y que afectará a la población más vulnerable económicamente hablando, por lo que los créditos ya no serán una opción; entonces se tendrá que poner atención a la vivienda de autoconstrucción y sobre todo a la que se apropia del suelo de manera ilícita.

El destino del poniente se encuentra en manos ya no del estado, éste quedó rebasado por intereses de tipo económico. Lo que pone a la vivienda en un producto más fuera del alcance de una tercera parte de la población, sin embargo, las condiciones de producción de la vivienda están mejorando.

5.3 Pertinencia de las políticas de regulación de la ZSOCCM

Las políticas son la base reguladora que el estado ejerce sobre el territorio, para el caso de la ZSOCCM han sido los planes y programas de desarrollo urbano, creados con el objeto de aminorar la desigualdad y mantener un crecimiento ordenado. Dentro de éstas el Programa de desarrollo urbano del Distrito Federal, fomenta la preservación de áreas naturales priorizando la conservación del medio ambiente en la periferia. El programa tiene la firme idea de regular el crecimiento periférico y acertadamente lo hace por medio de la vivienda, prohibiendo la creación de asentamientos irregulares, esta prohibición no se ha aplicado a todos

los asentamientos, facilitando la permanencia de algunos que por su fuerza política y los altos costos de la vivienda en la zona no han podido ser desalojados ni permiten a la población de bajos recursos asentarse en lugares aptos, por lo que, no sólo es necesaria la prohibición de la vivienda nueva, sino que es necesario incentivar los créditos que el gobierno del Distrito Federal genera por medio del INVI con creación de vivienda nueva que se encuentre al alcance de todos. Una de las medidas que el gobierno debe considerar es la de crear fuentes de empleo que le permitan a la población tener la forma de cómo pagar un crédito y estar en condiciones para solicitarlo.

Las políticas implementadas por el estado han estado sujetas a las transformaciones del territorio y las disposiciones de un sector de la población, que se ha convertido en el principal agente transformador del territorio no sólo de la ZSOCM sino de la ciudad. Y como dice Castells:

«El estado no es un elemento equilibrador por encima de la sociedad, sino un producto de la lucha de Clases»¹³⁵

Sin embargo, la constante lucha por los espacios ha dejado que las políticas de regulación se creen una vez establecido el problema. No existe una prevención ante los hechos urbanos, las políticas son sólo la consecuencia de los actos y hechos sociales, en los que la lucha por el espacio han dejado una marca en lo que hoy conocemos como ciudad. Es bien sabido que el territorio es el elemento base de la sociedad, en el que son necesarias reglas de convivencia para que exista un control y no genere las disparidades que se viven en la actualidad conocida la capacidad de creación y destrucción del ser humano, mismo que de no ser regulado ya está generando altos costos ambientales y sociales.

Una de las políticas que el estado ha implementado es la de privatizar todo a su paso, negando al sector más desprotegido en el que la lucha de clases ya no es de clases, porque se ha convertido en una sola que lucha por acaparar el máximo territorio posible, aprovechándose de la situación que vive la población de bajos recursos. Esta situación sólo generará más disparidades en el territorio, la

¹³⁵ Castells Manuel, *Crisis urbana y cambio social*, España, Siglo XXI, 1981 p. 127.

nueva forma de hacer política ya no es por el bien común, se observa un interés por preservar a toda costa estos centros urbanos y financieros de gran importancia a nivel internacional, cuyo caso se apega al poniente de la ciudad, dejando al mercado hacer del suelo un producto más. El estado se ha convertido en un espectador, ya no produce ni regula de manera directa, todo lo ha dejado en manos de la oferta y la demanda, quien da más, más tiene, provocando escases de vivienda y de espacios aptos para habitar, ubicando a la población en lugares poco seguros, invadiendo con ello las reservas naturales de la ciudad.

Las políticas para normar a la periferia se han convertido en programas de mejoramiento y de acción, los cuales no siempre muestran su verdadera cara, la cual aparenta el bienestar social.

Las ZEDEC's han sido una forma de seccionar al poniente de la ciudad, brindándole prioridad al control del crecimiento y el desarrollo de la zona. Los principales beneficios que han tenido han sido el normar los usos y destinos del suelo, el mejoramiento de la planificación y la ordenación urbana, preservando las zonas verdes y de valor histórico, incentivando el reciclamiento urbano, cuyo caso es Santa Fe. La pertinencia de éste tipo de políticas ha dirigido la estructura urbana con rumbo específico, destinando a un mejor aprovechamiento del suelo urbano y a la conservación de los recursos naturales.

Otra de las políticas que se implementó y que afectan de manera positiva al poniente de la ciudad es la regularización de la tenencia de la tierra por medio de CORRETT, mediante la constitución y administración de las reservas territoriales proporcionándoles certeza jurídica a los habitantes de la zona. Ésta, a pesar de ser una acción con interés de tipo social y una medida para el control de los asentamientos humanos no ha tenido los efectos esperados, ya que los asentamientos no han sido impedidos de forma tajante. Una parte de la población se encuentra habitando un lugar que no le pertenece en condiciones totalmente ilegales.

En el poniente de la ciudad uno de los factores del por qué las políticas de regulación del territorio no tienen la eficacia correspondiente es a causa de la escasa comunicación que existe entre gobernantes. Un ejemplo claro se observa,

en el caso del poblado de Santa Rosa Xochiac, territorio que se encuentra fraccionado, el 70 % le corresponde a Álvaro Obregón y el 30% le corresponde a Cuajimalpa, problema que se le presenta a los habitantes quienes no ven respuesta a sus demandas de servicios de parte de ninguna de las dos autoridades correspondientes, ya que no se encuentra bien delimitado y no se quieren responsabilizar en algunos casos la delegación correspondiente, delegando la responsabilidad a la otra.

El territorio se ha visto afectado por la falta de conocimiento y prevención ante los problemas que se avecinan, los institutos como el INEGI y la CONAPO sólo miden las intensidades, arrojan datos estadísticos con los cuales el estado debe trabajar para hacer políticas coherentes, que beneficien a todos los sectores de la población para así alcanzar el desarrollo esperado de toda región. En el caso de los programas delegacionales, son una clara imagen del desinterés, estos programas no han sido actualizados desde hace 12 años, los datos estadísticos han cambiado al igual que su manifestación en el territorio, sin embargo, estos son los que se siguen en la actualidad ya que para ser aprobados los nuevos, se requiere de todo un proceso burocrático en el cual se encuentran sometidos en el 2009.

La regulación si se encuentra bien orientada trae consigo beneficios a todos los sectores. Es por eso necesario, identificar aquellos asentamientos que se encuentran en riesgo y ver la forma en la que se apropian del espacio, para que la intervención de parte del estado logre una futura estructura urbana que facilite las funciones para las que estará dispuesta la ciudad, ya que la lucha constante por el espacio y los factores ajenos a las disposiciones generan altos costos sobre el territorio.

Las limitantes de la regulación del crecimiento radican en las limitantes de la planeación urbana, que parten de intereses y subordinaciones de las fuerzas políticas y económicas, de una escasa coordinación de los gobiernos locales que pierden la visión integradora de los intereses públicos, manejándose por decisiones deliberadas con carencia de proyectos y visiones a futuro que surgen

también de diagnósticos como bien se ha visto de cinco o diez años atrás, caso de los programas delegacionales.

Ante los principales problemas de ordenamiento territorial que el poniente de la ciudad mantiene como la topografía, la infraestructura, las vialidades, la tenencia de la tierra, los asentamientos irregulares y la protección de las reservas naturales, las políticas implementadas no han dado los resultados esperados, en un principio por el crecimiento de la población, seguido de intereses económicos, tras los cambios de usos del suelo y la forma de hacer política dejando como consecuencia un Estado imposibilitado, que al mismo tiempo se enfrenta a una crisis económica, que inducirá a nuevas desigualdades en el territorio.

La regulación si bien se ha visto es la base para el ordenamiento urbano, la que puede mediar entre la forma del territorio y las acciones de la población que la habita, compensando así carencias y desigualdades que brinden una mejor calidad de vida.

Todo ello puede ser posible si se considera a la periferia como el lugar estratégico de la ciudad que puede ser ordenado si son considerados los espacios aptos para habitar, los que a su vez deberán estar disponibles para la población de bajos recursos que los necesita y así aminorar la propagación e impedir con ello los nuevos asentamientos; además de buscar la forma de reagruapar los asentamientos ya existentes para consolidar una periferia inquebrantable e inamovible que conserve sus características urbano-rurales y naturales e integrarla como punto medular del ordenamiento urbano en el poniente de la ciudad.

Favoreciendo con ello con infraestructura y equipamiento necesario para evitar los desplazamientos largos de la población e impulsando los puntos estratégicos de la economía de la zona sin descuidar los intereses de la mayoría.

CONCLUSIONES

A lo largo del trabajo se abrió el expediente de la ZSOCM, en la que se confronta el interés público con el privado, la perspectiva local con la global y el campo con la ciudad, lo cual coloca en problemas la armonía, la integridad, la funcionalidad y las relaciones políticas y socioeconómicas que se reflejan en una periferia heterogénea; denotando una organización espacial insuficiente, donde el ámbito rural va en declive afectando principalmente el ecosistema, la imagen y la cultura que resaltan en la transformación de usos y destinos del suelo. Con ello se denota a la funcionalidad urbana mediante la estructura vial y la imagen urbana las cuales reflejan características de tipo irregular y heterogénea, en la que las vialidades se tornan no sólo insuficientes, sino que se encuentran completamente desarticuladas, principalmente en los poblados cuyas vialidades se tornan estrechas y riesgosas. Una de las características fundamentales para el buen funcionamiento de la ciudad radica en la infraestructura, la cual se torna insuficiente y costosa dadas las características topográficas que destacan trayendo consigo la elevación de los costos urbanos dentro de la ciudad.

Lo que resulta paradójico es construir un centro financiero en este sitio y no a las afueras de la ciudad, dadas las condiciones en las que se presenta el territorio. Sin embargo, la explicación radica en las condiciones de naturaleza que permiten un ambiente sano y favorecen la inversión, desequilibrando la integración de los ámbitos rurales, ecológicos y urbanos.

El crecimiento periférico en la ZSOCM se da a causa de un factor preponderante, el económico, colocando al proyecto de Santa Fe como la forma de expropiar un territorio que tiene un mayor potencial económico, convirtiéndose en el principal detonador del crecimiento en la zona de reserva ecológica. Es sin duda, cuando un territorio es modificado de forma precipitada provoca efectos en su entorno, incluyendo el cambio de la actividad productiva que conduce a una renovación de la población desplazando a los pobres y marginados a una nueva periferia contigua, que se forma de manera ilegal dando origen a nuevos asentamientos que provocan con ello un desequilibrio territorial, donde la localización de la inversión estimula una transformación del espacio físico que

repercute en el control de la preservación de las zonas naturales y de reserva ecológica.

El crecimiento en la periferia de la ZSOCCM, se da de tres formas: la inducida, la espontánea y la natural. En la primera el inversionista compra el terreno, lo construye y lo vende, relacionándose estrechamente con la oferta y la demanda trayendo consigo población migrante; en la segunda, se apega al caso de los asentamientos irregulares donde la demanda es mayor que suelo disponible y no se cuenta con los recursos para comprar, por lo que resulta abusiva e ilegal; y la tercera, se da dentro de los poblados rurales que crecen de forma natural y en este caso el crecimiento es interno. Estas tres peculiaridades del crecimiento en la periferia de la ZSOCCM se encuentran definidas en un espacio y un tiempo, donde el factor económico determina la forma, el tamaño y la ubicación.

La funcionalidad urbana implica dotar de productos y servicios que cubran al 100 por ciento las necesidades básicas de la población que la habita garantizando la infraestructura y el equipamiento necesario para su desarrollo, partiendo de vialidades fluidas que permitan la producción-circulación-consumo. Los límites de la funcionalidad urbana entonces quedarían definidos por los espacios libres para habitar y los que se pueden transformar para dar solución a los problemas que se derivan del crecimiento urbano, mismo que puede ser ordenado si existe una planeación urbana y que esta se lleve a cabo.

La periferia en la ZSOCCM es un punto estratégico, considerado a tiempo dentro de los planes y programas ahorraría gran parte de los problemas de tenencia de la tierra y desde luego de la funcionalidad urbana. Sin embargo la forma del territorio es el principal problema de la estructura urbana en esta zona, ya que es el sustento de la infraestructura, de las viviendas y de todo lo que en ella se construye.

En la periferia poniente existe una desigualdad marcada por la infraestructura, los servicios, la educación y la cultura, favoreciendo al sector acomodado ubicado en Santa Fe y rezagando aún más los asentamientos periféricos. La periferia se encuentra llena de contrariedades, de seguir así, terminará por desplazar la forma de vida de los habitantes, sobre todo la de los

que viven en los cinco poblados *rurales*, invadiendo la zona natural que a pesar de ser *protegida* resulta afectada por la necesidad de espacios para habitar.

El resultado de una manipulación del suelo es producto de la falta de compromiso para cumplir las medidas de regulación del crecimiento establecidas, permitiendo así el crecimiento desordenado que al no ser atendido se encuentra una periferia heterogénea, que se manifiesta a lo largo de la zona con vivienda precaria y residencial, oscurecida por una estructura vial desarticulada produciendo con ello problemas de comunicación y de transporte.

Las medidas de regulación en esta zona quedaron establecidas por la importancia de hacer políticas de control que impiden el crecimiento hacia las áreas naturales, las cuales permiten mantener las reservas naturales en la ciudad. Es por ello que el Parque Nacional Desierto de los Leones juega un papel preponderante dentro de la regulación impidiendo así el crecimiento en esta zona de la ciudad, dotando no sólo a la zona de agua y aire sino que se convierte en punto clave de la sustentabilidad en la ciudad.

La idea de tener una estructura urbana funcional implica una buena organización del espacio que a pesar de su forma facilite los accesos, el transporte, el equipamiento, los servicios públicos y las condiciones de vida de la población que la habita y la transita. Por ello es necesario considerar los recursos con los que cuenta la zona, ya sea para ser conservados o para ser explotados, permitiendo así un buen uso del suelo que incentive la inversión, beneficiando a toda la población de manera que la periferia quede integrada y concilie los diferentes problemas que se presenten favoreciendo los intereses públicos sobre los privados.

El crecimiento periférico en la Ciudad de México si se refiere a la apropiación del espacio, está sujeto a las características económicas por la que pasa el país, mismas que se relacionan con las condiciones laborales y los puntos generadores de empleo; dejando a la regulación como una forma alternativa para mantener el orden y brindar la infraestructura y el equipamiento necesario para los nuevos asentamientos. En tanto que el estado se convierte en un facilitador de la apropiación del territorio ante la necesidad de nuevos espacios para habitar.

Es sin duda la sociedad, quien crea de manera negligente su hábitat. Y al denotar sus fallas, trata de reordenar su entorno mediante planes y programas que únicamente son el producto de una necesidad para gobernar. Si las condiciones fuesen diferentes, se tendría una ciudad ordenada, regida bajo la visión de un lugar que no existe, habitando únicamente territorios óptimos que brindan seguridad y bienestar.

La planeación se torna como punto de partida para la buena organización de los espacios públicos y privados urbanos, es por ello la importancia de relacionar la planeación urbana y con la regional, dadas las características de las ciudades que tienden a crecer prolongando su periferia afectando zonas rurales, por ello la importancia de destinar un uso al suelo para así dirigir el crecimiento de manera ordenada.

Por lo que es necesaria la búsqueda de nuevas alternativas para la regulación del crecimiento de modo tal, que incluya las características territoriales y las necesidades de la población y el medio que la rodea; en la que se considere una visión a futuro, misma que demuestre resultados que se sujeten a evaluaciones periódicas en la que se demuestre su eficiencia.

RECOMENDACIONES

Los programas de desarrollo urbano, deben estar basados en datos actuales, considerando a las futuras proyecciones poblacionales, para así eficientar la información del lugar. Además de tener una vigencia lógica y un seguimiento y no dejar inconclusos los proyectos. En cuanto a los gobiernos municipales que cuentan aún con localidades rurales, motivándolos para crear una base regulatoria sobre los territorios libres de construcción, donde indique el tipo de uso y destino del suelo, para así generar una estructura urbana y funcional que armonice con el entorno en un futuro.

Para aquellos que inician sus investigaciones recomiendo no perder de vista el objeto de estudio, ni el objetivo principal. Establecer desde el inicio la estructura capitular y el objetivo de cada uno de los capítulos. Para la lectura del trabajo, recomiendo sea visto desde un enfoque territorial, considerando la polaridad centro-periferia de la zona de estudio, para así denotar la importancia de la regulación en la periferia de la ciudad.

SUGERENCIAS PARA TRABAJOS FUTUROS

El hablar de la periferia y la manipulación del territorio es hablar del mercado, lo cual a mi parecer, se abre una ventana de posibilidades a explorar, si son consideradas el dominio y apropiación ilegal del suelo.

En cuanto a Santa Fe se ha hablado, pero no lo suficiente, como para establecer el impacto que este ha tenido con su entorno como el uso del suelo, el incremento en los costos, entre otros.

Otro tema que resulta muy interesante a investigar es el encontrar el límite del crecimiento de una ciudad; en que se establezca el límite de la funcionalidad urbana y las consecuencias que surgen al rebasar dicho límite, como la segregación urbana, y conocer sus principales puntos de atracción la periferia.

BIBLIOGRAFÍA

- Amendola, Celeste, *La Ciudad Postmoderna*, Celeste, Madrid, 1997.
Giandomenico
- Arpal Poblador Jesús, *Las ciudades visión histórica y sociológica*, Montesinos, 1983.
- Ávila S. H. *Lecturas de análisis regional México y América Latina*, Univ. (Compilador) Aut. De Chapingo, México, 1993.
- Bassols, Batalla, Ángel, *Tierras, hombres, conflictos*, Centro de Investigación Científica, México D.F, 1998.
- Realidades y problemas de la geografía en México*, Nuestro tiempo, México, 1982.
- Bazant, Jean, *Asentamientos irregulares*, Trillas, México, 2004.
- Periferias urbanas: expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente*, trillas, México, 2001.
- Manual de diseño urbano*, trillas, México, 1997
- Benévolo, Leonardo, *La proyección de la ciudad moderna*, Gustavo Gili, Barcelona.
- Orígenes del urbanismo moderno*, Celeste, Madrid, 1994.
- Caniggia, Gian, *Tipología de la edificación. Estructura del espacio antrópico*, Franco/ Maffei, Celeste, Madrid, 1995.
- G, Luigi, *Problemas de investigación en sociología urbana*, S.XXI, Castells, Manuel, España, 1971.
- Crisis urbana y cambio social*, Siglo XXI, España, 1985.
- La cuestión urbana*, Siglo XXI, México, 1976.
- La ciudad y las masas*, Alianza, Madrid España, 1994.
- Castells, Manuel/ Borja, Jordi, *Local y global*, Taurus, España, 1999.
- Cfr. Kotkin, Joel, *La ciudad una historia global*, Barcelona, Debate, 2000, pp. 221-237("El triunfo de las periferias residenciales")
- Coraggio, José *Crítica a la planificación regional en América Latina*, UAEM,

- Luis, México, 1994.
Sobre la problemática de la planificación regional en América Latina, Revista Interamericana de Planificación, Vol. XIII, No. 52 Dic. De 1979
- Cruz, *Procesos urbanos y "ruralidad" en la periferia de la ZMCM*,
Rodríguez, Maria COLMEX, México, 2002.
, Soledad,
Departamento del D.F., *Ciudad de México desarrollo urbano visión 2020*, México, Departamento del D.F., 1997.
- Dolfús, Oliver *El Espacio Geográfico, s.f.n.l.e, Interfase, México.*
- Durkheim, Emile *Las reglas del método sociológico*, Colofón, México, 1998.
- Espinoza López *Ciudad de México Compendio cronológico de su desarrollo urbano (1521-2000)*, IPN, México, 2003.
Enrique,
- Gasca, Salas, *La ciudad. Pensamiento crítico y teoría*, IPN, México, 2005
Jorge
- Garza, Gustavo, *Atlas de la Ciudad de México, Departamento del Distrito Federal y El Colegio de México*. México, D.F., 1987.
- Guillen, Arturo, *Planificación Económica a la Mexicana*, Nuestro tiempo, México 1988.
- Gómez, Orea, *Ordenación territorial*, Mundi-prensa, España, 2002.
Domingo
- Henri, Lefebvre, *De lo rural a lo urbano*, Lotus Mare, Buenos Aires Argentina, 1978.
- Hiernoux, Daniel *Modelo tipo centro-preiferia*, UAM, México, 1994.
y François,
Tomas,
- Hiernoux, N., *Cambios económicos y periferias en las grandes ciudades*,
Daniel, UAM, México, 1994.
- Michael, Houngh *Naturaleza y ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona, 1998.
- Infantino, *El orden sin plan*, Unión Editorial, Madrid, 2000,
Lorenzo
Iracheta *El nuevo contexto de la planeación*
Cenecorta,
Alfonso X.

- Hacia una planeación urbana crítica*, UAM-GERNIKA, México, 1988.
- Kuklinski, Antoni R., *Polos y centros de crecimiento en la planificación regional*, Fondo de cultura económica, México, 1977.
- Landa, Horacio. *Terminología de Urbanismo*. Ed. Centro de Investigación, Documentación e Información sobre la Vivienda (CIDIV). México, 1976.
- Lewis, J. Parry *Economía Urbana*, FCE, México, 1984.
- Linch, Kevin, *La imagen de la ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona, 1985.
- La buena forma de la ciudad*, Gustavo Gili, Barcelona, 1981.
- Lindón Villoria Alicia De la expansión urbana y la periferia metropolitana, COLMEX, México, 1997.
- Lojkine, Jean, *El marxismo, el estado y la cuestión urbana*, Siglo XXI.
- López, Víctor, López, Manuel *Sustentabilidad y desarrollo sustentable*, IPN, México, 2006.
- López Rangel, Rafael, *Problemas Metropolitanos y Desarrollo Nacional*, UAM, México, 1992
- Medina, Echevarria, José *La planificación en las formas de la racionalidad*, Medina Echevarria José, Ed. Siglo XX, México, 1972.
- Meier, M., Baldwin, Robert, E. *Desarrollo económico*, Aguilar, Madrid, 1964,
- Munizaga Vigil, Gustavo *Diseño urbano: teoría y método*, Universidad Católica de Chile, Chile, 1992.
- Navarro, Bernardo *La Ciudad de México: Retos y propuestas para la coordinación metropolitana*, UAM-X/UNAM , México, 1995.
- Ornelas D., J, *Estructuración del territorio y política regional en México*, Univ. Aut. De Tlaxcala, Col. Textos de apoyo económico, 1993.
- Pierre George, *Geografía urbana*, Ariel, Barcelona, 1980.

- Pradilla, Cobos, Emilio / La regulación del crecimiento territorial de la Zona Metropolitana del Valle de México, Papeles de Población, Enero-Marzo, número 023, UAEM, Toluca, México, 2000.
- Robert, J. / Planificación y desarrollo económico, Barcelona, Galileo.
Alexander, R-Gumuchdjian, / Ciudades sostenibles, Barcelona, 2000.
Rogers,
- Rodrigo, Pilar/ / *El espacio urbano*, Sintesis, Madrid España, 2000.
Rodrigo Antonio
- Rodríguez, / La intervención del Estado en la transformación del espacio
Duarte, Omar / urbano, VIII, Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá, 28-31 Oct. 2003.
- Rojas, Soriano, / *Métodos para la investigación social*, Folios, México, 1984.
Raúl
- Rubert de / *La ciudad no es una hoja en blanco*, Santiago, PUCCh.
Ventos, Maria /
Parcerisa, Josep
- Sánchez Ruíz, / *La ciudad de México en el periodo de las regencias 1929-1997*,
Guadalupe, / Gobierno del Distrito Federal/UAM-A, México, 1999.
- Santos, Milton / *El presente como espacio*, Milton Santos , Biblioteca Básica de Geografía, UNAM., 2002
- Shulz, C. / Existencia, espacio y arquitectura, Blume, Barcelona, 1975.
Norberg
- Sunkel, Osvaldo, / *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*,
Pedro, Paz, / México, Siglo XXI, 1970,
- Unikel, Luís / *El desarrollo urbano de México*, Colegio de México, México, 1976.
- Unikel, Luís / / Desarrollo urbano y regional en América Latina, Fondo de Necochea
Cultura Económica, 1975.
Andrés
- Ward, Peter, M. / *México una Megaciudad*, México D.F., Alianza, 1991
- Zamora, Tania / / *Ciudad de México. Crónica de sus delegaciones*, Secretaria de Teja,
Roel, / educación, México D.F., 2007.
Patricia
- Chong Lozano / Tesis:, El impacto social en la creación de una zona especial de

Gerardo

desarrollo controlado un estudio de caso: Santa Fe, México, D.F. 1988-1994. UNAM, 1996.

SPP. Antología de la planeación en México (1917-1985) y Tomos adicionales. Ed. SPP - FCE. Tomo I "Primeros Intentos de Planeación en México (1917-1947)". México. 1985.

Gaceta oficial del Distrito Federal, Programa Parcial de desarrollo urbano de la Zona de Santa Fe, 12 septiembre del 2000.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal

Ley de planeación del Distrito Federal

Ley de ordenamiento y recuperación de la imagen urbana

Programa de ordenación de la ZMVM

Programa Integral para el Desarrollo Sostenible del Poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México, Diario oficial de la Federación,

Programa de ordenación de la zona Metropolitana del Valle de México

Programa general de desarrollo urbano del Distrito Federal. La integración con la regulación del crecimiento periférico

Programa General de Desarrollo 2007-2012. Gobierno del D.F.

Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Cuajimalpa, Diario Oficial de la Federación 1997

Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Álvaro Obregón, Diario Oficial de la Federación 1998

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

<http://www.cmq.edu.mx/docinvest/document/DI04097.pdf>

[http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/90/MX-DF-](http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/90/MX-DF-CrecimientodelaciudaddeM%C3%A9xico.png)

[CrecimientodelaciudaddeM%C3%A9xico.png,](http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/90/MX-DF-CrecimientodelaciudaddeM%C3%A9xico.png)

[http://www.siege.df.gob.mx/estadistico/pdf/monografias/cum.pdf,](http://www.siege.df.gob.mx/estadistico/pdf/monografias/cum.pdf)

<http://www.siege.df.gob.mx/estadistico/pdf/monografias/cum.pdf>

http://yahoo.metroscubicos.com.mx/m3/index.m3?idarticulo=articulo_4_5_958_1&idregion=0&idcanal=4

Rocio Gonzále Alvarrado, Barrancas, laderas y lechos secos, zona de Resgo AO, 29 de mayo 2007

[http://www.jornada.unam.mx/2007/05/29/index.php?section=capital&article=035n1cap,](http://www.jornada.unam.mx/2007/05/29/index.php?section=capital&article=035n1cap)

<http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfeoct07barranca>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Fe_\(Distrito_Federal\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Fe_(Distrito_Federal))

[http://www.altonivel.com.mx/notas/9046-%C2%BFModa-o-ciudades-del-futuro,](http://www.altonivel.com.mx/notas/9046-%C2%BFModa-o-ciudades-del-futuro)

Artículo: ¿Moda o ciudades del futuro? , Suárez, Gabriel, Ciudades del Futuro, 2008

